



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

Análisis crítico de la construcción de seguridad en los discursos de control en las Estrategias de control de drogas de Chile.

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y
Título Profesional de Socióloga

Marta Pardo Antúnez

Profesor/a Guía:
Nicolás Fuster Sánchez

Noviembre 2018

Índice

Resumen	4
Problematización.....	5
El conflicto de la droga, un fenómeno sociológico	5
La producción de una verdad, desritualización y prohibicionismo	6
Pregunta de investigación	4
Objetivo General:	12
Objetivos específicos:	12
Hipótesis:.....	13
Marco teórico	15
EL orden social: El gobierno de la conducta como racionalidad de poder.....	17
La seguridad, como dispositivo dentro del entendimiento del control: la herramienta de modulación	22
La sociedad de control como espacio de expansión del poder	26
El ambiente de inseguridad: la configuración del riesgo y las drogas.....	30
La droga un concepto aglutinador del daño:	37
El discurso creador de realidades:	39
Relevancias	15
Marco Metodológico.....	42
Tipo de investigación	42
Tipo de Diseño	42
Universo y muestra.....	43
Técnica de producción de datos:	44
Técnica de análisis de datos:	46
Condiciones éticas	48
Análisis.....	49
La primera dimensión del control de la conducta: La definición de los parámetros permitidos.	49
La gestión de la conducta ciudadana: producción y estandarización	49
El desarrollo del espacio de aceptabilidad a partir de la relación con un sujeto moral definido.....	56
La disposición del control social:	62
La gestión del espacio de movilidad para conseguir la seguridad.....	63
Segunda dimensión del control de la conducta: La vigilancia de la correcta circulación de los sujetos.	64

La gestión de la vigilancia en la ciudadanía: grupos de riesgos y el aumento de la sensación del peligro.....	70
En resumen: El sujeto en el ambiente neoliberal	73
Tercera dimensión, la dirección de la vida hacia procesos probabilísticos: el riesgo en el control de la conducta.....	75
Conclusión.....	80
Bibliografía:.....	84
Anexo	

La presente investigación se enmarca en la línea de los estudios biopolíticos, desde donde se observan las dinámicas de control de drogas realizadas desde el Estado de Chile. A partir de la descripción y análisis de un conjunto de informes gubernamentales, específicamente las “Estrategias de control de drogas”, se ha ido desentramando las características securitarias que van tomando forma en los discursos oficiales, ya que serán estos -con toda una carga política y moral-, los que en consecuencia irán moldeando no solo las concepciones de la droga y drogodependientes, sino que al total de la población chilena. A través de una perspectiva crítica se intentará vislumbrar la conformación de la seguridad, desde todas sus aristas, con el fin de entender el problema de drogas en Chile.

El conflicto de la droga, un fenómeno sociológico

La Organización Mundial de Salud (OMS) declara que por droga se definirá toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptibles de crear dependencias ya sea física, psicológica o ambas. (CONACE, 2008, p. 10). Esta es la definición que guía la mayoría, sino todos, los programas públicos de los estados-nación modernos entorno al control de drogas. Actualmente, tanto la producción como en el consumo de drogas son definidos como un problema social multicausal, afectando los distintos aspectos de la vida en común. De esta manera, se habla del problema de la droga como un elemento que afecta la calidad de vida de los ciudadanos y, por lo tanto, de la sociedad en su conjunto. Según un estudio del Consejo Nacional para el control de Estupefacientes (CONACE), se estima que el costo conjunto que generó en el año 2006 el consumo de drogas ilícitas y alcohol en Chile fue de 882.512 millones de pesos, lo que considera gastos en prevención –entre políticas públicas de regulación y rehabilitación- servicios médicos, tanto públicos como privados, y por último las pérdidas de productividad por los años de vida saludables (AVISA), en donde el costo de AVISA por consumo de alcohol se encuentra dentro del mayor porcentaje, seguido por el consumo excesivo de drogas –dependencia- además de las pérdidas por accidentes automovilísticos y consumo privado de drogas (CONACE, 2008). Se señala por parte de las autoridades que el problema de la droga no solo afecta a quien la consume, sino que también a quienes están en su ambiente cercano. Una persona drogadicta es un elemento perjudicial en el funcionamiento normal de la sociedad, ya que de algún modo al dañar su condición humana afecta el desarrollo de una buena calidad de vida en su familia, en su comunidad y en su trabajo (SENDA, 2011). De esta manera, el conflicto de la droga involucra el despliegue y funcionamiento de saberes y técnicas que se desprendan de un trabajo interdisciplinario, ligando todos los factores que están y pueden estar presentes en el hecho de que alguien consuma alguna droga o se convierta en adicto. Es en este sentido que se entiende el problema de la droga como un fenómeno de análisis sociológico, en tanto involucra aspectos políticos, históricos, económicos y culturales. (Romaní, 1999; Sepúlveda, 2011; Muñoz 2012)

Es a principios del siglo XX, con la creación del “Comité sobre adquisición del hábito” por el Congreso de Estados Unidos, organismo a cargo de estudiar las dinámicas en torno al uso de drogas, cuando se desplegó el discurso de la sustancia como elemento invasivo y perjudicial (Muñoz, 2012), alcanzando parámetros moralistas que llegaron al resto de las naciones y desde las cuales se informará a la sociedad. Ya durante la segunda mitad del siglo XX, los Estados consideran para el tratamiento de este fenómeno las políticas nacionales e internacionales, determinadas por organismos como la OMS y la ONU.

La trayectoria institucional ha gestionado consigo un flujo de conocimiento, en post de la tecnificación, para entender en profundidad las características asociadas al uso de las drogas. Una especialización reafirmada desde fuentes científicas y médicas - criterios clasificados como verdades indiscutibles- las que han direccionado las técnicas de control hacia la limitación de tales usos. Se va consolidando así la institucionalización del problema, en donde “la droga” se entiende como un concepto aglutinador de distintas sustancias clasificadas de antemano como dañinas, primando los modelos de control social desarrollados desde criterios prohibicionistas. (Touze, 2003)

La producción de una verdad, des-ritualización y prohibicionismo

Para poder establecer los límites sobre los cuales se entenderán las drogas como sustancias peligrosas –poniendo en riesgo el buen funcionamiento de los ciudadanos-, fue necesario un proceso de des-ritualización de su uso. Un proceso que comienza en Europa en las sociedades feudales y que sería la base para la consolidación del conocimiento técnico-científico del capitalismo industrial (Preciado, 2008), y que también se extendería a las colonias americanas, el cual eliminó una gran cantidad de saberes. Este proceso de aniquilación de saberes ancestrales fue llevado a cabo por la inquisición, satanizando prácticas y saberes ejercidos desde la autoexperimentación. Se ha desarrollado todo un conocimiento que ha eliminado las enseñanzas que a través de ellas alcanzaban chamanes, brujas, parteras, rituales de aprendizaje que se daban en torno a sustancias psicotrópicas (Romaní, 1999). Hoy en día, el uso de sustancias, todos los estupefacientes psicotrópicos y cualquiera que altere el sistema nervioso del individuo, se definirá como perjudicial (Touze, 2003; Sepúlveda, 2011). Preciado señala que la activista feminista y bruja pagana Starhawk entiende la persecución de las brujas que tiene lugar en Europa entre 1430 y 1740 (y que se extiende también a las colonias

americanas) como “parte de un proceso de erradicación de saberes y poderes populares y de consolidación de un poder y un saber experto y hegemónico imprescindible para la implantación progresiva del capitalismo a escala global” (Starhawk, 2003, p. 271). Toda aquella erradicación culmina en las persecuciones actuales hacia el cultivo, producción y consumo de las llamadas drogas ilegales, como también en el desarrollo de la industria farmacológica, que a partir de aquel conocimiento eliminado han construido la descripción y taxonomía de ciertas sustancias.

En el espacio moderno el ritual pasa a ser parte de una historia pasada y el consumo permitido será solo el que esté dentro de los parámetros farmacológicos, los cuales, en su mayoría, producen efectos secundarios importantes, entre ellos la dependencia (Romaní, 1999). Es por esto que es necesario destacar como se levanta un conocimiento, un saber gestor del poder de control, dentro de las estructuras institucionales que dirigen la regulación en Chile, ya que este será el difundido dentro de los espacios ciudadanos –colegios, espacio laboral y población en general a través de anuncios de los medios de comunicación y campañas policiales-, con el fin de disminuir las incidencias de la droga. Una construcción institucional que se hace presente en las dinámicas preventivas.

Si bien ya en las primeras civilizaciones las sustancias psicotrópicas han sido parte del consumo, a través de rituales y asociaciones con divinidades (Romaní, 1999), hoy han pasado a ser parte de un problema social que ha conllevado importantes movilizaciones monetarias, institucionales e intelectuales sobre el tema y su solución.

Se ha iniciado un proceso normalizador que está en post de la exacerbación de las consecuencias asociadas al uso de drogas, generadoras de distintos estados de conciencia. Lo que antes era valorado como un estado de completo entender de la existencia, –un ejemplo es el consumo de peyote o ayahuasca dentro de los chamanes americanos como parte del conocimiento ancestral,– hoy solo es parte de la cultura del ocio que se desarrolla dentro de la sociedad moderna.

Esta des-ritualización, en donde se elimina de los procesos de aprendizaje el consumo de distintas sustancias, da paso a su utilización como un acto más del consumo capitalista, en donde las transacciones están en espacios fuera de la ley, dando a esta práctica toda una carga moral que limita el entendimiento de los usos que las drogas pueden entregar. De este modo, es importante ir entendiendo cada parte del problema,

es decir, la sustancia, el consumo y el consumidor, como partes de una triada que cada vez se va complejizando más debido a los procesos políticos que están aparejados a ellos.

Es el traspaso del Pharmakon –definido en la antigüedad como medicina y veneno según su uso y cantidades de administración-, a “la droga”, concepto usado en la época moderna, con todo un carácter moral a cuestas que hace entendible los pasos que ha ido tomando la institución, y con ella la sociedad en general en post del resguardo de la seguridad. El proceso de problematización de la droga como sustancia dañina que, por ende y a favor del individuo, debe ser controlado. La conceptualización de su uso como un suceso inverso a un orden social adoptado bajo el mandato de las naciones, transformándose en un problema que conlleva el conjunto de la sociedad, así el individuo consumidor se asume como un sujeto dañado a niveles físicos y/o psicológicos, ya que son alterantes del orden “normal” biológico. Se concibe una vigilancia ambiental y psíquica en torno a procesos preventivos que anticipen incluso la relación física con las sustancias dañinas.

Más allá de las incidencias prácticas del consumo -como por ejemplo las consecuencias mortales de su uso-, en las prácticas actuales de control lo que destaca es la incidencia legal que conlleva la droga. Un ejemplo de esto es la dinámica en relación al tabaco, que con un gran número de consumidores y considerando los problemas de salud que esto conlleva, existe aún así una mayor prioridad por las llamadas drogas duras, dentro de las cuales se encuentra una variada gama de sustancias utilizadas desde la antigüedad dentro de Latinoamérica, que si se observa son principalmente sustancias sin regulación gubernamental ni farmacológica.

Se forja, de este modo, el entendimiento de la sustancia desde el parámetro binario de lo legal/ ilegal, lo permitido/ lo prohibido, lo sano en contraste con lo patológico que encarna la sustancia y el consumidor. Una dualidad que va formando la práctica que se intenta regular: el consumo.

Desde 1971, momento en que Nixon, presidente de los Estados Unidos, declara la “guerra contra las drogas”, se han ido desarrollando un sin fin de mecanismos con el objetivo de controlar tanto la producción como el consumo. Se comienza así un trabajo mundial a favor de la eliminación de las sustancias como objetos de alta peligrosidad. Por lo tanto, van apareciendo a lo largo de la historia un sin fin de tratados que llevaban a cabo no solo la unificación de las naciones hacia un mismo objetivo, sino que toda

una concepción del problema dirigido hacia la prohibición como única forma de control. Uno de ellos será la “Convención Única de 1961 sobre estupefacientes”¹, en donde se intenta conformar una definición en conjunto de lo que se entenderá por conflicto de drogas, y se establecerán las sustancias consideradas como drogas peligrosas, desde la cual se reconocerá que “la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo y entraña un peligro social y económico para la humanidad, conscientes de su obligación de prevenir y combatir ese mal, considerando que para ser eficaces las medidas contra el uso indebido de estupefacientes se hace necesaria una acción concertada y universal” (Naciones Unidas, 1961, p. 1). Diez años más tarde se creará, por la misma institución internacional, el “Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971”. Posteriormente, en 1988, y con el fin de aumentar las dinámicas de control que se estaban implementando transnacionalmente, se celebra la “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas”, cuya prioridad será detener el avance del consumo y de las prácticas ilícitas ya definidas anteriormente. Serán estas convenciones las que trazaran las directrices para una estrategia general de reducción de la demanda y de la oferta, la que se impulsará como una acción unificada.

Si bien el consumo no siempre fue visualizado como una situación de riesgo, de peligrosidad como definición, la configuración de estas premisas por parte de las instituciones a cargo se han encargado de ir proliferando la sensación de desprotección social dentro de la sociedad (Sepúlveda, 2011). Se intensifica el miedo de las consecuencias de “la droga” en las personas y se desarrolla una estrategia con el fin de ordenar y normalizar las conductas.

En términos de políticas públicas, se han consagrado una gran variedad de tratados y acuerdos multilaterales con el fin de aumentar las capacidades internas de cada país, desarrollando una perspectiva específica de tratar el problema: la vigilancia total de la relación del ser humano y la sustancia incluso antes de su interacción física.

Estas mismas prácticas de vigilancia institucionales –desde esferas especializadas en el tema- son desarrolladas en Chile desde 1990, momento en que el problema comienza a ser atendido por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE). Dicho Consejo se levantaba como un organismo interministerial, a cargo de los ministerios del Interior y de Salud, debido al aumento de la demanda de atención por

¹Léase más en https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

consumidores problemáticos, según declara la misma institución estatal. Será este consejo el que resguardará a la ciudadanía en temas de drogas, produciendo, a través de informativos, toda una concepción del consumo como un espacio de autoflagelación para el ser humano. (SENDA, 2015)

Once años después, el nueve de febrero de 2011 se crea, a través de la Ley 20.502, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, colaborador directo del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior. A su vez se crea el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (en adelante SENDA), como el nuevo cuerpo institucional que seguirá la tarea de control, prevención y rehabilitación que llevó hasta ese momento CONACE:

“tendrá por objeto la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, en la elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2011, p. 1159)

Este servicio público, ahora descentralizado con personalidad jurídica y recursos gestionados por la misma institución, tendrá la tarea como consejero de la presidencia de la república, de informar y ayudar en la toma de decisiones referente a las drogas, como consejero. Su desarrollo estará de acuerdo a los tratados internacionales firmados por Chile, en donde el Estado tendrá que definir el problema de drogas, es decir, tanto la sustancia a la cual se debe vigilar, como a las dinámicas que se tomarán para la esperada resolución. Uno de estos tratados es el vigésimo encuentro extraordinario de las Naciones Unidas, en 1998, en torno a la reducción de la demanda de drogas, en donde se declara que todos los países que se encuentran dentro del acuerdo deberán seguir una serie de prácticas dirigidas al control desde la acción en conjunto. Entre ellas se estableció que cada nación, como parte de las dinámicas de control, debe entregar una estrategia de carácter nacional con el fin de ir definiendo los lineamientos que tomará cada Estado en torno al problema de drogas y así complementar las acciones internacionales sobre el tema, los cuales ordenan tanto las acciones internas como externas. Se impulsaba así una guía Estatal que debía promover los valores ahí acordados y también los tratados anteriormente firmados, los cuales impulsaban la seguridad como valor predominante ante el tema, la vigilancia y control de la sustancia como un trabajo global, pero también destacando las

particularidades que puede ir tomando el problema, ya sean especificaciones de género, de ambiente y/o de costumbres, entre otras.

Marcos Muñoz explica que existen seis factores que han fundado el prohibicionismo en el tema drogas: i) En primer lugar, una ética puritana del trabajo y del control moral de la conducta; ii) la intención preventiva por parte de la biomedicina y la psiquiatría, la medicalización de las conductas tipificadas como “anormales”, como lo sería la adicción a las drogas; iii) el nacimiento de las ciencias sociales desde el positivismo y el organicismo, lo que introdujo un discurso de la “anormalidad” extraída de las ciencias naturales y la estadística; iv) la influencia de los medios de comunicación, quienes han instalado el problema de las drogas desde el sensacionalismo, impulsando así las soluciones provenientes de una cúpula de saber/poder; v) y, finalmente, el influjo del desarrollo del sistema penal por parte de los Estados, cada vez más invasor y omnipresente, “que al día de hoy identifica a las políticas antidroga en el campo de la seguridad y la justicia penal” (Muñoz, Hacia una comprensión sociológica de los consumidores de drogas en Chile., 2012, p. 6).

Es así como Chile, país que es parte del acuerdo internacional sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas, ha desarrollado tres Estrategias nacionales de control de drogas: la primera en el 2003, la segunda en el 2009 y en los últimos años 2011- 2014, agregando en esta el consumo problemático de alcohol. Se forman, de esta manera, las directrices ideológicas que tomará el Estado chileno para resguardar el bienestar ciudadano amenazado por la existencia de drogas al interior de su comunidad. Un discurso que contiene las principales concepciones, tanto del problema, como de los resultados que se esperan de las dinámicas de prevención y tratamientos de drogas, y desde donde se comenzará a impulsar las acciones en torno al control de la oferta y demanda de las sustancias, alcanzando así la seguridad necesaria para cada ciudadano. Una seguridad que se forja desde los espacios de vigilancia para fomentar el entorno propicio para la vida, como acción fundamental dentro de las dinámicas de control estatal, con el fin de “aumentar la percepción de riesgo con relación al consumo de drogas” (CONACE, 2009) como especificará el organismo estatal, en referencia a la contradicción que representaría la droga para el bienestar social e individual. Una seguridad que se va formando a partir del establecimiento de un marco de inteligibilidad que delimitará las conductas y establecerá parámetros de comportamiento, tanto de quienes consumen como de quienes están en riesgo.

En términos sociológicos, se puede entender que la manera en cómo se enfrenta el “conflicto de drogas” se desarrolla en el ámbito de la subjetividad, en tanto que aparecen conductas normales y anormales. Es por esto que lo que se busca estudiar en esta investigación es cómo se produce cierta subjetividad o procesos de subjetivación a través de las Estrategias de Control de Drogas. Para este efecto es necesario entender el neoliberalismo no solo como un modelo económico, sino que más bien como una forma de gobierno que produce procesos de subjetivación, a partir del ejercicio de un biopoder que adquiere nuevas formas y técnicas con la consolidación de la gubernamentalidad neoliberal a nivel mundial. En esta dirección, la investigación se apoyará en un marco teórico-analítico que permita interpretar las Estrategias de Control de drogas como un elemento que no solo atañe a quienes están inmersos en el conflicto de drogas, sino en la producción subjetiva que atraviesa a la sociedad civil en su conjunto.

Pregunta de investigación

Desde una perspectiva biopolítica sobre el problema de drogas en Chile, es que la presente investigación busca saber:

¿Cómo se construye la noción de seguridad en los discursos de los informes de “Estrategia nacional de control de drogas y alcohol”, emanados desde el Gobierno de Chile durante los años 2003-2008, 2009-2018 y 2011- 2014?

Objetivo General:

Analizar la construcción de seguridad en los discursos de los informes de “Estrategia nacional de control de drogas y alcohol”, emanados desde el Gobierno de Chile durante los años 2003-2008, 2009-2018 y 2011- 2014.

Objetivos específicos:

- Describir los procesos de normalización (estadística) como espacio de aceptabilidad, en las Estrategias de control de drogas.
- Describir los procesos de vigilancia en torno a las drogas que regulan los espacios de aceptabilidad, en las Estrategias de control de drogas de Chile.

- Analizar el riesgo vinculado a las drogas desde el cual se gestiona la seguridad, en las Estrategias de control de drogas.

Hipótesis:

En los procesos actuales de la vida moderna, en donde el control va perdiendo su concentración en la acción disciplinar para dar paso a la difuminación de la regulación hacia procesos individuales-a través de la responsabilización-, la seguridad toma un rol importante dentro de la gestión de la vida. Es así como la seguridad en el neoliberalismo toma particularidades que hacen de ella una red cada vez más amplia que considera todas las aristas del desarrollo tanto social, como individual.

En el caso de las drogas, la seguridad gestiona una forma de entender la relación con la sustancia que produce un rechazo a su uso, desde donde se define a la droga como elemento negativo per se, y al individuo como sujeto a un riesgo permanente que, por ende, lo obliga a estar vigilado y, a su vez, vigilarse para cumplir con las expectativas de la vida moderna. Se quiere, a través del estudio del constructo de la seguridad en torno a la droga, ir dimensionando como se insertan modelos reguladores – gubernamentales- de la conducta, dentro de los cuales, más que una intención de rehabilitar a quienes consumen la sustancia alterante, va dirigida al control general de la población desde modelos a seguir para obtener el buen vivir ciudadano.

El consumidor a su vez se vuelve el ejemplo de la otredad indeseada, práctica que por ende debe ser eliminada. Estos modelos, gestionados de antemano, serían las estructuras estructurantes de un medio ambiente donde el individuo se mueva, el cual estaría influenciado por concepciones como la vigilancia permanente, el riesgo y el peligro, como racionalidad que desarrollan un sin fin de subjetividades, las que a su vez irán gestionando estos valores dentro de la vida de los individuos como marcos tanto explicativos como productivos, ya que desde de ahí será el individuo quien, como un empresario de su propia existencia, desarrolle cualidades congruentes con el despliegue de la vida neoliberal.

La hipótesis de este estudio se construye desde el entendimiento de que en un modelo neoliberal los discursos de seguridad, en tanto forma de racionalidad, están a la base de los procesos de subjetivación.

Es a través de los discursos institucionales desde donde se define una forma específica de seguridad, privilegiando un código moral que delimita el espacio de aceptabilidad desde donde se pueden mover los sujetos, tanto los consumidores, como la población en general. El consumo de drogas se transforma en un factor de daño, donde se produce todo un saber/poder que afecta en las decisiones personales de cada

individuo, en la relación con el uso de sustancias, incluso antes de su contacto físico con ésta. Una interpretación que, por ende, permea las capacidades de decisiones autónomas, ya que limita el uso de drogas a espacios netamente de ocio, contrariando al gran valor neoliberal de la competitividad permanente, eliminando la posibilidad de su uso como una medicina o desde la posibilidad del aumento de las capacidades humanas biológicas.

La relevancia de la siguiente investigación es tomar otro punto de vista ante el tema del consumo de sustancias ilícitas ante el fracaso inminente de la lucha internacional y nacional contra las drogas desde una configuración prohibicionista. Es decir desmentir la concepción paternalista del tema, observándolo y comprendiéndolo desde las intenciones ideológicas que en ella se esconden. Es necesario entender que el problema de drogas, como hoy en día se presentan sobre todo en América Latina, esconde una gran carga política, la cual ha dirigido la mirada hacia el control de las sociedades a través de este problema específico.

Dejar de entender el problema como un caso individual, descontextualizado, psiquiátricamente patologizado, en donde se victimiza a quien la utiliza, restringiendo la libertad de elección.

Es desde una nueva formulación de los principios del conflicto de drogas, tomando las dinámicas de entendimiento de las instituciones a cargo, enraizándolo en los sistemas de control desarrollados desde el neoliberalismo, que se cree poder encaminar nuevas formas de salida ante el inminente crecimiento del narcotráfico, las enfermedades y muertes que conllevan lo ilícito. Es necesario replantearse la concepción de lo ilegal como verdades absolutas y entender la raíz de la prohibición desde una dinámica de dominación ideológica, la cual se dirige a la regulación de las conductas hacia parámetros de lo permitido, sin siquiera cuestionar la intención que existe por la sociedad actual de alterar la conciencia.

Profundizando en los temas de seguridad tan nombrados en las sociedades actuales y que han levantando la bandera de lucha ante tal conflicto. En este sentido, la intención es darle un enfoque que logre vislumbrar el sensacionalismo con el cual son tratadas, en los conocimientos hegemónicos, el cual se dirige a la población en general de Chile.

Desenmascarar los discursos detrás de las prácticas de control del Estado, las cuales no han dado soluciones claras al conflicto de la adicción, solo se han limitado a criminalizar a quien pertenezca a esta “población susceptible al riesgo” de la drogadicción. Es urgente denunciar las prácticas de dominación detrás de las dinámicas de control de las políticas de drogas en el Chile actual para comenzar la discusión real del problema, sin caer en conjeturas moralistas.

Se intenta realizar un cuestionamiento hacia el conocimiento de verdad/poder –desde enfoques biopolíticos- que han desarrollado tanto las ciencias como los “especialistas” de la materia, como única razón válida. Esto se ve palpable dentro de las Estrategias nacionales de control de Drogas y Alcohol desde el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), quienes han definido según sus necesidades y entendimientos, denominándolo como verdad frente a las drogas.

EL orden social: El gobierno de la conducta como racionalidad de poder.

Dentro de la presente investigación se ha resaltado la intención de visualizar los procesos de control que se han ido desatando a través de las dinámicas estatales, específicamente en el tema de drogas. Es por esto que uno de los pilares conceptuales para el entendimiento de la investigación será la Gubernamentalidad, analizada en el marco de los estudios sobre el biopoder. Una racionalidad que se enfoca en el gobierno de la población a partir de un saber tecnificado que guía las conductas hacia parámetros establecidos por el establecimiento de verdades (Foucault M. , 2006a.).

En esta dirección, entenderemos el poder gubernamental como una red que controla el pensar y el sentir a través de todo un conjunto de relaciones de poder. Relaciones desde las cuales se configuran las normas para vivir la vida, produciéndose así el ordenamiento social. Una visualización del poder no como una sustancia que emana de un lado u otro, sino más bien como un “conjunto de mecanismos y procedimientos cuyo papel o función y tema, aun cuando no lo logren, consisten precisamente en asegurar el poder” (Foucault M. , Seguridad, Territorio y Población, 2006, p. 16).

Dichas relaciones de poder que se dan dentro del engranaje social –en las que la intención es conducir, direccionar la conducta hacia cierto fin desde distintos planos y estrategias- Foucault las analiza desde la noción de tecnología, considerándola como un espacio de entendimiento, como medios-estrategias a través de las cuales el humano deviene sujeto, es decir, desde donde se explica su existencia dentro de la realidad social. Como manifiesta Castro- Gómez, Foucault:

“se atiende a una definición de tecnología que no se refiere sólo a un saber puramente instrumental o utilitario (Zweckrationalität), sino también a una práctica razonada que contribuye a la producción de una vida ética y políticamente cualificada (Wertrationalität) (Castro-Gómez, 2010, p. 36).

Será la tecnología la que entregue todo un corpus desde el cual se entiendan las prácticas tanto sociales, como individuales en un medio específico. Será parte de una racionalidad desde la cual se entienda el mundo.

Foucault las dividirá en cuatro tecnologías o medios de poder, en un primer momento: 1) las tecnologías de producción; 2) tecnologías de significación, en donde se encuentra la producción del sentido y la producción de verdad en los signos comunicativos; 3) Las tecnologías de poder, en donde la intención es la dominación de la conducta, a través del sometimiento a ciertos fines. La importancia más que en el poder está en la dominación, “aquellas prácticas que buscan someter la conducta de otros por la fuerza

y con base en un cálculo racional” (Castro-Gómez, 2010, p. 37). Y por último, 4) las tecnologías del Yo “que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto tipo de operaciones sobre su cuerpo y sobre su alma”. (Castro-Gómez, 2010, p. 38). En sus últimos años, Foucault desarrolla una quinta tecnología, la cual serviría como conexión de inteligibilidad entre las tecnologías de dominación y del yo. La tecnología de gobierno la cual se direccionaría hacia el “autogobierno”. Es decir, existe una dominación externa, la cual no es violenta ni perceptible, sino que creadora ya que genera un espacio desde donde se puede mover el individuo según la “libertad” de sus decisiones. Una libertad que, sin embargo, ya está estructurada de antemano bajo parámetros que crean el espacio de movimiento, de inteligibilidad de la vida:

Las tecnologías de gobierno aparecen como un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación porque no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas. Pero también se diferencian de las tecnologías del yo, pues aunque los objetivos del gobierno son hechos suyos libremente por los gobernados, no son puestos por ellos mismos sino por una racionalidad exterior. (Castro-Gómez, 2010, p. 39).

El gobierno, en este caso, será consentido por las partes, ya que será el resultado de sus propias decisiones. Lo que ahora se controlará ya no serán los individuos, sino la circulación de estos dentro del espacio, dentro del medio ambiente de movilidad. Se deja de lado los procesos coercitivos de control, para dar paso a la producción de un ambiente, ya que la intención es la creación de un espacio desde el cual los individuos decidan autogobernar su propia conducta hacia fines exteriores: el ciudadano que progresa, que alza su vida hacia la producción de sí. Serán estas racionalidades exteriores las que dirigirán sus vidas en el mundo moderno:

No sobra decir a este respecto que los dominados "aceptan" ser gobernados de cierta forma porque el gobierno no se ejerce sólo mediante ideas o agendas ideológicas, sino principalmente sobre (y a través de) los deseos, aspiraciones y creencias de las personas. Es un gobierno sobre la molecularidad del cuerpo. (Castro-Gómez, 2010, p. 41).

En este sentido, lo que se intentará es que el sujeto a través de la autorregulación logre hacer coincidir sus propios deseos, estilos de vida, con los objetivos gubernamentales fijados anteriormente a su proceso racional. El poder es positivo ya que construye tanto a un individuo como a un espacio posible de vida.

Hoy, más allá del control del territorio como espacio de poder, será la subjetividad lo

que se tendrá en la mira. En estos términos la economía se dispondrá como fundamento del poder:

Ahora al contrario, no se trata de imponer una ley a los hombres, se trata de disponer cosas, o sea, de utilizar tácticas y no leyes, o utilizar al máximo las leyes como tácticas; hacer de tal suerte que, por una serie de medios, pueda alcanzarse tal o cual fin. (Foucault M. , 2006, p. 125).

La población tomará la posición de objeto de control, como espacio de disputa de poder, y la estadística como instrumento de inteligibilidad de este nuevo objeto de poder. Es así como se da paso a un proceso de gubernamentalización del poder, en donde el gobierno de la población es reinterpretado por el neoliberalismo, regulando ahora desde la lógica económica todos los aspectos de la vida, incluidos los que hasta ese momento eran considerados solo del ámbito político y jurídico.

Foucault separa en tres grandes puntos el concepto de gubernamentalidad:

[Primero] el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. (Foucault M. , 2006, p. 136).

En un segundo punto, se entenderá como una línea de fuerza que ha direccionado las formas de gobierno en Occidente, desde donde se desplegará “una serie de aparatos específicos de gobierno [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes.” (Foucault M. , 2001, p. 136) . Y por último, el desenlace del cambio de un Estado de justicia, como se da en la Edad Media, hacia un Estado administrativo. Es lo que el autor llama el Estado de gobierno. Será este Estado el principio de inteligibilidad de la Gubernamentalidad, como espacio clave de gobierno, aun así no el único. Esto da paso a un control más positivo, en el sentido de que se abandona en cierta medida el disciplinamiento para dar paso al control “ambiental”, en el sentido de controlar las variables en las cuales se desenvuelve el individuo para lograr así un direccionamiento desde el propio sujeto dentro de las posibilidades que entrega la Gubernamentalidad. Las instancias de control se van ampliando hacia el general de la población con una intención de lograr el autocontrol total. Haciendo referencia a Lyon, Pablo Rodríguez explica cómo “en la actualidad existe un conjunto de tecnologías que fundan una nueva visibilidad menos ligada a un espacio físico que aun espacio virtual más amplio.” (Rodríguez, 2008, p. 2).

Para los objetivos de la presente investigación, más que el inicio de esta nueva conceptualización del poder, lo que interesa relevar es la nueva forma de ejercer el poder del Estado sobre la población. Se resalta el concepto de Gubernamentalidad en el sentido del gobierno de los individuos, desde su cotidianidad. El gobierno de la conducta con principios que ya se han definido de antemano.

Es por lo anterior que nos interesa relevar la noción de “gobierno” en términos foucaultianos, es decir, como generador de conocimiento y por ende de prácticas. En esta dirección, esta forma de gobierno descrita por Foucault permite la emergencia de una:

Una sociedad en la que haya una optimización de los sistemas de diferencia, en la que se deje el campo libre a los procesos oscilatorios, en la que se conceda tolerancia a los individuos y las prácticas minoritarias, en la que haya una acción sobre los participantes del juego, sino sobre las reglas del juego, y, para terminar, en la que haya intervención que no sea del tipo de la sujeción interna de los individuos, sino de tipo ambiental. (Foucault M. , 2007, pp. 302-303).

Los procesos de aprobación de este tipo de gobierno de los cuerpos-individuos estará dada por “condiciones de aceptabilidad”, las que, como menciona Foucault, serán proporcionadas por el neoliberalismo a través de una conducta política y moral de los individuos dirigida hacia la economización de la vida, es decir, la evaluación de ésta desde los parámetros de costo-eficiencia, oferta-demanda, la cual permitirá moverse dentro de espacios de aceptación de las condiciones de gobierno.

El hecho de gobernar estará orientado a gestionar –ordenar- las vidas de los individuos que integren la población, concepto que viene a dar un carácter moldeable y medible al de sociedad.

La Gubernamentalidad en el neoliberalismo toma características económicas de producción/gestión para así trasladarlas a la amplitud de lo social, tanto público como privado. Las situaciones medidas a través de las categorías de costo- eficiencia asignadas de antemano por los procesos de gobiernos, se harán parte de cada proceso de entendimiento del sujeto.

Para estudiar esta forma de poder Foucault, en su curso “Seguridad, territorio y población”, desplaza las inquietudes hacia la exterioridad de los fenómenos bajo tres ejes: i) dejar de lado la institución en cuestión y buscar su tecnología de poder; ii) ubicar

las estrategias y prácticas de la función tanto desde su costo como de su eficiencia y; iii) captar los movimientos tecnológicos en un campo de verdad con objetos de saber (Castro-Gómez, 2010).

Así, Castro-Gómez agrega a esta dirección de estudio la analítica de la gubernamentalidad desarrollada por Foucault:

(...) una analítica de la Gubernamentalidad se pregunta por la emergencia histórica de un conjunto de prácticas, racionalidades y tecnologías de gobierno, y luego por el modo en que esa multiplicidad se centraliza en un solo aparato: el Estado moderno. (Castro-Gómez, 2010, p. 46).

Aun así la fuente de interpretación no está en el Estado como espacio único de gobierno, sino más bien tomando a este como el principal lugar de gubernamentalización de las sociedades occidentales. Esta analítica, entonces, al estudiar la regulación de la conducta desde las practicas visualizará las “posibles articulaciones entre tecnologías de conducción de la conducta y unas tecnologías de producción de verdad” (Castro-Gómez, 2010, p. 49).

En este sentido, según Castro- Gómez la analítica gubernamental se presenta como una actividad problematizadora, ya que contribuiría a desnaturalizar nuestras conductas presentes desde la crítica, analizando los principios rectores de ésta misma racionalidad individual.

Una analítica gubernamental se orienta a las condiciones particulares desde donde se configuran las distintas prácticas de gobierno, según la racionalidad que está operando en cada una de las prácticas.

Todas estas prácticas gubernamentales, anteriormente explicadas, tendrían una modalidad específica en el mundo neoliberal, explicado por Deleuze como la Sociedad de Control (Deleuze, 1991), en donde el poder, en este caso a través de la gestión de la conducta, se difumina y desaparece de los lugares de encierro para ser parte de la molaridad del cuerpo:

No se interviene sobre los cuerpos directamente, sino sobre un "medio ambiente" (acción a distancia) que favorece la autorregulación de la conducta. En el neoliberalismo se parte de que todos los individuos, aun los que se encuentran en las márgenes de la sociedad, tienen la capacidad de incrementar su "capital humano" mediante la creación, la innovación y el emprendimiento. (Castro-

Gómez, 2010, p. 51).

Es así como tomando el concepto de Gubernamentalidad se quiere estudiar las estructuras que han conllevado al problema de drogas como uno de los más importantes en términos securitarios dentro de la población mundial, y como se han ido estructurando ciertos dispositivos, tecnologías y saberes, a través de los que se controla ya no solo a la población marginada, sino que al conjunto de la población desde la gestión de su ambiente y de las propias ideas.

La seguridad, como dispositivo dentro del entendimiento del control: la herramienta de modulación

La necesidad de una seguridad para la vida cotidiana se hace cada vez más presente dentro de los discursos actuales del común de la población, tomando un rol fundamental dentro de la posibilidad de un buen vivir. Se exalta así un espacio, contrario, que sobredimensiona el miedo, la incertidumbre, y que por ende hace más palpable la necesidad de un control que mantenga a salvo la vida actual.

Estos procesos de entendimiento se van propagando a través de tácticas, estrategias, haciendo de la inseguridad una verdad incuestionable en la vida moderna. Es el juego de los dispositivos de seguridad los cuales, dirigiendo las capacidades de entendimiento del sujeto, controlan las condiciones de aceptabilidad de esta realidad dentro de las cuales éste se desarrollará.

Para entender el concepto de dispositivo de seguridad, desarrollado a la par con la gubernamentalidad como ejercicio de poder, se hace necesario explicar primero el dispositivo desde su generalidad.

Como explica Foucault en una entrevista en 1977, rescatada por Agamben, el dispositivo es:

“un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, estos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre los elementos” (Agamben, 2011, p. 250).

Según esta y otras descripciones del mismo autor, Giorgio Agamben destaca tres puntos relevantes dentro de los dispositivos:

- 1.- El dispositivo se presenta como una red tanto entre elementos lingüísticos como no-lingüísticos desde los cuales se articula el poder. El aspecto simbólico también es parte del dispositivo
- 2.- Su función está inscrita siempre dentro de relaciones de poder.
- 3.- Y por último, se puede entender como una red más amplia que la episteme, la cual permite distinguir lo científico de lo que no lo es. Es decir, la episteme pasa a ser parte de un dispositivo de poder, lo cual hace referencia a la utilización del saber como mecanismo de dominación. (Agamben, 2011)

Agamben tomando este concepto y separándolo de la visión foucaultiana, describe los dispositivos como:

“cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, la opiniones y los discursos de los seres vivientes.” (Agamben, 2011, p. 257).

Desde un entendimiento genealógico, Agamben reconoce este concepto en los inicios del humano, es decir, existe una relación de éste con los dispositivos desde el periodo en que el homo- sapiens como especie, se diferencia del animal. Es desde este momento en que dentro de los procesos culturales se desarrollan dispositivos direccionados al control, manipulación, del quehacer social. La diferencia que hace el autor es que en el proceso capitalista vive la sociedad moderna no existe un solo espacio de libertad en el cual el dispositivo, como control, no regule la existencia humana, incluso desde procesos internos del individuo.

Según este autor existirían dos grandes clases dentro del desarrollo social, humano. La primera estaría representado por todos los seres vivientes y por otro lado estarían funcionando los dispositivos y en el centro de esta relación permanente se encontrarían las subjetivaciones, las cuales son definidas como:

“Llamo sujeto a eso que resulta de la relación cuerpo a cuerpo, por así decirlo, entre los vivientes y los dispositivos. Naturalmente, como en la antigua metafísica, las sustancias y los sujetos parecen confundirse, aunque no completamente” (Agamben, 2011, p. 258).

Según esto, el individuo puede desempeñar varias subjetividades según la función o roles que esté cumpliendo. La identidad se difumina en interminables categorías, subjetividades, dentro de los procesos capitalistas. A mayor proliferación de los dispositivos mayor propagación de las subjetividades. Si bien existe una gran amplitud en la función controladora del dispositivo, es preciso enfocarse en un espectro menor,

en el cual encontramos los dispositivos de seguridad como aplicación del control, los cuales son utilizados dentro de las tecnologías de gobierno.

Como explica Castro-Gómez (2010), Foucault dentro del estudio “seguridad, territorio y población” definirá:

Que las relaciones de gobierno se diferencian claramente de cualquier otro tipo de relaciones de poder debido a que se articulan a un conjunto sui generis que son los dispositivos de seguridad (p. 67).

El dispositivo de control, según Foucault, el cual se fue desarrollando en el seno de la doctrina fisiocrática –aparejada al surgimiento de la economía política- debido al problema de la escases y el control del grano, viene articulado con todo un sistema de control anterior, que en la Edad Media encontrábamos a través del sistema feudal; en el periodo moderno se desarrolla a través de los mecanismos disciplinario y que en la actualidad estarían referidos a los dispositivos securitarios, sin dejar de entender este como un proceso continuo, el cual mantiene relación entre sus partes, es decir, son cada una de ellas reactivaciones y transformaciones de las otras. Podemos encontrar así las tres actuando en una misma escena.

Ya en el último proceso –forma de control del delito- el cual interesa para la presente investigación, Foucault (2006) diferencia tres puntos, a grandes rasgos, del control a través de los preceptos de seguridad, el cual estará basado en las estadísticas las que medirán las probabilidades de ocurrencia del delito, lo que transforma al cálculo en un razonamiento de costo- eficiencia. Y por ultimo entre el entendimiento binario de lo legal y lo ilegal. Se encontrará una media, una forma estandarizada de lo permitido y de lo que no, con una serie de mecanismos para llevar a cabo el comportamiento esperado.

El espacio en donde se gestiona el control presenta una gran importancia ya que este va a ir cambiando según el método imperante. Según esto y a grandes rasgos Foucault explica que:

“la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el conjunto de la población.” (Foucault M. , Seguridad, Territorio y Población, 2006, p. 27).

En este sentido los dispositivos de seguridad estarán basados en cálculos estadísticos que permitan establecer una normalidad en el comportamiento de la población. Tomando, entonces, las características existentes, se hace un cálculo de las posibles acciones.

Como el control nace de un nuevo entendimiento de la realidad, no desde una forma reguladora, desde donde se dispone de la realidad como apta para el disciplinamiento, en los dispositivos de seguridad el control estará dirigido a la vigilancia del contexto en forma total.

“los dispositivos de seguridad (...) tienen una tendencia constante a ampliarse: son centrífugos. Se integran sin cesar nuevos elementos, la producción, la psicología, los comportamientos, las maneras de actuar de los productores, los compradores, los consumidores, los importadores, los exportadores y se integra el mercado mundial. Se trata por lo tanto de organizar o, en todo caso, de permitir el desarrollo de circuitos cada vez más amplios.” (Foucault M. , Seguridad, Territorio y Población, 2006, p. 67).

Al ampliarse el espectro de vigilancia, debido a su carácter centrífugo, el dispositivo de seguridad toma la particularidad de dejar de lado la reglamentación como directriz de control para dar paso a la libertad, a la posibilidad de circulación de forma libre, ya que si bien la decisión es tomada por cada individuo lo que se controla es el medio por el cual circulan los individuos y colectivos;

“la libertad, en el sentido moderno que [esta palabra] adopta en el siglo XVIII: ya no franquicias y los privilegios asociados a una persona, sino la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas.” (Foucault M. , 2006, p. 71).

Es, en este sentido, desarrollado un poder positivo, el cual se amplía constantemente con el fin de aumentar su espectro de control. Ya no existe una intención de disciplinar o de eliminar el peligro, sino más bien de gestionar el conflicto a tal punto que sea aceptable en términos estadísticos. “No se trata ya de derrotar el crimen, sino de gestionar la criminalidad” (Castro-Gómez, 2010, p. 68). Posibilitando una cierta capacidad de decisión dentro de los parámetros permitido.

El dispositivo de seguridad toma un carácter esencial en el momento de visualizar tanto las direcciones reguladoras, relacionada con el direccionamiento de esa masa moldeable que es la población, la cual circula dentro de ciclos entendibles a través de cálculos estadísticos, regulando los intereses individuales, para proteger los intereses colectivos. Se trabaja, entonces, desde espacios de aceptabilidad que puedan mantener el riesgo, como posibilidad de daño, en términos normales. De esta forma:

Gestión y no prohibición o eliminación de las instancias de riesgo. Lo cual significa que los dispositivos de seguridad no operan con el código normal/anormal o permitido/prohibido, sino con la pareja aceptable/inaceptable en términos de calculabilidad económica y política. (Castro-Gómez, 2010, p. 68)

El dispositivo de seguridad se caracterizará, ya no por la ordenanza o rutinas productivas, como lo fue el dispositivo disciplinar, sino que su racionalidad estará en gestionar los acontecimientos de la vida social a través de “cálculos estadísticos”

Se condición -como se explicaba antes desde la gubernamentalidad- el medio ambiente desde donde circulan los sujetos, favoreciendo “la circulación permanente, y lo hace mediante la implementación de una tecnología de acción a distancia” (Castro-Gómez, 2010, p. 73).

Es en este momento de regulación de los sistemas de vida, donde se alza la importancia del concepto de riesgo dentro de los dispositivos de seguridad, será desde esta posibilidad desde la cual se controla.

“(…) los dispositivos de seguridad no se mueven en el eje ley-súbdito (prohibición), y tampoco en el eje norma-cuerpo (normación), sino en el eje riesgo-población (regulación) (Castro-Gómez, 2010, p. 80).

El dispositivo de seguridad, como herramienta práctica de poder dentro de la gubernamentalidad se expande hacia el medio como espacio de control, lo que da como resultado un sin fin de proyecciones en torno a la normalización de la población según valores de vida impuestos, como lo son en la actualidad el buen ciudadano, productivo y consumidor autogobernado de sus propios deseos. Es así que interesa visualizar como los dispositivos entran en juego dentro de los parámetros del control de drogas, función que también ha dejado los espacios de encierro para dar paso al control de los impulsos autoflagelantes desde donde se entiende el consumo de sustancias alterantes, definidas como drogas ilegales.

La sociedad de control como espacio de expansión del poder

Debido a la dinámica, rápida y en constante cambio, de la vida moderna la drogadicción se ha ido permeando de más aristas y por ende de más espacios que deben ser controlados con el fin de lograr el orden ciudadano. Es la nueva forma de control que ha tomado por completo el ordenamiento social, una configuración que ha permeado la vida cotidiana del individuo, más allá de los límites de la vida pública, ciudadana. Una

sociedad que, como describe Deleuze (1991), supera el disciplinamiento otorgado en las instituciones de encierro, para dar paso a las sociedades de control. Es la superación del molde –espacios cerrados donde se desarrollaba el régimen de dominación- para pasar a las modulaciones, la apertura del control al aire libre, donde el perfeccionamiento es una acción permanente y la competencia se vuelve un estado interminable. Si bien los espacios de disciplinamiento todavía se encuentran dentro del funcionamiento social, el control toma forma poco definidas y de alto alcance ya que se encuentra en juego permanentemente. “El control es a corto plazo y de rotación rápida, pero también continua e ilimitada” (Deleuze, 1991, p. 3).

Como explica Gilles Deleuze:

(...) los diferentes aparatos de control son variaciones inseparables, que forman un sistema de geometría variables cuyo lenguaje es numérico (lo cual no necesariamente significa binario). Los encierros son moldes, módulos distintos, pero los controles son modulaciones, como un molde autodeformante que cambiaría continuamente, de un momento al otro, o como un tamiz cuya malla cambiaría de un punto a otro. (Deleuze, 1991, p. 2).

Se produce una apertura del control en todas las direcciones como procesos interminables. A diferencia de los antiguos espacios de disciplinamiento –definidos por Foucault como la escuela, la fábrica, el hospital o el cuartel, lugares de encierro por excelencia- el control hoy es más ambiguo en su forma. Debido a la eliminación del espacio de encierro como espacio primordial de intervención es necesario modificar el control a través de la vigilancia, la cual se produce de forma permanente para lograr influir en la formación del sujeto. En estos momentos la vigilancia pierde las estructuras rígidas. Como afirma Pablo Rodríguez (2008) “la vigilancia en la era del control está más relacionada con las tecnologías que con instituciones, al punto que las primeras rompen los tabiques de la segunda” (p. 1). La intención ahora será estructurar ese medio ambiente donde el individuo se desarrolla para, y desde “su libertad”, que se pueda acomodar a los contextos actuales en donde la empresa se hace parte de la cotidianeidad.

En palabras de Castro-Gómez tanto la modulación como el medio ambiente tienen una relación complementaria ya que a través de su control se gestionará el actuar de los individuos. En el neoliberalismo, y a través del concepto de capital humano, se incitará a que cada sujeto mediante su autoexigencia, innovación y emprendimiento logre aumentar su capital.

Este capital humano también está modelado por estructuras económicas. Elementos inmateriales como la satisfacción, el afecto o el cuidado de sí, las cuales comenzarán a estructurarse bajo variables económicas y por ende cuantificables y planificables.

“Desde este punto de vista, la producción se torna “inmaterial”, no porque carezca de materialidad alguna, sino porque lo que se vende como mercancía ya no son simplemente objetos materiales transformados y producidos en fábricas, sino informaciones, símbolos, imágenes y estilos de vida que circulan por los medios de comunicación y que son producidos con nuevas tecnologías de investigación, diseño y ‘marketing’” (Castro-Gómez, 2010, p. 220).

Es la mercantilización de los procesos personales que provoca el neoliberalismo, dejando de entenderlo netamente como una ideología económica, sino que concebida como la estructuradora de la vida cotidiana de los individuos en la sociedad. Como dice Castro-Gómez la dinámica mercantil “debe instalarse en la vida personal de todos los agentes para que cada uno se haga responsable, se convierta en sujeto moral” (Castro-Gómez, 2010, p. 207).

Para la adhesión de estas condiciones de vida que induce el neoliberalismo, dentro de las prácticas de control, ha sido necesario crear medios ambientes que sean propicios para mantener en guardia a todos los integrantes de la población. Es por esto que se ha insertado una racionalidad específica dentro de los individuos, la cual: “busca producir un ambiente de riesgo en el que las personas se vean obligadas a vérselas por sí mismas, pues la inseguridad es el mejor ambiente para estimular la competitividad y el autogobierno.” (Castro-Gómez, 2010, p. 209).

Esta inseguridad va a estar dada por las dinámicas, tanto económicas como sociales, dentro de las prácticas mismas del neoliberalismo, desde donde el miedo constante va a ser el aglutinador de una sociedad controlada desde los cuerpos mismos, sus deseos y emociones. Estas mismas relaciones de miedo, serán las que jugarán un papel fundamental en el medio ambiente relacionado con las drogas.

A través de este cambio de la vigilancia difuminada, gaseosa, la cual la encontramos en cada momento debido a que supera al espacio definido, el encierro, para ser parte de la cotidianeidad, el castigo también toma nuevas formulaciones ya que vuelve a visualizarse, pues no queda relegado a un espacio definido, como lo fue la cárcel, sino que debe ser tan amplio como la misma vigilancia. “El castigo no es ocultado, sino

reafirmado, exaltado, utilizado bajo la condición de situación ejemplar que apacigua la 'sensación de inseguridad' (Rodríguez, 2008, p. 4). Y esta vez no es en base a un verdugo que castiga en un espectáculo frente a la población como se hacía en los periodos de soberanía, sino que a través de los medios de comunicación quienes impulsan la sensación, logrando así la otredad indeseada.

Como explica Deleuze (1991) el régimen de la prisión se abre cada vez más para dar paso al castigo en otros entornos, los cuales no presentan límites. La superación del mito del ejercicio de inclusión de este espacio ya es inminente.

“Desacreditados el encierro, el moldeado y la inclusión, la cárcel termina transformándose en el agujero negro de las sociedades de control en la medida en que la espectacularidad del castigo ya no se ejerce sobre el cuerpo sino a través de los medios de comunicación.” (p. 4).

Al pasar a ser los medios de comunicación quienes forman las bases del castigo, la información movida por éstos toma un papel relevante, ya que será esta la base para formular las direcciones de lo bueno y lo malo, separar lo abyecto de la sociedad normalizada que está en el ideal.

Tomando cuatro puntos –la vigilancia, el castigo, la modulación subjetiva y la información- Pablo Rodríguez (2008) hace una confluencia teórica desarrollada en base al concepto de “normalización mediática” la cual se puede subdividir en cuatro vertientes explicativas:

El miedo y la lógica de la exclusión: para sobrellevar la crisis de los estados-nación se produce una transformación de los mecanismos materiales de dominación, las cuales están constituidas por las redes de información y los medios de comunicación. Basándose en Hardt y Negri, en su estudio sobre el Imperio, el autor explica el traspaso de la formación del encierro basado en una conformación moral a la modulación que se hace en las sociedades de control a través de la información (Rodríguez, 2008).

“El énfasis sobre el miedo puede explicar el estrecho vínculo entre vigilancia y castigar en las sociedades de control. El término de “seguridad”, por ejemplo, se extiende desde el terrorismo hasta la pequeña delincuencia urbana, desde la ampliación inédita de los mecanismos de vigilancia hasta el nuevo carácter del castigo de “depósito”, sin relevancia directa para los cuerpos.” (Rodríguez, 2008, p. 8)

- Una nueva teoría de los mass media: los cuales han tomado parte en las funciones de las instituciones de encierro, en torno al proceso de normalización de la sociedad en su conjunto (Rodríguez, 2008).

-La modulación y la materialización de la información: como proceso de formación de los individuos (Rodríguez, 2008).

- Desaparición de lo público y lo privado: ya que si bien se mantienen las prácticas sociales habituales -como lo puede ser el trabajo, el castigo, la enseñanza- ahora son fuera de los espacios de encierro (Rodríguez, 2008). “La definición de lo normal se produce fuera del espacio y tiempo disciplinario” (Rodríguez, 2008, p. 10) haciendo que se disminuyan las separaciones de lo público y lo privado.

Debido al fluctuante cambio de las estructuras del régimen de dominación que vemos dentro de las sociedades de control es que el estudio de éstas también debe alcanzar un cambio con el fin de lograr visualizar el complejo espacio de control presente en la vida moderna:

“el estudio socio-técnico de los medios de control, captados en su aurora, debería ser categorial y describir lo que se está instalando en vez de los espacios de encierros disciplinarios, cuya crisis todos anuncian” (Deleuze, 1991, p. 4).

Categorías que según la presente investigación deben ir en torno al control, a las modulaciones permanentes, la información regidora de los parámetros normalizadores, la vigilancia y el castigo los cuales se irán entremezclando con el fin de lograr la normalización de la población. La creación de un espacio en que primen ciertos valores – productivos, individualistas, competitivos- y el rechazo por las dinámicas que influyan al empresario de sí, quien produce sus capacidades para adecuarse al estado actual.

Analizar el contexto desde estas categorías podría entregar un espectro más amplio de las consideraciones que ha ido tomando el problema de drogas en el contexto actual, entendiendo que desde ya mucho tiempo- según Deleuze desde la segunda guerra mundial- la formas de dominación y definición de lo normal se han dirigido hacia la creación de un ambiente que conduzca a los sujetos de manera positiva, en vez de llamada disciplina normalizadora que a través de un ejercicio más represivo del poder buscaba el establecimiento de un cuerpo social.

El ambiente de inseguridad: la configuración del riesgo y las drogas.

El riesgo ha estado asociado a varios fenómenos diversos entre sí, ya que si se hace referencia al concepto en su definición primaria, éste estaría ligado principalmente a la probabilidad de un suceso, pudiendo ser éste negativo o positivo. Se podría decir que

su concepción tiene relación con aspectos normales, desde un sentido estadístico, de lo que es la existencia social.

Aun así, ya entrado el desarrollo del liberalismo avanzado, podemos encontrar que todos las significaciones y usos que se dan en torno al riesgo están relacionados con un aspectos normativos, como un espacio conductual negativo que se debe eliminar, función que se puede relacionar con aspectos disciplinarios desarrollados en el liberalismo. En palabras de Mauricio Sepúlveda se relacionarán con un “tipo singular de formación discursiva inscrita en la genealogía del biopoder.” (Sepulveda, 2011, p. 104) Así Sepúlveda define el riesgo, en la era de la Gubernamentalidad, como:

“un campo de saber/poder en torno al cual las nuevas tecnologías de gobierno se van articulando, movilizándolo para ello sus respectivos dispositivos de control y regulación social.” (Sepúlveda, 2011, p. 105).

El concepto tiende a ser razonado, primero, como un concepto a-histórico, ligado a un proceso individual, es decir que tiene simple relación con hechos fortuitos y presentes constantemente, siendo que en la realidad su construcción es primordialmente socio-histórica, relacionándose con el contexto regulado, y por otra parte encontramos su uso desde una concepción despolitizada debido a la naturalización de su presencia en la realidad social.

Tomando el concepto desde un punto de vista genealógico la noción de riesgo viene imbricada a la cuestión del peligro, el cual está inscrito dentro de los dispositivos de seguridad, atañendo el argumento del gobierno de las poblaciones. A la gubernamentalidad en cuestión desarrollada en el seno de la segunda modernidad el riesgo:

“No solo será una manera moderna de considerar el peligro, atribuyéndole una probabilidad en un contexto de incertidumbre, sino que además constituye un dispositivo de gobierno inscrito en la gramática del biopoder.”

(Sepulveda, 2011, p. 255).

La definición en sí toma caracteres morales de lo que puede ser un riesgo/peligro. Parafraseando a Mary Douglas (1991) Mauricio Sepúlveda explica como los riesgos ya no serían datos absolutos, sino netamente aproximaciones/estimaciones de la configuración social, “pues existiría una selección y una construcción social del riesgo a través de los cuales éstos son moralizados y politizados, respectivamente” (Sepúlveda, 2011, p. 57).

Más aun, Sepúlveda entiende el riesgo como el concepto de inteligibilidad del neoliberalismo ya que dentro del primero se direccionará la lógica del control probabilístico, es decir, como proceso normativo, de autocontrol/autogestión.

Los procesos de control de riesgo se desenvuelven dentro de los parámetros gubernamentales, en términos foucaultianos, lo cual remite a una estructuración más amplia de este gobierno, ya no como procesos netamente reducidos a la esfera del Estado, sino que se visualiza como nuevas tecnologías de gobierno, en donde es cada individuo quien gestiona ese riesgo. Un proceso de subjetivación, de creación de sujetos –tanto como individuo como ente anclado a- los cuales calzan completamente con las intenciones controladoras de este neoliberalismo avanzado.

Las intenciones ya no son las direcciones coercitivas antes utilizadas en el disciplinamiento, en donde la trayectoria estaba dada por las funciones productivas proletarias, sino más bien, con la entrada de esta segunda modernidad, a través del neoliberalismo, se rompen las barreras de dominación, en su sentido negativo, para dar paso a procesos de construcción, que si bien están dirigidas por funciones productivas, estas se basan en el propósito del consumo. Es el individuo quien consume formas subjetivas con el fin de lograr un bienestar personalizado.

Existen dos cambios significativos dentro del traspaso de la significación del riesgo hacia su carácter de peligrosidad que están relacionados con este proceso de modernización liberal. El primer ámbito está relacionado con el quehacer Estatal en donde sus funciones se disminuyen, se minimizan con el fin de economizar lo más posible la conducta protectora, correspondiente a el Estado de bienestar, y por otra parte el cambio de una sociedad disciplinar a la sociedad de control, provocando una nueva reconfiguración del poder estatal.

Es en este nuevo contexto que explica Sepúlveda:

“desde una perspectiva de los estudios de gubernamentalidad, van a emerger tres tipos de dispositivos que serán determinantes en la gestión moderna del riesgo en el marco de la llamada nueva cuestión social. Estos son: las políticas del miedo, el gobierno a distancia y la gestión individual del riesgo. (Sepulveda, 2011, p. 259).

Las políticas del miedo comienzan a operar a comienzos de la década del 70, en el momento en que se generaliza aspectos completamente situacionales y localizados en barrios en pésimas condiciones, sectores pobres de la sociedad, como factores amplios y característicos dentro de la sociedad contemporánea. La ampliación de esta

concepción acrecentará la responsabilización de los hechos por parte de cada individuo, completamente necesaria debido al riesgo permanente que se puede experimentar. Citando a Garland, 2005, Sepúlveda explica que:

“el temor al delito llegaría a considerarse como un problema en sí y por sí, claramente distinto del delito y las victimizaciones reales, desarrollándose políticas que apuntarán a reducir, no necesariamente el delito en sí mismo, sino mas bien los niveles de temor” (Sepulveda, 2011, p. 260).

La inseguridad se vuelve un aspecto fundamental dentro de la racionalidad política. Una sensación constante e imborrable. Así esto pasa a ser tema de interés público, diferenciando aspectos asociados antes a clases bajas, ahora grupos de riesgo –los cuales deben estar vigilados con el fin de controlar la peligrosidad presente en todo momento-. Serán la representación máxima de la inseguridad, el otro que debe ser temido, pero por sobre todo un ejemplo de la vida que no se debe seguir.

Por lo mismo la represión de la delincuencia será una acción prioritaria. Según el autor este paso de priorización por el resguardo tendrá tres efectos: “I) endurecimiento y ampliación del campo penal, II) marginación de la cuestión social, III) sobredimensión e hipervisibilización de la pequeña delincuencia en detrimento de la delincuencia económica y financiera.” (Sepulveda, 2011, p. 261)

El problema estará dirigido ya no a la diligencia de los gobernantes sino más bien a las posibilidades individuales de mantenerse a salvo. El gobierno a distancia, que será el segundo dispositivo, estará relacionado con la economización de la gobernanza Estatal para dar paso al autogobierno impulsado en los propios individuos pertenecientes a la sociedad. Se tratará de la tercerización de las funciones antes Estatales a sectores privados por una parte y al desarrollo de la acción personal por otra. Aun así no se puede entender este proceso como mera disminución de las capacidades estatales para el control, sino más bien como un cambio en el paradigma del control de Estado, es decir, retroceso en el sector social y ampliación en el ámbito penal. Ahora la mirada no será la disciplina sino que se abrirán los espacios de elección, de decisión, pero a su vez y con el fin de controlar y lograr el bien común, se castigará cualquier desviación o acciones riesgosas que se pueda asumir.

Y como último dispositivo se encontrará la gestión individual del riesgo, la cual a través de la modelación de la conducta, de los deseos y necesidades -entre otras- se intentará lograr las modulaciones en la personalidad que calcen con los valores deseados –la

gestión de la conducta de otros- y por otro lado la autorregulación de los sujetos, que en términos foucaultianos, está relacionado a las tecnologías del yo.

Estas formas estarán correspondidas con el contexto en la cual se desarrolle el dispositivo. Es así como la primera la veremos aparejadas a procesos asociados a la normalización y la segunda, el autocontrol reflexivo, a los dispositivos de seguridad, dentro del marco de la gubernamentalidad. “Las tecnologías del yo, en tanto idea de la capacidad de modelarse y crearse, no surgió nunca de manera independiente a los dispositivos biopolíticos de la gubernamentalidad (Sepulveda, 2011, p. 266).

Será a través de procesos de subjetivación orientados al empresario de sí, explicados por Deleuze en referencia a las sociedades de control, donde el individuo, responsable de su situación, se hace cargo de sí a través del aumento de sus propias competencias para afrontar el sistema neoliberal.

“hoy lo que se demanda, son almas capacitadas, o dicho de otro modo, subjetividades equipadas con las cualidades volátiles más cotizadas del mercado laboral, tales como la creatividad, la inteligencia emocional, el aguante resiliente y las flexibles habilidades comunicativas, todas ellas plasmadas o encarnadas de forma ideal en el yo emprendedor y el empresario de sí.” (Sepulveda, 2011, p. 268).

Dentro de estas nuevas subjetividades competitivas, aptas para las nuevas formas de vida neoliberal nace, según Mauricio Sepúlveda el tipo ideal del homo prudens, como subjetividad analítica del proceso de autocontrol.

Como explica el autor, la subjetividad del homo prudens desarrollará su existencia, su realidad en base a su propia capacidad constructiva. Así explica:

“Se trata de convertir entonces al individuo dependiente y necesitado [características del homo economicus, subjetividad existente en el liberalismo], al ciudadano social, ligado a la colectividad por mecanismo estatales de solidaridad, en un individuo activo y autorresponsable, capaz de elegir por sí mismo y de sacarle el máximo partido a sus recursos personales en la búsqueda de un estilo propio y singular. (Sepulveda, 2011, p. 269).

El homo prudens tiene una afinidad con la racionalidad política neoliberal y con las nuevas tecnologías del riesgo. La primera debido a que el modo de subjetivación del homo prudens está inscrito dentro de los parámetros del empresario de sí. Éste al aumentar sus posibilidades de acción, presentes en el mercado, dentro de la búsqueda

de la felicidad, desarrollará capacidades psíquicas que logren aumentar al máximo los logros obtenidos

“se abre un plétora de posibilidades reflexivas y creativas para poder diseñar su proyecto de vida, el cual se diseñará conforme al diagrama Psi de la felicidad y del bienestar que preconiza el código de la civilización reflexiva en la modernidad tardía” (Sepúlveda, 2011, p. 270).

Un código que está referido al código de comportamiento y gestión de las emociones, trabajado por Fernando Ampudia de Haro (2006)

El diagrama Psi del cual habla Mauricio Sepúlveda va a traer aparejado una serie de rasgos de autocontrol y autosatisfacción para el buen vivir.

Este nuevo tipo ideal va tomando nuevas características dentro de la gubernamentalidad neoliberal, el cual debe fabricar, construir su propia realidad.

Existirá una relación de este homo prudens con la genealogía de las tecnologías del riesgo, las cuales están relacionadas con los procesos colectivos de auto-responsabilización. Esto se relacionará con la pérdida de un prudencialismo ligado a la confianza del saber de expertos, para dar paso a un neoprudencialismo el cual se relacionará con un individuo que se debe convertir experto de sí mismo, el cual deberá autogestionar su accionar en relación a los valores neoliberales.

En el caso particular de las drogas también se ha perpetrado la visión de riesgo, íntimamente ligada con el peligro. Mauricio Sepúlveda, quien tomando un estudio realizado por Cameron Duff, explica como se ha ido desarrollando todo un aparataje de control de consumo de sustancias también ligado a la relación riesgo/peligro. Es así como se ha ido gestionando una “ciencia de la prevención” las cuales se enfocaran en buscar estrategias específicas para la prevención del consumo de sustancias.

“Basándose en la información de expertos en farmacología, neurotoxicología, medicina psiquiátrica y ciencias de la salud, la ciencia de la prevención identifica una serie de riesgos “cuantificables” para la salud individual y el “bienestar psicológico” relacionado con el consumo de sustancias ilícitas.” (Sepúlveda, 2011, p. 58).

Es desde este conocimiento, en donde se patologiza el consumo. El problema de las drogas parte siendo un riesgo/peligro que se debe gestionar. Campo científico que ha tomado todo derecho de la verdad, es decir, ha ido aumentando su fuente de saber/poder con el cual ha logrado el prestigio de verdad única. Es así como vemos que la mayoría, por no decir todas, las políticas de drogas han sido reforzadas a través de

importantes y minuciosos estudios provenientes de la ciencia de la salud como desde la epidemiología.

Se ha ido desarrollando todo un sustento teórico de base para la reafirmación de las prácticas efectuadas en post del control del problema de drogas. En relación a esto Sepúlveda explica el desarrollo de toda una gama de experimentaciones fundada en la práctica basada en la evidencia, la cual se ha hecho presente tanto en los espacios a favor del control como en políticas de reducción de daños e incluso en discursos en pos del uso de estas. Como explica el autor:

“[...] lo que cuenta como evidencia ha sido debatido acaloradamente. Aún así, dicho movimiento ha seguido expandiéndose, llegando a constituirse en la “voz autorizada” en el campo de la prevención en general y en el campo de las drogas en particular.” (Sepúlveda, 2011, p. 58).

Así las drogas –y las prácticas aparejadas a éstas- han sido catalogadas dentro de este saber científico, conllevando con ella una serie de problemas no tan solo individuales, sino también sociales. “Se trata de una caracterización del riesgo como real, objetivable, verificable y relacionado causalmente a daños específicos” (Sepúlveda, 2011, p. 58). Pasando a ser una característica por excelencia de la droga.

La concepción que se tendrá del riesgo en el campo de las drogas estará aliado como “riesgo- peligro- daño”, en donde la probabilidad de que ocurra algo negativo desde su primera relación riesgo/peligro, como definía el termino riesgo, ahora es un daño como resultado invariable del consumo

Éste surge como resultado de la eliminación del chance, ya que se sostiene que el uso de droga invariablemente produce diversos daños y peligros debido a la naturaleza de la sustancia en cuestión. En consecuencia, no hay riesgo de daño; el daño es un resultado cierto a corto, mediano o largo plazo. (Sepúlveda, 2011, p. 59).

Desde este entendimiento del riesgo dentro del campo de las drogas, Sepúlveda tomando la visualización en los jóvenes, intenta mostrar cómo se ha ido integrando el discurso del mundo experto especializado en drogas, dando paso a la ejemplificación del poder que adquieren las definiciones hegemónicas en los discursos de los jóvenes

“los distintos dispositivos semióticos y materiales mediante los cuales se articula el discurso social sobre riesgo, adquieren una insospechada potencia performativa, revelando así su gran capacidad para crear realidades (Sepúlveda, 2011, p. 60).

En el caso de la presente investigación el interés está puesto principalmente en el discurso hegemónico científico-experto, desde el cual se levantan las prácticas de control y prevención de consumo en Chile.

La droga un concepto aglutinador del daño:

En este proceso de institucionalización del problema, la droga ha pasado a ser un concepto aglutinador de sustancias dañinas. Es por esto necesario entender desde donde se forja la definición de la droga como elemento perjudicial que, por ende, y a favor del individuo, debe ser controlada. La conceptualización de su uso como un suceso inverso a un orden social adoptado bajo el mandato de las naciones, transformándose en un problema que conlleva el conjunto de la sociedad.

El consumo de sustancias se considera como el problema principal, práctica que debe ser reprimida por las autoridades competentes. Romaní (1999) asocia estos procesos a tres vertientes de conocimiento que han influido en las definiciones hegemónicas que se mantienen hoy en día. La primera surge de un carácter represivo, a través de los procesos prohibicionistas impulsado por el Estado norteamericano comenzado a principios del siglo XX, que tenían como principal función decretar como delito cualquier proceso relacionado con la droga. Será el llamado modelo penal el cual ha sido altamente influyente sobre todo en América Latina. El segundo proceso vendrá en parte a avalar las direcciones tomadas por el primer modelo –penal-desarrollándose en función del saber científico y la tecnificación del conocimiento. Es el modelo médico, el cual definirá a la droga como agente patológico y al drogadicto como enfermo, quien necesita de la ayuda de los dispositivos médicos para salir de la anomalía otorgada por el consumo. Se dará así un proceso de reforzamiento del problema de drogas utilizado por el modelo penal, dirigido principalmente al disciplinamiento de las conductas irreprochables. Una conjunción de reciprocidad “lo que podía significar entonces una doble trayectoria institucional y un doble etiquetamiento (policía y médico), con todos los problemas que ello puede comportar” (Romaní, 1999, p. 64).

La última definición hegemónica que se distingue dentro de estas vertientes que habla Romaní es el modelo sociocultural el cual rescatará las orientaciones etnobotánicas, enfocando el estudio a la utilización de la droga desde las civilizaciones primitivas y los usos ritualistas que se asociaban a éstas. Así se dio paso a una nueva conceptualización de la droga y su consumo que “se basa en la inextricable relación entre sus tres factores constitutivos fundamentales, que son la sustancia, el individuo y

el contexto". (Romaní, 1999, p. 67). El espacio toma un papel importante dentro del entendimiento de las conductas adictivas en torno a la droga y lo social se hace presente en el entender general como en el coercitivo.

Para lograr un entendimiento más cercano a la realidad, Romaní propone una nueva definición sobre la relación del individuo con la droga evidenciando no solamente los efectos físico que conlleva el consumo, como lo intentaría en algún momento el modelo médico, sino que tomará sus repercusiones sociales, como parte de su misma definición. Así se entenderá la droga como la:

“sustancias químicas, que se incorporan al organismo humano, con capacidad para modificar varias funciones de éste (percepción, conducta, motricidad, etc.) pero cuyo efectos, consecuencias y funciones están condicionadas, sobre todo, por las definiciones sociales, económicas y culturales que generan los conjuntos sociales que las utilizan” (Romaní, 1999, p. 53).

Una definición que hace más entendible también las direcciones que toma el conflicto de drogas, principalmente desde sus parámetros prohibitivos y que refuerza la idea que en esta investigación se toma de base, el desenlace de los hechos como parte de las relaciones de poder existentes. El entendimiento de la sustancia se forja desde conjeturas que sin un principio completamente racional, científico, encierra una designación negativa. Se declarará el carácter de la droga en donde, desde su visión perjudicial, tiene que ver con una realidad moralmente construida. Una mirada que resalta la intención de la vigilancia hacia las conductas individuales, la cual ha ido tomando forma en el interior del control institucional. Es en estos espacios desde donde las drogas han sido estudiadas en base a lógicas duales, diferenciando lo bueno y lo malo, conceptualizaciones que se fraccionan dentro de parámetros de lo legal o ilegal de la sustancia como suceso definitorio del daño que pueda causar. En torno a esto, Vega describe la noción de droga, desde su conceptualización de sustancia alterante tanto corporal como anímico, siendo asociadas al daño producido por el veneno, al perturbar el orden y funcionalidad que debe mantener el cuerpo para conservar su salud.

“Esta designación, arrastrada desde antaño, tendrá su culmen entrado el siglo XX, en el momento en que cualquier sustancia designada como droga sufra ya de un apriorismo conceptual y axiológico, que la demarque como aquel veneno, que incluso antes de la ingesta, es malo y dañino por sí mismo” (Vega, 2013, p. 16).

Se trabaja, entonces, con la intención de demonizar la droga como sustancia, como agente externo que infecta y en donde el individuo pasa a ser el afectado, discursos que nacen desde el conocimiento científico, del epidemiológico principalmente, hacia la asunción de este entender como verdad inalterable. Se intentará entonces que la “enfermedad” sea alejada, con el fin de limitar el contagio. Un proceso de exteriorización de los efectos dirigiéndolos hacia la sustancia, provocando que se asocie su uso con los conflictos sociales (Touzé, 2003). Así la droga será vista como el problema específico que invade al individuo, separando a éste de su deseo de consumo y de todo el proceso interno que conlleva el uso de sustancias, permitiendo que se victimice la figura del consumidor como un espacio de mera consecuencia del daño aparejado a la droga. A través de la demonización de las sustancias, se comienza a promulgar la necesidad de eliminar la adicción a través de la desaparición de las drogas.

El discurso creador de realidades:

El concepto de discurso, según será entendido en esta investigación, no refiere necesariamente a una serie de enunciados específicos, ni a la semántica o sintaxis presentes en estos, sino más bien al resultado de un proceso de construcción de la verdad a partir de la relación saber-poder. Una relación marcada por técnicas y tecnologías de poder que buscan producir una verdad. En este sentido, tomando como base la hipótesis de Foucault en el orden del discurso, este mismo se entiende como algo más profundo que el simple habla.

[En]”toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. (Foucault M. , 1970, p. 5).

La intención del discurso, entonces, estará enfocada en la producción del control a través del lenguaje, de la homogenización del cuerpo y del pensamiento, el cual estará a disposición de un grupo privilegiado que tendrá el poder de producirlo y el resto de reproducirlo. Podemos decir, que Foucault reemplaza el concepto de ideología por el de discurso. Es a partir de la creación y validación de uno o más discursos que se establecen las pautas y los límites sobre los cuales se gobernará a la población. Existirá así un poder de exclusión del primero, quienes generan el discurso, por sobre el segundo.

En estos procesos de exclusión, según Foucault, puede encontrarse tres subdivisiones:

- Discursos de lo prohibido, lo que no puede ser dicho, que tiene relación con tres enfoques a su vez: el tabú del objeto, el ritual de la circunstancia y el derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla. Características que vemos complementadas dentro de los discurso de lo prohibido como una malla que se complejiza según el contexto en el cual se desarrolla (Foucault M. , 1970).

- Separación o rechazo del discurso, en donde existe un discurso hegemónico que mantiene validez ante un discurso invalidado desde su nacimiento. El más claro ejemplo sería la separación que se hizo del discurso de razón ante el de la locura (Foucault M. , 1970).

- La voluntad del saber el que hace referencia al discurso de verdad que vemos hoy presentes tanto a niveles simbólicos como prácticos. Existe un discurso de verdad que debe ser respetado como tal, como por ejemplo el discurso científico hoy en día (Foucault M. , 1970).

Esta separación está desde mucho tiempo en la sociedad, pero antes pertenecía a un carácter ritualista, en donde era pronunciado por quien tenía el derecho. “Llego un día en que la verdad se desplazo del acto ritual, eficaz y justo, de enunciación hacia el enunciado mismo: hacia su sentido, su forma, su objeto, su relación referencial.” (Foucault M. , 1970, p. 9) Este sistema estará a su vez reforzado a través de instituciones y mecanismos prácticos que la perpetúan.

“Pienso como un conjunto tan prescriptivo como el sistema penal ha buscado sus cimientos o su justificación, primero naturalmente, en una teoría del derecho, después a partir del siglo XIX en un saber sociológico, psicológico, médico, psiquiátrico: como esa palabra misma de la ley no pudiese estar autorizada en nuestra sociedad, más que por un discurso de verdad.” (Foucault M. , 1970, p. 11).

Para Foucault las anteriores formas de expulsión son formas que se ejercen en cierta manera desde el exterior. Así mismo existiría unos procedimientos de aislamiento desde lo interno en donde “son los discursos mismos los que ejercen su propio control” (Foucault M. , 1970, p. 12).

En la expulsión desde lo interior Foucault reconoce tres subdivisiones las cuales a su vez también se superponen en varias situaciones. La primera, el comentario, está enfocado en el mensaje interno de cada discurso, es decir, mensajes de fondo que sobrepasan al individuo. Será entonces la idea que se esconde detrás de lo dicho.

El segundo está relacionado con el autor, más que como individuo que habla, el sujeto que otorga la validación de lo que se dice. En palabras de Foucault:

El comentario limitaba el azar del discurso por medio del juego de una identidad que tendría la forma de la repetidora y de lo mismo. El principio del autor limita ese mismo azar por el juego de una identidad que tiene la forma de la individualidad y del yo (Foucault M. , 1970, p. 18)

Y por ultimo serán las disciplinas, estas últimas en oposición con los principios tanto del autor como del comentario.

“la disciplina se define por un ámbito de objetos, u conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas como verdades, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos: todo esto constituye una especie de sistema anónimo a la disposición de quien quiera o quien pueda servirse de él, sin que su sentido o validez estén ligados a aquel que se ha concentrado con ser el inventor. (Foucault M. , 1970, p. 18)

Son discursos que tienen por característica una continua producción de proposiciones ante los contextos. Estarán dirigidas desde enfoques específicos, es decir deben responder a un objetivo determinado.

Entender este concepto desde una perspectiva foucaultiana, me permitirá comprender que el discurso sobre drogas imperante es producto de una construcción política, económica, cultural y social consolidada desde el saber científico. Ningún discurso, como se ha señalado anteriormente, es una verdad absoluta ni una verdad per se, sino que es una verdad construida. El miedo, la seguridad y el riesgo que rodean el problema de las drogas también son discursos validados por ciertos grupos y que son admitidos como verdades absolutas por gran parte de la población. Estudiar y analizar cómo y en qué contextos han sido construidos estos discursos podrá abrir el tema a nuevas aristas que enriquecerán la investigación y, por lo tanto, las propuestas para su solución.

Tipo de investigación

La presente investigación pretende conocer las relaciones de poder que se encuentran dentro de los discursos oficiales del Estado chileno en base a la construcción del concepto de seguridad, desarrollados a lo largo de las “Estrategias nacional de control de drogas” –tanto desde el CONACE como el SENDA según los años de emisión de los lineamientos-, informe que tiene el fin de dirigir a grandes rasgos las acciones políticas, técnicas y financieras en torno al problema de drogas. Se intentará identificar como a través de la gestión de un discurso de seguridad que propicia la vigilancia en los parámetros de la ciudadanía. Para esto se hace necesario destinar los esfuerzos científicos hacia un carácter analítico, orientado a entender los términos en los cuales se formulan los discursos de saber/poder en torno al control de drogas por parte de la institución, como procesos de regulación social. Así se aspirará dar respuesta a la formación de estas concepciones en referencia a los hechos políticos, culturales y sociales que han permeado su construcción como un hecho que no es el resultado de casualidades, sino más bien un manejo mediático del poder.

Tipo de Diseño

El tipo de diseño de esta investigación, entendiéndola como un tipo de indagación centrada en la comprensión de una realidad, considerada desde sus aspectos particulares, como resultado de un procesos histórico de construcción (Pérez, 2001a. En Quintana; 2006) se inscribe dentro de los parámetros cualitativos proyectado (Valles, 2000) del conocimiento. Es así como se entenderá que el desarrollo de los discursos sobre drogas son formulaciones subjetivas del problema, a las cuales se puede llegar a través del análisis exhaustivo de los informes institucionales. Se entiende así que el problema de drogas y la gestión de la seguridad es parte de una construcción social de la conducta del individuo, el consumo.

En la presente investigación no se manejarán variables estáticas y predeterminadas por la estadística, viendo su linealidad causa y efecto, sino más bien se tratará de descubrir lo que se esconde detrás de los discursos, a través del análisis exhaustivo del lenguaje lo cual no permite una determinación de las variable, sino más bien se intenta resaltar el juego permanente entre las variables como relaciones en constante construcción y

mutación. Al entender que el conocimiento es parte de una compleja interacción subjetiva, en la cual influyen tanto las historias de vida, como las formas en que entendemos la realidad, es que no se intentan una objetividad, sino más bien desde estas influencias lograr llegar a lo más profundo del discurso –como representaciones de la realidad- como parte de un entramado más grande que no solo atañe al conflicto de drogas sino a las relaciones de poder en su amplitud. El carácter proyectado de la presente investigación está otorgado por su carácter limitado en el tiempo y sobre todo por la existencia de una racionalidad en el tema el cual ya ha sido investigado por otros autores desde diversas perspectivas, en torno a las cuales se ha decidido por una perspectiva específica de teoría, el conocimiento desde las bases biopolíticas en relación a las drogas. (Sepúlveda, 2011; Muñoz, 2012; Vega, 2013)

El estudio será de tipo transversal ya que se realizará en un corte temporal determinado dentro de los discursos sobre el problema de drogas, tomando los informes realizados por la institución del CONASE/SENDA desde la primera publicación de las “Estrategias nacional de control de drogas”, en el año 2003, y las dos propuestas consecutivas en torno al tema, es decir, la publicada en el 2008 y la última en el 2011.

Se guiará el estudio de estos tres programas desde una perspectiva crítica, en donde se priorice el discurso institucional como lineamientos de poder, vistas como sistemas de validación de las prácticas de dominación en torno al conflicto de drogas.

Universo y muestra

El universo en el cual se enmarca la presente investigación son los informes desarrollados en los ámbitos “especialistas-institucional” sobre el problema de drogas. Es decir, los lineamientos ideológicos que se han desarrollado a través de informes de saberes/poderes dentro de la institucionalidad del Estado, entendiendo que estos han sido parte influyente de las configuraciones que hoy en día se mantienen sobre este problema y desde los cuales se intenta regular la conducta permitida de los ciudadanos. Aun así el universo empírico está relacionado con los informes realizados en Chile en el contexto neoliberal, y relacionado con la formación de instituciones internacionales en torno al problema de drogas en su amplitud ideológica, las cuales se entienden como base para los lineamientos que seguirá Chile ante este conflicto.

Para la muestra se tomará los informes realizados por la institución gubernamental CONACE/SENDA, en los cuales se encuentran los informes de “Estrategia nacional de

control de drogas y alcohol”, del año 2003-2008, 2009-2018 y 2011- 2014 con el fin de rescatar los discursos ideológicos que en ellos se plasman y las particularidades que desde ellos toma el contexto neoliberal desde donde se desarrolla las dinámicas de control.

Técnica de producción de datos:

Para llevar a cabo la investigación, se tomaran textos ya realizados por la institución a cargo, entendiéndolos como datos secundarios levantados por el CONACE/ SENDA. En este sentido, se entenderá por el concepto de dato secundario:

Como el cúmulo de informaciones que se hallan recogidas o publicadas por diversas instituciones sin propósito específico de investigación social, sino con otros fines muy variados, fundamentalmente, proveer de información o documentación a los órganos del Estado o al público. (Almarche et al., 1969, pág. 30-31)

Se tomarán 3 documentos institucionales emanados por distintos equipos de gobierno chileno, con el fin de analizar su discurso, entendiendo el valor performativo que éste tiene. Para ello se hará un estudio de estos textos a través de una matriz basada en los conceptos definidos en el marco teórico referidos la gestión de la seguridad. Todos los objetivos tendrán una matriz específica desde los cuales analizar.

A continuación se presenta una matriz que engloba a los tres objetivos. Cada fila representa uno de ellos y abajo se define en base a que conceptos teóricos se desarrollará cada tema.

Objetivos	1.Describir procesos de normalización como espacio de aceptabilidad de la vida moderna	2.Describir procesos de vigilancia que regulan los espacios de aceptabilidad	3.Analizar los riesgos vinculados a la droga que gestionan la seguridad
Concepto teórico que se trabaja	Gubernamentalidad /ideal republicano	Vigilancia / sociedad de control	Riesgo
	Control del deseo hacia fines de aceptabilidad	Vigilancia a poblaciones en riesgo	Dirección de la vida hacia procesos probabilísticos riesgo/peligro
	Sujeción ambiental: condición de aceptabilidad dada por una conducta política y moral del individuo	Ampliación del campo penal	Políticas del miedo: - sensación de decadencia. -Aumento de responsabilización -Políticas dirigidas al control de la sensación, más que al conflicto en sí.
	Saber/ poder que lo avala	Hipervisibilización de la pequeña delincuencia	Gobierno a distancia : autogobierno
	Gestión económica de la vida: costo-eficiencia	Creación de una subjetividad/otredad rechazada	Gestión individual del riesgo: creación de subjetividad congruente con el neoliberalismo
	Capital humano : la intención de ser "mejor"		

Técnica de análisis de datos:

El discurso es un importante recurso de entendimiento social ya que en él se encuentra generada la lógica de la realidad por parte de los individuos. Es fuente de la racionalización del contexto.

Se entiende que el discurso más que un mero instrumento comunicativo, es una práctica en sí misma, es decir que produce actos, que define las formas de hacer de quienes rodea, por lo mismo el valor que entrega el estudio de éste. Para esto se toma el análisis crítico del discurso, que en palabras de Van Dijk se puede entender como:

“un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.” (van Dijk, 1999, p. 23)

En consecuencia, y tomando una posición crítica ante el tema, se reconoce que en la producción de conocimiento existe una influencia del entendimiento por parte del investigador, lo cual no significa menor seriedad en la investigación, sino que se intenta desarrollar el conocimiento desde el reconocimiento de los valores personales como parte enriquecedora más que un sesgo per se, como observadora de una realidad que también me atraviesa como sujeta del contexto social chileno, desde donde fluyen mis percepciones.

Por ende y tomando Fairclough y Wodak (1994) se entenderá, a grandes rasgos, (Rueda, 2003) 8 puntos clave del Análisis Crítico del Discurso:

1. El ACD trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye a la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social. (En van Dijk, 1999, p. 24-25)

La intención de ocupar el análisis crítico del discurso es develar las relaciones de poder concernientes en el acto de la comunicación, ya que es a través de él desde donde se

generan las relaciones de dominación en torno a la información gestionadas en el conflicto de drogas, específicamente desde el discurso institucional, donde se guían los parámetros legales de su uso y de la información que circula. En otras palabras se desea desenmascarar como el acceso al discurso y las formas en las cuales se gestiona tal discurso genera repercusiones en el pensar/actuar del resto de la sociedad. “Estas nociones concernientes al acceso al discurso y a su control son muy generales, y es una de las tareas del ACD el esclarecer tales formas del poder. (van Dijk, 1999, p. 27)

El ACD más que una metodología estructurada, es una herramienta para analizar las asimetrías en las relaciones de poder, dentro del desarrollo social. Como explica Rueda:

“como sostiene Luisa Rojo y Rachel Whittaker (1998), el ACD constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, no delimita el campo de la indagación y de la exploración. Por el contrario, la teoría se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir y abrir nuevas miradas y nuevos enfoques, donde el/la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia.” (Rueda, 2003, p. 93)

Rueda define al discurso como una práctica social, ya que resalta de él su carácter constitutivo, es decir, su capacidad creativa ante lo social. Por lo mismo se analiza el discurso desde un carácter tridimensional, el que se desarrolla de forma simultánea:

a) el discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva), b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones sino que las constituye y las conforma. (Rueda, 2003, p. 94)

En esta caso puntual la forma de llevar a cabo el análisis crítico del discurso será tomando las matrices previamente realizadas con citas y temas tratados en la “Estrategia Nacional de Control de Drogas” analizando la configuración estatal del concepto de seguridad en la droga.

Condiciones éticas

Se transparentarán todos los procesos metodológicos y de análisis con el fin de vislumbrar las direcciones tomadas en la presente investigación y no caer en simples conjeturas personales. Es por esto que se presentarán los documentos que han sido revisados en la presente investigación en forma de anexo, así como los procedimientos relacionales utilizados a lo largo de la investigación. Si bien el conocimiento no puede ser separado de las concepciones subjetivas de quienes investigan, se reflejará cada paso con el fin de que se pueda entender los procesos cognitivos detrás de las conclusiones aquí presentes, sin dejar de lado el carácter crítico que se ha intentado tomar en torno al tema del consumo y las drogas.

Análisis

La primera dimensión del control de la conducta: La definición de los parámetros permitidos.

El concepto de tecnologías de gobierno, desarrollado por Foucault y utilizado en esta investigación, se hace pertinente para describir la forma en que se desarrolla cierta producción de la conducta por parte de los textos emanados por la institución gubernamental a estudiar. Como se explicaba anteriormente, las tecnologías de gobierno no se direccionan al individuo de una manera coercitiva directamente, sino más bien dirige sus fuerzas al control ambiental, en donde el ejercicio del poder más que ser represivo, es productivo. En este caso es una fuente creadora de sujetos específicos, haciendo que estos logren coincidir sus propias expectativas, sueños y valores con los que ofrece el neoliberalismo.

La gestión de la conducta ciudadana: producción y estandarización

La manera en que se enfrenta el conflicto de drogas a partir de las Estrategias denota la importancia de la participación ciudadana en cuanto elemento que incide en la solución del problema, ahora bien, participación que consiste no en el planteamiento de ideas, iniciativas o programas, sino que cumpliendo y manteniendo lo que ya está establecido por el ámbito técnico-jurídico. El conflicto de drogas es algo que incumbe a toda la sociedad por lo tanto, se señala en las Estrategias, es deber de todos y todas eliminarlo. Para esto es necesario establecer lo bueno y lo malo, la conducta deseada de la no deseada, para de esta forma crear un espacio de aceptabilidad en el cual se desarrollará la vida en sociedad.

En la primera Estrategia, correspondiente a los años 2003-2008, se enfatiza en el deber y el compromiso común de país en torno a un fin universal, el cual no se define explícitamente, pero que se deduce es una vida sin drogas. La alteración del estado "normal" de la conciencia queda supeditado a un efecto producido netamente por el uso de sustancias ilegales, obviando todas las alteraciones que puede provocar en este sujeto los distintos fármacos comercializados en farmacias, consideradas como medicina. Se ejerce así la manipulación de la conducta hacia la economización de los procesos vitales; este proceso de economización conlleva que los integrantes de la

sociedad puedan evaluar su propia vida en términos de costo- eficiencia, en otras palabras una racionalización de lo personal según lo que se atribuye como óptimo. En este caso la evaluación se hace en referencia de una vida productiva frente a una relación ilegal y dañina asociado al consumo de las drogas.

Para eliminar esta práctica y lograr disminuir el consumo y tráfico de drogas, tanto legales como ilegales, se debe tener un parámetro, una estructura desde la cual los individuos puedan moverse y no caer en relación con ella, es decir, serán estos factores los que alejen a los sujetos de relaciones peligrosas con sustancias dañinas. Para eso se deben tomar ciertos elementos que si bien, como se expresa en la misma Estrategia, se escapan de los fines específicos a su consumo, es necesario gestionarlos, ya que influyen en la resolución del problema. Serán según sus términos “factores protectores”, cuando se trate de elementos positivos que alejan al sujeto del uso de sustancias ilícitas o “factores de riesgo” cuando sean elementos catalogados como negativos y relacionales con las drogas. Es así como se toman parámetros en relación a ciertos elementos como “el nivel de ingreso, el acceso a una buena educación y salud, los niveles de seguridad ciudadana, la promoción de estilos de vida saludable, el acceso a la recreación y a la cultura, la utilización de espacios públicos, los grados de integración familiar y la acción y organización comunitaria” (CONACE, 2003, pp. 16-17). Valores que refieren a una cohesión tanto en el pensamiento como en la práctica, ya que son definidos como correctos por los mismos agentes gubernamentales, en otras palabras, son términos creados desde las mismas lógicas de las políticas de control neoliberal. Lo que se resalta es una intención integradora, securitaria, en donde la ciudadanía circula dentro de los parámetros permitidos, establecidos, y desde los cuales se puede controlar la vulnerabilidad hacia las drogas, posición dada por un desajuste en los indicadores recién mencionados y que ponen al sujeto en un estado de peligro inminente. Son estos indicadores sociales, quienes mostrarían parámetros de cohesión y de asentamiento de un estilo de vida particular - y correcta-, en base al trabajo y el progreso, dando una estabilidad en las vidas de los sujetos sociales.

La segunda Estrategia (2009-2018) abarca más años sobrepasando el tiempo de la presidencia de turno, siendo realizada un año antes de terminar el mandato de Michelle Bachelet y volviendo en vigencia en la siguiente época presidencial de ésta (2014-2018) para ser cambiada en el transcurso de Sebastián Piñera, los años 2010 -2014. En este caso se llama a visibilizar el compromiso del ciudadano con el fenómeno. En este sentido se recalcan los perjuicios de la droga en la población, “mediante la creación de canales que permitan conocer las sensibilidades frente al tema, recoger y estimular las

iniciativas ciudadanas en este ámbito y lograr su adhesión a programas, proyectos y acciones.” (CONACE, 2009, p. 20) Lo que se intenta entonces es influir en la concepción del problema, incitando a la misma comunidad a hacerse cargo de esta tarea, aparece nuevamente una construcción de la conducta ciudadana, invitando a toda la comunidad a crear un sistema de conocimiento de la droga, reconociéndola como contraria a la seguridad ya que es un elemento de alto riesgo que afecta la calidad de vida de los y las ciudadanas, información que a su vez supera los límites del consumo y se plantea en términos más generales, de la vida en su complejo

En esta Estrategia es de gran relevancia el grupo etario juvenil, a diferencia de la primera, que si bien es un punto de trabajo, a nivel escolar y de prevención, no se ahonda mayormente en sus cualidades y procesos de formación. Se liga siempre a estructuras más amplias de control, como lo es la familia y la escuela, y se hace hincapié en que son los adultos pertenecientes a cada agrupación social quienes deben hacerse cargo de la problemática de drogas en relación con ellos.

En este caso, con referencia a los jóvenes, la segunda Estrategia destaca su existencia como individuos con decisión. “Los jóvenes son sujetos, no objetos y que, por tanto, tiene el derecho y obligación de participar en los caminos hacia el mejoramiento de su calidad de vida (formación como ciudadanos)” (CONACE, 2009, p. 29). Al integrarse como sujetos de decisión, se debe presentar un margen de movimiento que haga cumplir los valores ciudadanos, que es el progreso, la responsabilidad, el buen vivir y la seguridad. Un sistema que logre gestionar cada una de estas partes y que no se transforme en un riesgo para cada individuo, ni que ellos mismos se transformen en un riesgo para el sistema. Para esto se debe capturar las intenciones de este grupo etario, con el fin de hacer que su movimiento esté acorde a los valores externos, que en este caso sería el gubernamental, presentado aquí como el “espacio ciudadano”. Este espacio se va definiendo como un punto democrático, solidario, que busca el crecimiento en conjunto, como nación. Por lo mismo la intención de integrar a los jóvenes se gestiona desde ya como el cumplimiento de ciertos parámetros definidos, entre ellos su responsabilización y participación en el tema. Si bien se hace hincapié en la participación como sujetos activos, en términos prácticos no existen espacios reales de intervención. Los programas son puestos en prácticas, desde el ideal de prevención, sin ser consultados ni tomándoles la opinión sobre los contenidos tratados, la participación queda limitada al hacerse cargo, responsables, de sus propias vidas. En otras palabras, de gestionar el autocontrol.

La seguridad se presenta como un valor importante dentro de la convivencia social, una condición primaria para la vida actual y exigida por la ciudadanía. Esto explica la

importancia de fundar todos los aspectos de la vida dentro de un espacio de aceptabilidad que se define por su capacidad securitaria. Será este espacio desde donde será bueno moverse y desde el cual nos podemos desarrollar como ciudadanos. Contrario a esta seguridad estaría la existencia y tráfico de drogas, se explica que “los delitos asociados al tráfico y consumo de drogas se han visto acrecentados, y ello ha provocado sentimientos de alarma y frustración en la comunidad.” (CONACE, 2009, p. 20) El sentimiento de desprotección que desde el gobierno se destaca es uno de los principales factores por los cuales actuar frente a la problemática de la existencia de drogas. Es este sentimiento el que entonces obliga a las instituciones a hacerse cargo y hacerlo un tema nacional relevante. En otras palabras es definido como prioridad y a la vez designado como un tema nación desde la institución y tomada como una acción política a la cual se debe responder. Se declara la alarma social que es el primer paso para la necesidad de controlar las relaciones con la droga. Una definición que deja ambiguo el espacio de control, refiriendo con ello al tema de drogas legales e ilegales; si bien existen en nuestro país varias sustancias que alteran el sistema nervioso central y pueden provocar dependencia, son solo las consideradas ilegales las que están bajo la mira, dejando de lado las que se encuentran dentro de los parámetros permitidos, las cuales mantienen la mayor consumo en el país. 64% de las mujeres y el 40,7% de hombres tiene una prevalencia de uso de al menos un medicamento. (Centro Nacional de Farmacoeconomía (CENAFAR), 2013)

Tomando datos del estudio de CONACE (Octavo Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2009) en población general para el año 2008, el consumo de marihuana marca un 6,4% de consumo, lo cual representa una caída ante el 7,2% que presenta el año 2006, lo cual aun así no muestra un cambio significativo para la misma institución a cargo de la investigación. En el caso de la cocaína el porcentaje es de 1,8% y el de pasta base de 0,7%. Por otra parte “Todas las demás drogas consideradas en este estudio registran montos y variaciones muy menores. Las declaraciones de éxtasis, crack, alucinógenos, inhalables y heroína no sobrepasan el 0,2% de prevalencias de último año, y ninguna marca un aumento que pueda considerarse estadísticamente significativo” (Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes (CONACE), 2009, p. 21). Sumando el total de consumo de estas sustancias ilegales, el porcentaje de consumo da un total de 9,1%. Lo que se contrapone las estadísticas de las drogas legales vendidas en Chile, como lo son el tabaco (30% de consumo) -con un promedio de 6,8 cigarrillos al día para prevalencia del último mes- y el alcohol con un 50%, según prevalencia del último mes, lo cual da una suma de un 70% de consumo de drogas legales en la población general de Chile,

superando con creces las incidencias de las drogas ilegales y las cuales producen una gran alarma para la sociedad según la institución.

El deber del ciudadano, es fundamental en esta Estrategia. Es éste quien debe hacer cumplir las reglas del juego, en este espacio de movilidad. En el caso de consumidores de drogas “el tratamiento y la rehabilitación proporcionan (...) los medios para desarrollar vidas más libres, saludables y productivas y en consecuencia, constituyen un deber ético de la sociedad en su conjunto” (CONACE, 2009, p. 30) En esta cita se asimila la libertad y la productividad como valores relacionados y que por ende debe ser buscada por cada integrante de la sociedad. En este sentido la droga, como agente relacionado al ocio y la distención, contradice los valores ciudadanos éticamente correctos. Lo ético en este caso está relacionado entonces con el buen funcionamiento de la maquina social, de la cual cada individuo se debe hacer responsable de cumplir. El concepto de homo prudens caracteriza de buena manera lo mencionado en las Estrategias en tanto que cada ciudadano es parte del problema y constituye un deber ético hacerle frente. Más que la decisión de cada cual de cumplir sus expectativas, lo que está en juego es la capacidad que tenga cada sujeto de moverse dentro de los aspectos valorados por las instituciones, la libertad –que en este caso es solo de movilidad dentro de los espacios establecidos-, lo saludable, a partir del saber técnico-científico, y la productividad, que está dirigida a dinamizar el movimiento o de los sujetos hacia la gestión de los cuerpos como fuerza de trabajo y de deseo.

La última estrategia lanzada y analizada es la correspondiente a los años 2011-2014, en la cual se ingresa también al alcohol como factor dañino y por ende con necesidad de ser regulado, no solo en los casos problemáticos, sino en su generalidad debido a la incidencia que este mantiene en la vida de la sociedad chilena.

Se establece como objetivo del gobierno de Sebastián Piñera el construir una sociedad de oportunidades, seguridades y de valores, para que cada chileno/a tenga una vida mejor, más próspera y segura. Se entiende por lo tanto que la seguridad, las oportunidades y los valores son esenciales para una vida mejor.

“La Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (...) busca la reducción no sólo de los niveles de uso de drogas y el consumo de riesgo de alcohol, sino también las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos” (CONACE, 2011, p. 9) El problema de la droga no es un problema individual para el gobierno, “las consecuencias sociales y sanitarias” obligan a efectuar un control del deseo hacia principios externos de aceptabilidad a partir de valores ya definidos de antemano como

la productividad, la salud y cierta racionalidad que permitirá el correcto funcionamiento de cada chileno y chilena. En este sentido se hace una presentación de una decisión individual, como es el consumo de alcohol, como una acción de influencia social, y por ende de interés institucional. Aun así es importante hacer hincapié, que la mayor incidencia de consumo, y de efectos malignos, en la sociedad chilena es el alcohol, siendo ésta la primera Estrategia que lo toma como un problema definido y por ende, haciéndola parte del control estatal.

En términos estadísticos el consumo de alcohol supera con creces el consumo de marihuana (4,6% según consumo en el último año), el de la cocaína (0,7% con prevalencia en el último año) o el de pasta base (0,4%), todas ellas han visto una baja en el nivel de consumo (Observatorio Chile de Drogas, 2010); tomando los datos del 2010 en comparación con los estudios anteriores, en el caso de alcohol, también muestra datos que van en descenso según el año 2006 en adelante (58,1%), con un total de incidencia de su consumo de 40,5% para el año 2010, según prevalencia del último mes. Si bien la baja es considerable en referencia a los otros años, la recurrencia de su uso es mucho mayor, considerando que en las anteriores drogas, ilegales, la consulta es a nivel de la prevalencia anual, es decir, consumo en el último año. A su vez el tabaco también presenta altas tasas con 24,5% en uso diario de la sustancia en la población total chilena. (Observatorio Chile de Drogas, 2010)

En términos de discurso “La Estrategia Nacional de control de drogas y alcohol adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En dicho contexto, es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, (...) lo que implica establecer un sistema eficiente de control del consumo de drogas y alcohol, cuidando que cada una de las acciones no atenten contra las libertades individuales y los derechos humanos” (CONACE, 2011, p. 21). “Este proceso compromete tanto a la persona que necesita ser integrada, como a la comunidad y la sociedad a la que se incorpora, e implica contribuciones y cambios mutuos y sistémicos para lograr la equiparación de oportunidades a fin de permitir la plena participación. Actualmente, no existe dentro de la institucionalidad del Estado chileno una línea formal y sistemática de trabajo de integración social para personas que hayan logrado rehabilitarse de su consumo problemático de drogas y/o alcohol. Es por esto, que todo el desarrollo de este ámbito es un camino nuevo que se comenzará a forjar y recorrer. El subsistema de integración se ha planteado los siguientes objetivos. A) enseñar, reforzar y reparar aspectos de las distintas dimensiones de la vida en sociedad: autonomía, autoestima, vivienda, empleo, familia, participación y todos los necesarios para la plena integración.

B) generar mecanismos y redes que permitan el acceso y/o la permanencia en el empleo, asegurar una vivienda y mantener activas las redes sociales, familiares y de protección social. C) Promover la generación de un discurso público que facilite la integración de los consumidores problemáticos.” (CONACE, 2011, p. 49).

Claramente las reglas del juego ya están puestas, el trabajo de la ciudadanía sería integrarse al buen funcionamiento de la sociedad. Los valores planteados más arriba están exentos de crítica, pues son los señalados como correctos para tener una buena calidad de vida, para así lograr la integración social y la menor probabilidad de consumo. Si bien se da paso a una construcción mutua tanto desde quienes se integran como a la masa integradora, los valores positivos no son mutables. El control estatal del consumo de drogas, sobrepasa los niveles de contacto con la sustancia o hasta con el mismo deseo de uso, sino que atañen a las redes sociales que puede mantener cada individuo, la intención entonces comienza a ser “reforzar y reparar aspectos de las distintas dimensiones de la vida en sociedad: autonomía, autoestima, vivienda, empleo, familia, participación y todos los necesarios para la plena integración”. Se puede concluir que tanto los sujetos adictos a ciertas sustancias, como el resto de la ciudadanía entran en la categoría del enfermo, puesto que no depende de él, ellos, ella o ellas, establecer qué sería lo mejor sino que es el médico/ especialista, en este caso el Estado, quien establece las pautas que regula lo sano en las conductas, es este ente quien tiene las herramientas teóricas, prácticas y técnicas para decidir cuáles son los valores del buen vivir. Salud y productividad se levantarían como los pilares que guían nuestra sociedad, conceptos utilizados en forma de promedios y cálculos matemáticos. La “Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol” no define y ni hace un análisis sobre lo saludable o lo riesgoso en términos cualitativos, establece parámetros, estándares, señala valores definidos a priori, incuestionables, con los cuales gestiona las conductas y los deseos a partir de sus herramientas educativas y de control.

“Una sociedad con menos drogas es una sociedad más segura y que se compromete con el desarrollo y el futuro de sus niños y jóvenes” (CONACE, 2011, p. 7), “El comprender el consumo problemático de drogas y/o alcohol como una enfermedad crónica o ‘evento de duración prolongada’ (...) conlleva la necesidad de modificar la perspectiva imperante, y adoptar una visión en la cual se entienda la Recuperación (...) como un proceso cuyos logros van más allá de los objetivos terapéuticos clásicos y se enfoque en que la persona alcance la plena integración social”. (CONACE, 2011, p. 43)

La primera cita señala claramente lo que se busca no es una mejor sociedad, sino que una más segura, es por eso que el concepto de droga es utilizado de manera genérica y no particular. Entender las sustancias como un todo riesgoso, como algo necesariamente negativo, permite integrar lo moral a la discusión estableciendo lo bueno y lo malo, lo riesgoso y lo seguro. Nuevamente se observa la economización de la vida, la elección va desde lo que pueda producir mayor beneficios, es decir, a partir del cálculo de costo y ganancia. La decisión se atribuye a la posibilidad de alejar los peligros, como lo son la droga y la confrontación con los valores señalados, de la vida propia. Desde un punto de vista técnico las drogas son utilizadas muchas veces por médicos, ya sea en tratamientos, como en operaciones e intervenciones directas en el cuerpo. Pero esta vez el concepto de droga es utilizado a partir de un entendimiento político y moral, la integración social desde las estrategias remitiría a lo que sería el control ambiental sino sobre las reglas del juego, y, para terminar, en la que haya intervención que no sea del tipo de la sujeción interna de los individuos, sino de tipo ambiental (Foucault M. , 2007, p. 303). La recuperación y rehabilitación de los individuos no recae en el mejoramiento de la salud de quienes se ven afectados por las sustancias, sino que en la “plena integración”; permitir que las condiciones y los contextos sean adecuados para que no se detenga el funcionamiento del barrio, empresa, ciudad y/o país. Lo que se busca es establecer pautas para un correcto comportamiento de la conducta al establecer que es lo bueno y lo malo, se produce así un proceso de subjetivación en el cual la población debe entender que lo más seguro es estar integrado plenamente a la sociedad.

[El desarrollo del espacio de aceptabilidad a partir de la relación con un sujeto moral definido](#)

En la primera Estrategia estudiada se encuentra que en términos de ideales, de propósitos de gestión de la política “El desafío de lograr un Chile desarrollado, socialmente justo y culturalmente autónomo y pluralista exige alcanzar grandes objetivos” (CONACE, 2003, p. 8) Ya en las primeras líneas se destaca el ideal moderno del Desarrollo, un término económico basado en un sin fin de características pero que se desea alcanzar un bien común, ahora bien lo poco preciso del término permite una gran amplitud de alusiones del bienestar social, que pueden dar paso desde términos netamente economicistas, productivos, hasta aspectos sociales como la igualdad. Son los términos desde los cuales se levantan la primera Estrategia de control de drogas (2003-2008). Serán el desarrollo, la justicia, la autonomía y el pluralismo la dirección

desde donde se impulsen tanto los programas de prevención y tratamiento. Estas son anunciadas después de que el propio texto se hace parte de una implementación mundial, solicitada desde la ONU, de configurar y publicar estrategias nacionales de control de drogas con el fin de hacer conocida la postura y poder contribuir desde una tendencia global al problema. Quizás por lo mismo se hace una limitación previa del trabajo que se quiere llevar a cabo, desde donde la autonomía se hace presente. Desde ya los propósitos van mucho más allá del simple consumo o relación con las drogas, sino que se funda en la forma en que se vive políticamente en el territorio nacional, debido a que su cumplimiento supera todo aspecto que pueda comprometer una sustancia.

Para llevar a cabo esta gran tarea se dispone un trabajo bajo tres objetivos generales: lo político, lo social y lo económico. En lo político, afianzar la unidad nacional en torno a las instituciones democráticas y los valores republicanos ampliando las libertades individuales (CONACE, 2003, p. 8). Se confronta lo micro y lo macro definiendo que debe existir entre ellos una especie de existencia colaborativa, en donde si bien hay una unidad política, social fuerte y que promueve el desarrollo en conjunto, esta unidad se forma desde individuos con libertades. Otro objetivo está referido a lo social, la igualdad dentro de la ciudadanía, integrando las “diferencias”. “Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los chilenos y chilenas, logrando mayores niveles de integración social, que permitan superar las desigualdades étnicas, geográficas, de género, de edad y de nivel socioeconómico” (CONACE, 2003, p. 8). Nuevamente se resalta la necesidad de “garantizar” la posibilidad de elección, en este caso en pos de la cohesión social. Esta libre elección puede ir eliminando las diferencias existentes en lo social, en las formas de vida que lleva el conjunto de la población chilena. Es una forma de gestión del problema social el cual funciona produciendo posibilidades de vida y desde los cuales cada individuo con sus particularidades, según costo- eficiencia, elige lo que pueda producir mayor beneficio y aumente su capacidad de integración social. Por último está el objetivo económico el cual alude netamente al progreso, a la productividad. Se promueve “abrir las puertas al desarrollo promoviendo el crecimiento de la economía insertos en un mundo cada vez más global y competitivo (CONACE, 2003, p. 8). Lo que se rescata en las presentes citas es la intención de lograr una unidad social que camine hacia un fin común completamente definido – el progreso y el desarrollo desde sociedades igualitarias-, regulando las acciones permitidas, definiendo las reglas del juego, dentro del cual toda la diversidad social debe estar presente. Esto en términos del pensar, de las conjeturas morales que pueda tener cada persona, insta a ser reformuladas hacia un fin en común, el cual se basa en un pensar

general que se emana desde la institución como ente que lleva entre sus manos el conocimiento del pensamiento social. En este caso específico de las drogas, al ser un tema moralmente prohibido, ciñe su discurso en términos institucionales haciéndolos pasar por un pensamiento global que enfoca su intención en el buen vivir. Creo que es esta un aspecto importante dentro del análisis, ya que los discursos se promueven desde los principios de la vida saludable avalados por un saber técnico-científico, haciendo de las tendencias políticas un discurso entre líneas escondido detrás de la igualdad y el bienestar social.

En la segunda Estrategia estudiada (2000-2018) la primera cita que se rescata va dirigida hacia los términos ideales que se desarrollan bajo el concepto de seguridad:

“La sociedad civil reclama un marco de seguridad básica para su convivencia diaria en los barrios y calles, el trabajo, las escuelas y los espacios de esparcimiento. En los últimos años, los delitos asociados al tráfico y consumo de drogas se han visto acrecentados, y ello ha provocado sentimientos de alarma y frustración en la comunidad. En este contexto, la Estrategia Nacional sobre Drogas contribuirá a alcanzar niveles de seguridad compatibles con una calidad de vida propia de un país de vocación democrática y de paz social, que opta por valores solidarios y de bien común.” (CONACE, 2009, p. 20)²

La focalización del trabajo institucional está orientado hacia la obtención de la seguridad, la cual se define como un valor necesario para una vida en democracia y paz social. Es el espacio de movilidad en donde el ciudadano puede circular y desarrollarse. La seguridad se presenta como una contribución a la solidaridad y al bien común, desde donde se puede deducir que será este espacio de seguridad el que permite el pleno desarrollo en torno a las igualdades. Es decir a través de la construcción de un ambiente de seguridad es desde donde se define el buen vivir. Lo contrario a este espacio de movilidad sería el mundo de las drogas, las cuales desarma las relaciones securitarias y por ende, democráticas. Se reconoce que Chile es “un país de vocación democrática y de paz social, que opta por valores solidarios y de bien común”. (CONACE, 2009, p. 20) Ideales republicanos que se juntan con las intenciones neoliberales de lograr una seguridad completa. El bien común, aspecto ambiguo y complejo se solapa con esta necesaria seguridad la que no solo se presenta como un ideal sino como el espacio de movilidad desde donde se desarrolla lo social.

² Subrayado propio.

Se llama a que cada institución social, tanto pública como privada, esté preocupada en implementar estrategias y acciones preventivas. En este sentido cada fracción social es responsable del consumo de drogas, las cuales institucionalmente son tomadas como contrarias al desarrollo del capital humano y de la calidad de vida. Ya se analizó como cada grupo que conforma la nación se responsabiliza por la conducción del buen ciudadano, marcando los parámetros desde los cuales se desenvuelve cada uno de ellos. En este caso se resalta la promoción de una vida sana, el autocuidado como gestión de la propia capacidad securitaria que tiene cada individuo, “desarrollar valores éticos que apoyen el sistema familiar, junto con la implementación de un ambiente laboral o comunidad saludable y libre de drogas.” (CONACE, 2009, p. 28) La familia nuevamente sale como núcleo coercitivo, desde donde se puede dirigir la conducta de los individuos. Si bien se llama a las instituciones a hacerse cargo, es el individuo a través del autocuidado quien tiene que hacerse cargo de su propia existencia, la cual debe estar acorde a los parámetros de la vida social. Son estos rasgos que pueden ser analizados como la producción de la vida neoliberal, la cual se presenta como una estrategia económica de lo social, en referencia a la forma de vida que se debe llevar en este tipo de orden social, siendo parte importante las estructuras/instituciones bases o clásicas de ordenamiento social -la familia, el trabajo- desde los cuales el individuo logre autogestionar su propio buen vivir.

Entendiendo que las drogas son un daño que conlleva una inseguridad entre las relaciones sociales, como hacia una inseguridad individual –ya que producen un daño y son contrarias a los valores ciudadanos que se promulgan- la institución recalca la idea de incentivar una “oferta” específica de tratamiento del problema, lo que considera tratamientos de rehabilitación y aumento de la sensación de riesgo ante las drogas. Se promueve la “integración y la reinserción de las personas afectadas por el consumo problemático de drogas, y procurar que la voluntad de dichas personas se incline a favor de la opción por el menos daño individual, familiar, y social.” (CONACE, 2009, p. 23) Entonces esta oferta de rehabilitación, es presentada desde su primer momento como acciones economicistas, ya que conlleva un carácter de costo-eficiencia de la vida, las cuales se configuran hacia un orden específico del vivir, el empresario de sí que gestiona de la mejor manera su vida de ciudadano, con el fin de lograr la mayor eficiencia tanto desde lo individual como en los grupos de coerción. El concepto de oferta nos demuestra el aspecto clientelar que finalmente toman los programas institucionales, que si bien promueven la participación, están configurados en torno a una demanda de la población en cuestión.

Este valor economicista que se rescata anteriormente, se esparce en todos los ámbitos de la Estrategia la cual, en el caso de los tratamientos anti drogas, se visualiza en la

intensificación de la idea de los valores económicos de su ejecución. Es decir están referidos a la capacidad de la oferta para hacer frente a la demanda, rasgos completamente economicistas del entendimiento de la realidad social. Este entendimiento conlleva, a su vez, el aumento permanente de la existencia de la droga lo cual desencadena un aumento inminente de los espacios de vigilancia, el rango de movilidad de los sujetos por los espacios de aceptabilidad y resaltar las acciones que contradicen este buen funcionamiento. Los puntos de fuga se coaptan para no dejar ningún espacio que se escape del control y la vigilancia.

“la corresponsabilidad implica también la promoción de un debate abierto y pluralista, donde distintos actores, con sus perspectivas enriquezcan la reflexión que el país desarrolle en torno al problema de drogas”. (CONACE, 2009, p. 17)

La pluralidad nuevamente destacada como valor necesario para las dinámicas de control. Se toma esta cita ya que si bien se ve una intención de abrir el dialogo, las caracterizaciones de lo bueno y lo malo ya se han establecido en su plenitud. Entonces el dialogo queda supeditado a aspectos netamente simbólicos de democracia, la cual solo se hace parte de un aumento de información que no ve ningún fruto práctico, en referencia por ejemplo a políticas públicas concretas.

Ya en la última Estrategia (2011-2014) se va a promover una forma clara de tratamiento. Los principales ejes para la solución del problema de drogas serán la Prevención y Recuperación de las personas que tengan un consumo problemático de sustancias. El primer eje se aplicaría a las escuelas, lugares de trabajo y a la comunidad en general. Mientras el segundo punto asegura una intervención más allá de la rehabilitación, se habla de integrar al sujeto al ámbito laboral y educativo, de recuperar los lazos familiares y sociales. El texto señala que “el camino no es fácil y que compromete no solo la decisión y voluntad de este Gobierno, sino que también el fuerte compromiso de todos los chilenos” (CONACE, 2011, p. 7). La cohesión social se impulsa desde un entendimiento específico de cómo vivir la vida, es decir de la vida productiva. Por lo mismo el compromiso es fundamental; es desde este sentir que se podrá no solo llevar a cabo la vida saludable sino que al dejar de lado las intenciones personales en post de un bien común, se internaliza en cada uno de los sujetos una forma específica de conducta, que promueve así la adhesión en lo social.

La prevención del consumo de drogas y alcohol se define como “el conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose a la aparición del problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo” (CONACE, 2011, p. 14) El objetivo sería que los menores de edad no consuman ni drogas ni alcohol, por otro lado se busca promover

una sana convivencia con el alcohol, a partir de “la restricción de la disponibilidad física del alcohol, la disminución de la disponibilidad económica de bebidas alcohólicas, aumento de medidas preventivas y sancionadoras de la conducción bajo los efectos del alcohol y el fortalecimiento de estrategias de información masiva y educación al respecto para toda la población” (CONACE, 2011, p. 16). El ideal se alza ahora desde la sociedad libre de sustancias ilegales y legales como sería el caso del alcohol. Vemos aquí un control material o físico de la sustancia, en este caso el alcohol, como primera medida preventiva. El Estado puede ejercer un control directo sobre éste, ya que su producción es legal y se rige bajo ciertos requerimientos. Todo este control se da de manera paralela al trabajo de la industria del alcohol, ya que una cosa es el control que puede ejercer el Estado sobre la distribución, venta y un saber específico a cerca de la sustancia y otra es como se aplican las estrategias de mercado de aquellas industrias. Nuevamente existe un mensaje confuso en torno a la resolución al problema, ya que las dinámicas atañen netamente a lo económico, lo que no se traduce en una educación real e incidente en relación con la ingesta responsable de cualquier sustancia alterante. Reaparece el carácter del Estado como un ente delimitador de las posibilidades de movilidad, en resumen existen opciones de actitudes desde la cual serán los individuos los responsables de sopesar las mejores posibilidades, las que conlleven un mayor beneficio.

En relación al cuidado de cada individuo, la Estrategia especifica que “Cada persona presenta un ‘capital de recuperación’ propio, que la diferencia de otros, lo que señala la necesidad de contar con ofertas diferenciadas de apoyo de acuerdo a estos perfiles” (CONACE, 2011, p. 17) El concepto de “capital de recuperación” refiere a lo que podríamos decir una arista del capital humano que bajo el contexto de adicción a una o más sustancias se entiende como de recuperación la que podríamos asociar a la “restauración de la vida sana”, elemento fundamental en términos gubernamentales. Los elementos que conforman el nivel de este capital tienen que ver con el nivel educacional del individuo y de sus familias, su contexto barrial y otros factores socioculturales presentes en la vida de cualquier ser humano. A partir de esto se establece un promedio matemático para señalar quienes están más cerca del riesgo (o de aumentar el riesgo) y quienes más cerca de la recuperación. Si bien el problema de las drogas se señala como algo social, la aplicación de la Recuperación mencionada por el gobierno recae en “una trayectoria con foco en las necesidades individuales (...) lo que señala la necesidad de contar con ofertas diferenciadas de apoyo de acuerdo a estos perfiles” (CONACE, 2011, p. 17). “El trabajo a realizar en este ámbito apunta a

recuperar y superar los déficits más relevantes dentro de cada tipo de capital (...) social, físico, humano y cultural” (CONACE, 2011, p. 17)

Los enunciados de “capital de recuperación” y “ofertas diferenciadas”, vislumbran el lenguaje de mercado utilizado por los entes gubernamentales, esto demuestra que más allá de una política pública o una política estatal lo que tenemos es una estrategia técnica de gestión del cuerpo/especie guiada por un marco de referencia que controla conductas y deseos hacia fines de aceptabilidad. Se busca guiar a la población hacia lo sano evitando lo riesgoso a partir de estándares y promedios que mantengan la productividad necesaria para el funcionamiento del país y del mundo

La disposición del control social:

Ahora al contrario, no se trata de imponer una ley a los hombres, se trata de disponer cosas, o sea, de utilizar tácticas y no leyes, o utilizar al máximo las leyes como tácticas; hacer de tal suerte que, por una serie de medios, pueda alcanzarse tal o cual fin. (Foucault M. , Seguridad, Territorio y Población, 2006, p. 125). A partir de esta cita, y luego de describir en cierta medida las tres Estrategias, se devela cómo se desarrolla un campo de inteligibilidad, que más allá de un ordenamiento jurídico, genera una gestión de las conductas, de manera que así se pueda controlar el problema de la droga no necesariamente a partir de la represión a quienes consumen y/o comercializan las sustancias ilegales, sino desde un cálculo entre factores de riesgo y factores protectores, entre demanda y oferta, de manera que sea la misma población quien combata lo que se califica como un flagelo de las sociedades contemporáneas.

En este sentido se señala que se deben trabajar “actitudes, conductas y/o situaciones de la persona, el entorno cercano y el medio ambiente que disminuyen o reducen la probabilidad de que una persona inicie o mantenga el consumo de drogas. Los factores protectores no son necesariamente opuestos a los factores de riesgo y su impacto varía de acuerdo a la edad o etapa del proceso de desarrollo” (CONACE, 2003, p. 66)

Se insta a “aumentar la sensibilidad, conocimiento y compromiso de la comunidad nacional para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas. (...)El desarrollo de esta Estrategia requiere de un sustento comunicacional que mantenga altos niveles de sensibilidad en torno al problema de la droga, que forme opinión pública y aporte a la modificación de actitudes.” (CONACE, 2003, p. 33). Para impulsar “la vida más libre, saludables y productivas” (CONACE, 2003, p. 28). Es necesario para concretar estas vidas sanas y productivas exista un gran flujo de información que valide y consolide la concepción que se tiene frente al problema, siempre apelando al compromiso

ciudadano. Es reiterativa la aparición de un saber-poder técnico-científico que avala el desarrollo de las políticas públicas

“la consideración de la evidencia científica y empírica, el consenso de expertos, así como las conclusiones de las evaluaciones de los programas tanto a nivel nacional, como internacional, deberá constituir la base que sustente todas las acciones que se desarrollen tanto en una prevención universal, secundaria, selectiva o indicada, como en tratamiento, rehabilitación e integración social y reinserción, además de las acciones dirigidas al control de la oferta y delitos conexos.” (CONACE, 2009, p. 19)

La gestión del espacio de movilidad para conseguir la seguridad

Se puede señalar que existe una continuidad más clara con respecto a las dos primeras Estrategias, de manera que se relaciona el hecho de que hayan sido dos gobiernos de la misma coalición quienes las hayan redactado, no existe gran diferencia entre estas dos a la hora de establecer el actuar de los distintos programas, ahora bien con respecto a la última Estrategia, en términos del desarrollo de un espacio de aceptabilidad, existe una profundización en tanto que se promueve una mayor eficacia a partir de la coordinación entre instituciones, como en la consolidación de una construcción teórica-conceptual que permite un mejor desarrollo de los programas, recordemos que en el gobierno de Piñera se crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Además se devela la utilización de un lenguaje aún más “economizado”

“El logro de los objetivos planteados requiere, junto a una clara delimitación teórica-conceptual, de un despliegue efectivo de iniciativas, programas y acciones que han sido agrupadas en dos grandes ejes temáticos: prevención y recuperación (...) cada uno de estos ejes se apoyará, en un conjunto de líneas transversales: a) la necesidad de tener información integrada y fidedigna; b) recursos humanos idóneos; c) una fuerte coordinación con diversos organismos internacionales especializados”. (CONACE, 2011, p. 29)

Ahora bien, esto no se plantea de manera jerárquica, no es el Estado quien produce estos conocimientos, y saberes, sino que se desarrollan a través de una red múltiple, internacional, nacional y comunal. Este ejercicio de centralización/descentralización es propio de la gubernamentalidad neoliberal, así la producción del saber se entiende desligada del poder. Lo científico y lo técnico se presentan con una cierta libertad, siempre con el objetivo de recuperar a las personas consumidoras y en riesgo. Sin embargo es el objetivo del biopoder el perpetuar la vida, el establecer los límites donde la población se moverá, logrando hacer funcionar el gran sistema de sistemas. La

principal producción del biopoder son las personas, los sujetos.

Segunda dimensión del control de la conducta: La vigilancia de la correcta circulación de los sujetos.

En esta segunda parte de la investigación lo que se intenta visualizar y describir es como se configura dentro de este espacio de movilidad, que da a cada cual la posibilidad de libertad, los procesos de vigilancia; proceso que tiene un cambio considerable en la nueva era del liberalismo, ya que como se menciona anteriormente, esta vez la vigilancia tiene una capacidad creativa, en cuanto no solo adoctrina o normaliza sino que da forma y refuerza el espacio de movilidad, dando hincapié en los límites que esta pueda tener. Es decir, más que castigar, impulsa hacia un actuar específico a través de la creación de conductas consideradas como favorables.

Los espacios de movilidad del ciudadano: el grupo de coerción como dispositivo de vigilancia de la conducta.

El espacio de aceptabilidad producido desde el saber científico-técnico reafirmado por el poder jurídico va de la mano con procesos de vigilancia que instan a limitar el consumo de drogas, en otras palabras, son procesos que buscan reafirmar el estilo de vida ciudadano que se desarrolla en el neoliberalismo, es un ejercicio de la gubernamentalidad neoliberal que busca consolidar cierta forma de vida. En este caso como espacios de aglutinamiento, como el barrio, la escuela y el trabajo serán desde donde se clasifiquen las lógicas de inserción del gobierno, se trabajará con la población en su conjunto, pero desde modalidades focalizadas en los grupos. Es por esto que se le ha llamado, en esta investigación, como grupos de coerción –entendiendo esta última como la acción desde la cual se aplica una fuerza con el fin de lograr un cambio en la opinión y en la conducta de quienes se ejerce la fuerza-.

En este caso, si bien el proceso puede entenderse como un disciplinamiento de los grupos, es más ambiguo todavía, ya que son más bien espacios de definición de los roles que representa cada individuo en cada grupo de coerción, desde el cual se gestionará un conocimiento determinado según sus cualidades. Se les agrupa y se les utiliza como un dispositivo desde donde se trabaja. Desde ella se genera conocimiento y se crean planificaciones específicas para lograr un mejor resultado de los programas de prevención y rehabilitación.

Estos grupos coercitivos al final son parte de la misma conformación del ciudadano preocupado y responsable de sí. Es desde este espacio desde donde cada ciudadano se hace parte de la responsabilidad social que se le tiene atribuido. Es importante que cada ciudadano posea un enlace a la ordenanza común, la cual está dada por las normas sociales de cada nación. Es a través de estos mismos grupos que se intenta gestionar un saber/ poder específico que direcciona a cada individuo. Es relevante entender que los grupos que cohesionan la sociedad son los mismos que menciona Foucault, es decir, hoy en día es la escuela, el trabajo y se agrega la comunidad, espacio de desarrollo de cada individuo y que tiene que ver con el espacio donde desarrolla su hábitat, su hogar y que por ende no es solo un espacio de desarrollo sino también de caracterización social.

En la primera Estrategia (2003-2008), en el caso de los grupos de coerción se nombran cuatro ejes de acción, tanto para la prevención como para el tratamiento de consumo problemático de sustancias. A través de esta conciencia social que se impulsa, se nombran sectores de trabajo específicos en la población con el fin de hacer una labor integra y minuciosa que logre eliminar y prevenir el uso de drogas. En ellos se encuentra la familia, la escuela, la comunidad y el trabajo.

En el primer sector de incidencia, se define a la familia como el ente fundador de la estrategia, entendiéndola como una “institución preventiva y rehabilitaría”. La familia tiene la “capacidad formativa, preventiva y reparadora (...) Con las familias, los diversos programas, proyectos y acciones públicos y privados deberán establecer vínculos de colaboración mutua, que potencien las capacidades formativas, preventivas y reparadoras, cualquiera sea la estructura o composición del grupo familiar.” (CONACE, 2003, p. 5) La familia en este momento es una pieza fundamental en las políticas de gobierno, lo cual hace entender la importancia como ente cohesionador que tiene en la presente Estrategia.

Por otra parte se destaca la importancia de la gestión controladora en la comunidad educativa, lo cual incluye no solamente alumnos, sino profesores, auxiliares y familia del alumnado. Es toda la comunidad la que debe trabajar para controlar el deseo que pueda surgir desde escolares hacia el consumo de drogas, por ende es un trabajo fundamental que todos estén incentivados hacia el mismo fin.

La intención de todo este llamado a las distintas instituciones sociales es construir una sociedad “que garantice a las futuras generaciones un pleno desarrollo, libre de la amenaza de las drogas.” (CONACE, 2003, p. 6) De esto se deduce que el desarrollo es posible sin sustancias alterantes, ilegales, que interrumpan este camino.

La educación es tomada como un acto preventivo en sí mismo, entendiéndolo como proceso formativo (CONACE, 2003, p. 26) al ser en este espacio donde se transmiten los conocimientos, los cuales definen de ante mano a la droga como un riesgo. Es la gestión del saber/poder en específico, en donde existe una conjetura moral de antemano la que se traduce en un daño provocado por su consumo y las consecuencias aparejadas a la obtención de estas mismas. Son, en otras palabras, un cálculo estadístico del daño el cual se da en todas las situaciones que exista la sustancia, por ende es necesario vigilar cada instancia educativa en la cual se pueda introducir la percepción de daño (amenaza) en las drogas. La escuela tiene que ser una instancia educativa para todo el grupo familiar (núcleo coercitivo) para que ese conocimiento -saber/poder, es decir, el discurso definido como verdad que se impulsa- llegue al núcleo social completo. La información que circula, por ende, es la misma, lo que permite el control del pensar, es decir, el control de lo que se sabrá y lo que se entenderá respecto al tema drogas.

La intención es que la familia disponga de “instrumentos que ayuden a ejercer este rol preventivo.” (CONACE, 2003, p. 27) En otras palabras un saber/poder en común que direcciona el razonamiento en torno al tema. Se funda en todo momento la responsabilización por parte de la sociedad, los cuales como actores directos deben hacerse parte, no solo del problema sino que de acciones específicas que se lleven a cabo para eliminar el conflicto del consumo. Son ellos quienes deben entregar la información necesaria para entender las lógicas del consumo. Se desarrolla, a través del trabajo en las escuelas, todo un conocimiento preventivo, gestionado desde principios de los años noventa, con el trabajo en conjunto del Ministerio de Educación y CONACE, permitiendo “instalar estructuras y construir conocimiento preventivo en el sistema escolar.” (CONACE, 2003, p. 10) Este conocimiento ha sido llevado a todos los niveles escolares que integran el sistema pedagógico. Lo que se hace es establecer una verdad en torno al uso de drogas, a través de las mallas curriculares, lo que condicionará hacia ciertos términos las futuras relaciones que existan entre ellos y las sustancias alterantes. Es lo que declara Touzé (Touze, 2003) en donde la demonización de la droga, en términos de daño que esta pueda provocar, es desde antes de su ingesta. La droga como veneno per se. Lo que dará a esta relación desde el primer momento el carácter de prohibido, lo cual no necesariamente limita el uso de estas sustancias por parte de los escolares.

La familia se presenta como el principal agente protector del consumo de drogas, en este sentido padre/madre como entes responsables de la familia deben ser parte de la

prevención y reflexión de hijos/as informando de los riesgos del uso de drogas y sus repercusiones en la vida. Es parte de los indicadores de un buen trabajo institucional, dentro de ellos se encuentra la intención de aumentar la percepción de riesgo, que es con lo que se trabaja en todo momento.

Se utiliza el sistema escolar como entrada a toda la población. Es también la forma de llegada a los grupos más vulnerables, porque la educación es en cierta medida homogénea para todos, debido al cumplimiento de la malla curricular exigida por el ministerio de educación. Es una forma temprana de llegar a todos los niveles socioeconómicos y con distintas estructuras sociales, atacando también el consumo temprano. Será en el sistema educativo desde donde se orientará, no solo a los alumnos, sino a sus familias por completo.

En el caso del trabajo y la comunidad, lo que se intenta es nombrarlo como espacios de incidencia, haciendo de ellos lugares donde se propicie una vida saludable y productiva. Se nombran como contextos de control pero no se recalcan en ellos la intención de intromisión del Estado.

En la segunda Estrategia analizada (2009-2018) se siguen las mismas lógicas de trabajo, es decir, en la línea de los grupos coercitivos. La familia, escuela y el trabajo son nuevamente la base de la gestión de control.

Se resaltan recurrentemente la importancia de la familia dentro de los programas preventivos y tratamientos de rehabilitación. Es, en este sentido, la familia quien tiene el papel fundamental de seguridad, tanto en los adultos, como en los jóvenes y adolescentes. Será ésta quien “colaborando como mediadores sociales respecto a sus pares, y enfrentando unidas la construcción de un entorno sano, seguro y saludable para sus hijos.” (CONACE, 2009, p. 26) Nuevamente se presenta a este grupo social, como el encargado de coaptar a los integrantes de la sociedad hacia una dirección y concepción específica, ligada al buen ciudadano. Se puede desprender que es nuevamente la familia la encargada de gestionar el autocontrol de sus integrantes. La gestión individual del riesgo.

En términos de la comunidad se promueve el trabajo en conjunto tanto desde la ciudadanía como desde el ámbito estatal “mediante la creación de canales que permitan conocer las sensibilidades frente al tema, recoger y estimular las iniciativas ciudadanas en este ámbito y lograr su adhesión a programas, proyectos y acciones. La

participación social confiere realidad a la voz e iniciativas de la ciudadanía en un fenómeno de alta preocupación y resulta esencial para abordar los problemas asociados al consumo de drogas y prevenir el tráfico.” (CONACE, 2009, p. 20). La participación de los grupos sociales se hace imprescindible ya que serán estos espacios los que darán los datos de la real incidencia que mantengan estos programas en la sociedad. Se promueve entonces que la reducción de la demanda y los costos asociados sean trabajados desde las redes e iniciativas del espacio local “potenciando los recursos de la propia sociedad civil para enfrentar el problema” (CONACE, 2009, p. 20)

Nuevamente vemos como se trabaja una responsabilización en la comunidad, como gestores de la propia seguridad, encargados de transmitir y aumentar el conocimiento que se tiene de las dinámicas sociales en torno a la droga. Se intensifican los estudios a la población y se hacen estadísticas que puedan mostrar la realidad chilena alrededor de la droga.

La labor preventiva tendrá que ser una responsabilidad compartida entre todos los grupos de coerción y entre ellos el trabajo, por ende “Cada organización laboral, pública o privada, debe comprometerse con la implementación de una estrategia preventiva consistente y permanente en el tiempo, que sea parte de la política de desarrollo de recursos humanos y de calidad de vida de sus trabajadores y sus familia. Se debe promover estilos de vida sanos, procurar el bienestar social y el autocuidado, desarrollar valores éticos que apoyen el sistema familiar, junto con la implementación de un ambiente laboral o comunidad saludable y libre de drogas.” (CONACE, 2009, p. 28) Una labor que se emana de una institución específica, como en este caso el CONACE –que vendría a representar al Estado- que ahora se subdivide en un trabajo más molecular, desde donde cada individuo como parte de un grupo específico de trabajo, dotado con un saber específico, no solo busca una la eliminación del contacto con la droga, sino la construcción de un sujeto moral. En otras palabras vivir la vida como un homo prudens, haciéndose cargo de su propio bienestar en la sociedad a partir del autocontrol. En los mismos términos, se impulsa el tratamiento y la rehabilitación como un eje fundamental en el trabajo del control del problema de drogas, los cuales “proporcionan a los consumidores de drogas los medios para desarrollar vidas más libres, saludables y productivas y en consecuencia, constituyen un deber ético de la sociedad en su conjunto.” (CONACE, 2009, p. 30) Es un deber per se de cada individuo integrante de la sociedad chilena hacerse cargo de esta norma, ya que refleja el sentido cívico, democrático y correcto.

En la tercera Estrategia se vuelve a hacer la promesa de una labor que llegue más allá de la rehabilitación, reintegrando a los y las consumidoras a una vida sana y productiva “ofreciendo nuevas oportunidades a quienes hayan sufrido las consecuencias de un consumo problemático, entregándoles la posibilidad de retomar su vida, trabajo, estudios y lazos familiares y sociales, muchas veces deteriorados por esta situación” (CONACE, 2011, p. 7). En esta Estrategia se promueve un tipo de gestión del control a través de un modelo específico de intervención, el cual es llamado Modelo Ecológico, “su postulado básico es que el desarrollo de las personas supone una acomodación mutua progresiva entre un ser humano activo y las propiedades cambiantes de los entornos mediatos e inmediatos en los que vive. Esta dinámica se produce a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los contextos en los que participa el individuo y las características propias de éstos.” (CONACE, 2011, p. 27). Así se toman subsistemas interrelacionados entre sí, los cuales podrían incidir en el consumo o no de sustancias ilícitas. El primero será el individuo: definido como el patrón biológico, cultural y psíquico que desempeña un rol y relaciones sociales. Será el nivel más profundo dentro de los subsistemas y el más pequeño de ellos. Lo sigue la “familia y pares” definido como la interrelación del individuo con su entorno más cercano en donde desarrolla su cotidianidad. El tercer nivel de relación está dado por el “barrio, escuela y trabajo: se refiere a los propios entornos (uno o más en lo que la persona en desarrollo está incluida directa o indirectamente.” (CONACE, 2011, p. 27) En este caso se puede ver que el tercer grupo está direccionado hacia los ambientes de productividad del individuo moderno. Y en el último nivel se encontraría el “Sistema sociocultural, legal y económico”, que como su nombre lo describe, está direccionado hacia ámbitos macro estructurales que condicionan la conducta del individuo. Estos actuarían “como determinante del consumo de drogas y alcohol y de sus consecuencias sociales.” (CONACE, 2011, p. 27) Este último diferencia lo permitido de lo prohibido, haciendo hincapié en los espacios de aceptabilidad

Desde estos subconjuntos relacionales y definitorios para el individuo es de donde se desencadenarán factores de riesgo, como también factores de protección según sea el accionar, la cohesión y las dinámicas relacionales que cada grupo lleve a cabo. Por lo mismo se hace relevante que cada grupo identificado según el Modelo ecológico aumente los factores protectores, como la cohesión, el buen vivir –el cual no solo conlleva una buena salud, sino una forma específica de relación con el entorno, alto estándar educacional y una buena situación económica que aleje de todo desvío individual- y la productividad. Esto podría mantener una vida libre de riesgos y

funcionaría como una táctica preventiva que controlaría cada ámbito del individuo, desde lo más micro a lo más macro.

Se potencia así una moral relacional específica para el individuo a partir de lo que he llamado espacios coercitivos los cuales son claves en el proceso de vigilancia. Estos grupos serán el apoyo desde donde se difumina el poder. Son parte del dispositivo desde el cual se define e inculca una idea específica que cada uno de los sujetos, los cuales como ciudadanos responsables, realicen una autovigilancia que permita gestionar sus vidas.

La gestión de la vigilancia en la ciudadanía: grupos de riesgos y el aumento de la sensación del peligro.

Por parte de las Estrategias se establece que uno de los objetivos primordiales es crear y mantener un espacio de seguridad para la ciudadanía y así mejorar la calidad de vida, a partir de esto la prevención se eleva como concepto estandarte que podrá entregar aquel espacio de seguridad, en consecuencia se desarrollan procesos de vigilancia específicos para cada sector de la población, entendiendo que cada una responde a distintas dinámicas. En relación al tema de la prevención en la primera estrategia se aborda el consumo como un fenómeno que:

“Tiene relación directa con los contextos físicos y sociales en que se desarrolla. Se requiere consolidar programas de prevención comunitaria que trabajen en la construcción de un tejido social, sensibilizado frente a la necesidad de enfrentar los problemas de droga y preparado para realizar acciones preventivas en su comunidad. El objetivo se dirige a fortalecer las competencias y recursos de las iglesias, instituciones de servicio público, de las juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones y grupos juveniles, para organizarse y enfrentar juntos la problemática del consumo, promover el desarrollo de alternativas para la ocupación positiva del tiempo libre de los jóvenes y velar por rescatar espacios de convivencia sanos y libres de drogas. Asimismo, focalizar los esfuerzos preventivos específicos en aquellos lugares, comunidades y poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad frente a los problemas de consumo y tráfico de drogas.” (CONACE, 2003, p. 31)

Se define el problema de drogas como dependiente de su contexto se realiza en torno a la necesidad de conocer las particularidades de cada uno de ellos, lo que intensifica la observación hacia la comunidad. La intención es conocer las aristas de las relaciones

sociales en contextos específicos desde donde se podrá vigilar y prevenir el consumo de drogas ilícitas. Se enfoca la prevención en una “sensibilización frente a la necesidad de enfrentar los problemas de drogas” la cual conlleva toda una forma de entender el uso de droga. Desde esta percepción se llama a que grupos sociales se unan con el mismo propósito en las dinámicas preventivas estatales, intensificando la responsabilización social frente al tema, los que a su vez deben promulgar “la ocupación positiva del tiempo”, lo que refuerza la idea de un desarrollo de vida definido, nuevamente, existe una forma específica de utilización del tiempo, de jóvenes los cuales tienen un mayor tiempo de ocio, para que esto no se transforme en espacios donde se caiga en prácticas riesgosas, como lo es el consumo de drogas. También, se insta a intensificar los esfuerzos preventivos en sectores más riesgosos, lo que se puede entender como un llamado a aumentar la observación/ vigilancia de las particularidades en sectores específicos de la población.

Más adelante se habla de la importancia de focalizar el trabajo de prevención en territorios “donde la vulnerabilidad a las drogas es mayor por la falta de factores protectores y por la segregación territorial” (CONACE, 2003, p. 32). En esta misma dirección recalcan al sector etario juvenil, “de escasos ingresos y poca integrada a circuitos de promoción social o de reconocimiento institucional”, como un sector de la población de mayor vulnerabilidad ante las drogas. Serán, entonces, estos mismos factores de riesgo de los cuales hay que cuidar a la población, pues, (CONACE, 2003, p. 32) Y sigue más adelante, “lo anterior supone focalizar la acción preventiva en niños y niñas de la calle infractores de ley; en niños, niñas y jóvenes desertores del sistema escolar, en jóvenes desempleados y en población penal, entre otras poblaciones de riesgo.” (CONACE, 2003, p. 32) Nuevamente la forma de intensificar la prevención es a través del conocimiento de las particularidades de la población que sale de los parámetros de vigilancia estructurados como lo que podría ser el trabajo y la escuela, vislumbrando la realidad entre factores de riesgo y factores protectores. A través de esta conceptualización tratan de establecer las verdaderas causas del consumo en términos individuales.

Para lograr alcanzar todos los sectores vulnerables, es necesario aumentar la oferta de tratamientos dirigidos a la comunidad. Los cuales a su vez se van especializando para lograr coaptar todas las variables que va formando la relación entre individuo/ droga y territorio a grandes rasgos. Para esto la institución afirma que es necesario generar la oferta “considerando sus particulares necesidades y motivaciones.” (CONACE, 2003, p. 29) En este momento ya no se promueve el disciplinamiento de la conducta sino más

bien el conocimiento del individuo en su profundidad. Son las motivaciones, el deseo en términos más abstractos, los que interesan conocer, para desde esos aspectos generar la vigilancia.

Con respecto a la Estrategia 2009-2018 vemos como se continúa en esta línea, es decir, se habla de factores de riesgo y de la necesidad de detener el consumo, “los datos han mostrado que la fracción que abusa de drogas es siempre pequeña, pero que crece lenta y sostenidamente: en población general la adicción ha sido poco visible y se mantiene todavía en sordina (alejadas de las grandes pandemias de heroína, crack y cocaína que ha habido en otros países). Pero en la población infractora de ley, los registros de abuso y dependencia saltan a la vista y se han convertido en una preocupación central”. (CONACE, 2009, p. 11). Además se denota como el riesgo es un fenómeno que al parecer siempre está en alza, no recae en un universal inmutable sino que siempre es potencial, o dicho de otro modo, tiende a expandirse. Por otro lado, se ve como es más notorio lo perjudicial de la droga a nivel jurídico que a nivel social. En la cita anterior revela como más que datos que muestren un gran porcentaje de personas que consuman, lo que genera “preocupación central” son los registros con respecto a población infractora de ley.

Al igual que las Estrategias del período anterior, las del 2009-2018, llaman a aumentar esfuerzos, programas y proyectos en los sectores considerados vulnerables, como también a la población que cae en la misma variable, como lo son jóvenes, niños y niñas provenientes de familias disfuncionales y el sector socioeconómico más pobre en general. Además se señala que “se requiere ampliar y diversificar la oferta existente para adecuarla de mejor manera a los requerimientos de los usuarios y al nivel de complejidad del consumo problemático de drogas, considerando un modelo comprensivo con perspectiva evolutiva en adolescentes, enfoque de género, enfoque criminológico, proximidad geográfica de la oferta al usuario y su familia, como también disponibilidad en el momento en que se requiera.” (CONACE, 2009, p. 31) Se busca ampliar las capacidades de las instituciones que se involucran en el tema, lo que significa aumentar el espectro de vigilancia, para así conocer las particularidades y complejidades en las situaciones en donde actúe la droga.

Las Estrategias desarrolladas para el período 2011-2014 no son una excepción con respecto a los procesos de vigilancia en torno a las consideradas poblaciones en riesgo, son estas las que se convierten en objetivo principal de los planes y proyectos, uno de estos es Chile Previene y este se aplicaría a los espacios que antes se ha definido como espacios coercitivos. En este sentido “Chile Previene en la Escuela es un modelo

de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende lograr en los establecimientos educacionales un trabajo articulado, coherente y que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.” (CONACE, 2011, p. 14) Por otro lado algo que caracteriza las Estrategias designadas entre los años 2011-2014, es la importancia que se le da a la especialización y focalización de las intervenciones, es decir, se pide un mayor desarrollo técnico para enfrentar la complejidad del asunto, atribuyéndole particularidades al accionar, se dispone de la producción de información para la mejor aplicación de los programas, “intervenciones focalizadas: Los equipos de gestión internos serán asesorados en el manejo de los diversos factores de riesgo detectados y se les transferirán herramientas de intervención adecuadas. Entre éstas pueden mencionarse instrumentos de diagnóstico más específicos según el problema o la situación, programas de prevención de consumo de drogas y de desarrollo de habilidades sociales y buenas prácticas para el manejo de problemas conductuales severos.” (CONACE, 2011, p. 35) En estas Estrategias se realiza una crítica a las anteriores, en cuanto que “las intervenciones que se han implementado han utilizado un foco más individual que ambiental, dejando de lado aspectos importantes como el contexto escolar, comunal y el involucramiento de los padres, entre otros.” (CONACE, 2011, p. 34) En este sentido estas Estrategias van consolidando una forma de gobierno en la cual como señalaba Foucault, es más importante controlar las variables en las cuales se desenvuelven los individuos por encima de un disciplinamiento directo sobre los sujetos. Siguiendo esta línea, es decir, aumentando el control en cuanto control ambiental, en estas Estrategias se proponen alternativas a la criminalización que hasta este momento se había dado, es decir, la privación de libertad, de este modo se busca “Establecer el tratamiento de adicciones para población infractora de ley como alternativa efectiva a la privación de libertad, especialmente a través de la institucionalización y ampliación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, estableciendo para ello un órgano del Estado encargado de diseñar, implementar y seguir los resultados del programa, y expandiendo la actual cobertura de esta propuesta de justicia restaurativa a lo largo de todo el país. Con estas acciones, se espera contar en 2014” (CONACE, 2011, p. 17)

En resumen: El sujeto en el ambiente neoliberal

A lo largo de las Estrategias se va configurando la vigilancia como un proceso que abarca los distintos espacios de movilidad de la población, tanto los sujetos que

consumen como los que no, están dentro de esta vigilancia, pues, el accionar de las Estrategias no recae en el funcionamiento de una sola institución, sino en el trabajo a modo de red en la que se combinan proyectos, programas e instituciones a partir de una conceptualización acerca de la droga. En palabras de Pablo Rodríguez “la vigilancia en la era del control está más relacionada con las tecnologías que con instituciones, al punto que las primeras rompen los tabiques de la segunda” (Rodríguez, 2008, p. 1). En este sentido las tecnologías aquí desarrolladas se fundan en el conocimiento técnico-científico apoyado por organismos internacionales, los cuales establecen cierta verdad. De esta manera el proceso de vigilancia aparece no solo para mantener a raya a quienes se muevan en el mundo de la droga, sino que también a quienes están en situación de riesgo, ahora bien este riesgo sería siempre potencial, por lo que la mayoría de la población podría ser afectado por esta variable. Como explica Romaní

“La construcción social del “problema de drogas” ha creado otro chivo expiatorio” que como muchos otros “malos” confirma a los “buenos” la justeza de su comportamiento y situación (¡que tanto le ha costado de conseguir!), ayudando así a superar las dudas que pudieran tener , con lo que se tiende a justificar y reforzar un determinado orden social.” (Romaní, 1999, p. 191)

Además, la diferencia entre las dos primeras Estrategias analizadas y la tercera demuestra una cierta evolución en términos neoliberales, pues el control ambiental toma aún más fuerza, por sobre el control individual, me refiero, a que lo importante es controlar los lugares en los cuales circulan los y las ciudadanas al momento de desarrollar la vigilancia, de esta manera se conduce las conductas hacia determinados patrones. Desde de este punto de vista se rescata la importancia que tiene cada ciudadano en este proceso, pues es deber ético, como señalan las Estrategias, de cada persona hacerse parte del problema. Así los y las ciudadanas se hacen parte de la vigilancia, como señala Deleuze, ya los espacios de encierro no van siendo tan necesarios, pues el control es más bien una modulación que cambia continuamente. Así la lógica mercantil de la gubernamentalidad neoliberal “debe instalarse en la vida personal de todos los agentes para que cada uno se haga responsable, se convierta en sujeto moral” (Castro-Gómez, 2010, p. 207)

Tercera dimensión, la dirección de la vida hacia procesos probabilísticos: el riesgo en el control de la conducta

El concepto de riesgo es un elemento que se repite bastante en las tres Estrategias y es clave para entender la gestión de la seguridad, en este caso, con respecto al problema de las drogas. Es a partir de este concepto que se genera un despliegue teórico y técnico que fundamenta el combate a las drogas ilegales. Desde allí se establece un límite de peligrosidad y perjuicio, lo que guía las conductas hacia “factores protectores”. Aún así, si bien el riesgo tiene una directa relación con la concepción del peligro, este no existe solamente en un aspecto sustancial, de significancia, de sustantivos o sinónimos. Para realizar el análisis del concepto de riesgo no debemos entenderlo como homólogo de peligro, sino que como un dispositivo que conduce la acción; El riesgo es, en otras palabras, una herramienta de las tecnologías de gobierno. Éste funciona como un campo de saber-poder, como espacio de inteligibilidad, que regula la sociedad a través de dispositivos y mecanismos; en este sentido, no debemos entender el riesgo sólo en relación al peligro, sino como un dispositivo de gobierno ejercido por el biopoder (Sepúlveda, 2011).

Con respecto a las Estrategias, se propone que para superar los factores de riesgo asociados a las drogas, se necesita del compromiso de todos y todas las chilenas, en especial de la sociedad civil y la ciudadanía: “El fenómeno de las drogas y las realidades asociadas a él, contienen un potencial desintegrador de la familia, de la convivencia social e incluso de las instituciones del Estado, lo cual nos obliga como país a enfrentarlo con firme y decidida voluntad. (CONACE, 2003, p. 4)”. El riesgo, como se observa aquí, funciona como un espacio de inteligibilidad del comportamiento cotidiano, desplegándose como control ambiental, pues se basa en “factores de riesgo” los cuales se producen con mayor frecuencia en determinados contextos y situaciones de vulnerabilidad. Es ahí, donde se exagera su existencia para así ir modificando la conducta de los ciudadanos y limitar/redireccionar el deseo de éstos hacia sucesos permitidos.

Esto nos lleva a otro concepto que aparece con fuerza en las Estrategias y que se desprende del riesgo: “factores protectores”, los cuales, en relación a los “factores de riesgo”, se presentan como una dualidad, ya que representa su contrario, pero que a su vez se complementan para llevar a cabo su definición. Ambos factores se relacionan de una manera mercantil, pues a partir de ellos se calculan costos y beneficios los cuales

pueden potenciar ciertas habilidades, entendidas como capital humano (Foucault M. , 2007). “La inclusión curricular de temáticas preventivas se fundamenta en el giro conceptual de la prevención adoptado por el CONACE, donde los énfasis transitan desde un foco de atención en la conducta-problema, hacia una apuesta por el desarrollo de habilidades, saberes y actitudes dirigidos a fortalecer los factores protectores, y reducir de ese modo los factores de riesgo en la población escolar.” (CONACE, 2011, p. 14). Como señala la cita anterior, la prevención debe ejercerse no hacia la conducta problema sino que a la creación de espacios de seguridad potenciando habilidades en los individuos. En relación a esto, podemos mencionar el concepto de corresponsabilidad descrito en los capítulos anteriores. Este concepto cambia la perspectiva en cómo se había entendido el conflicto de drogas hasta el momento, ahora:

“Se trata de convertir entonces al individuo dependiente y necesitado [características del homo economicus, subjetividad existente en el liberalismo], al ciudadano social, ligado a la colectividad por mecanismo estatales de solidaridad, en un individuo activo y autorresponsable, capaz de elegir por sí mismo y de sacarle el máximo partido a sus recursos personales en la búsqueda de un estilo propio y singular. (Sepúlveda, 2011, p. 269)

Para poder delegar responsabilidad a la ciudadanía se debe a la vez, establecer políticas de verdad para el desarrollo de habilidades y actitudes. “Asegurar el fortalecimiento del rol y habilidades preventivas de padres y madres trabajadoras, procurando que cada política preventiva y plan de acción contemple la integración del desarrollo de competencias parentales para la prevención del consumo en las familias de los/as trabajadores/as” (CONACE, 2011, p. 38).

El concepto de riesgo, como menciona Sepúlveda (2011), es un campo de saber-poder, en otras palabras un espacio de inteligibilidad donde se despliega el actuar de los sujetos. Hay que entender la importancia del riesgo desde el arte de gobernar neoliberal, es decir, en donde los aspectos que no eran considerados económicos ahora sí lo son, o son entendidos desde ese punto de vista. Cuando Foucault, en el “Nacimiento de la Biopolítica”, habla sobre el paso del homo œconomicus como sujeto del intercambio a empresario de sí (Foucault M. , 2007), señala que no significa que el homo œconomicus indique una condición humana, es decir, no refiere a que los humanos sean sujetos económicos, sino, que el comportamiento humano debe ser entendido desde la lógica económica. En este sentido, el neoliberalismo supera al liberalismo clásico que adjudicaba a esta disciplina, el estudio de la economía en tanto proceso productivo, dando mayor importancia a la tierra, el capital, la maquinaria, etc.

Para los neoliberales norteamericanos la economía debe estudiar el comportamiento humano y la acción como algo que beneficia a algunos y perjudica a otros (Foucault M. , 2007). Debemos tener en cuenta que el neoliberalismo instalado en Chile proviene de la escuela norteamericana, específicamente, la escuela de Chicago. El análisis de los neoliberales norteamericanos impulsaba la utilización de la forma de mercado hacia todos los aspectos de la vida en sociedad. De esta manera la forma económica del mercado: “funciona en el neoliberalismo norteamericano como principio de inteligibilidad (...). Esto significa que el análisis en términos de economía de mercado (...), servirá como esquema capaz de aplicarse a ámbitos no económicos. (Foucault M. , 2007, p. 280). Por lo tanto, la gubernamentalidad neoliberal se ocupará, incluso de los problemas jurídicos o penales, desde la lógica de lo económico. “El propio sistema penal, por lo tanto, no tendrá que enfrentarse con criminales, sino con gente que produce ese tipo de acciones. En otras palabras, tendrá que reaccionar ante una oferta de crimen” (Foucault M. , 2007, p. 293)

Con respecto a esto, vemos cómo en las Estrategias se aborda el problema utilizando un lenguaje en el que se reiteran conceptos como oferta y demanda. Podemos decir, que cuando se habla de calidad de vida, habilidades y actitudes, estas son entendidas como una forma de capital humano que debe ser potenciado por cada sujeto para su mayor beneficio. De esta forma, es mucho más conveniente el aceptar las reglas del juego y aceptar el espacio de movilidad propuesto desde la institución, que dejarse llevar por sus propios impulsos.

La prevención también será entendida en términos económicos, “cada persona presenta un ‘capital de recuperación’ propio, que la diferencia de otros, lo que señala la necesidad de contar con ofertas diferenciadas de apoyo de acuerdo a estos perfiles” (CONACE, 2011, p. 17); “El capital de recuperación está dado por el capital social (familia, grupo de pares y otros actores); físico (dinero, vivienda, alimentación, otros); humano (habilidades personales, salud mental y física, trabajo); y cultural (valores, creencias y actitudes)” (CONACE, 2011, p. 46)

Esta evaluación en base a actitudes que limiten la posibilidad de caer en una conducta riesgosa, es lo que generará la seguridad. Lo que otorga a estos dos conceptos una especie de contrariedad, que nace eso sí de una interdependencia entre ellos. Es decir, solo se puede valorar uno en base a la disminución del otro. A partir de las Estrategias y principalmente en la correspondiente a los años 2011-2014, se devela una gestión de la seguridad en la que se compromete el actuar de las instituciones gubernamentales y la ciudadanía, recalando la importancia de esta última en la disminución de oferta y

demanda de sustancias ilegales, siendo el riesgo el factor que conduce las formas de comportamiento.

Ahora bien, la droga se transforma en algo riesgoso, no necesariamente por algo sustancial, o bien cualitativo. La forma generalizada en cómo se utiliza el término apunta hacia ello, si bien se hace hincapié en particularidades y diferencias entre sustancias, estas, son definidas a partir de un rasgo cuantitativo. Lo dañino y perjudicial es medido y analizado a partir del cálculo de costos y beneficios con respecto a lo que sería el correcto funcionamiento de la sociedad. La relación droga/riesgo, vendría a ser de tipo cuantitativo o también podríamos decir de tipo económico, en el sentido en el que la conducta de consumir será leída a través de un enfoque en el cual todo remite a lo económico. A todo esto se le suma que el valor que contiene la droga se presenta desde lógicas negativas ya que su definición en todo momento denota su aspecto perjudicial. La droga es sopesada no solo por sus efectos físicos sino, como explica Romaní las “consecuencias y funciones están condicionadas, sobre todo, por las definiciones sociales, económicas y culturales que generan los conjuntos sociales que las utilizan” (Romaní, 1999, p. 53). Nuevamente en este cálculo existe una manipulación del entendimiento, ya que este es un peso importante alrededor de las Estrategias estudiadas. El valor social hacia las drogas es permanentemente reforzado negativamente y se impulsa de hecho a aumentar la percepción de riesgo de su uso como una forma de mitigar su daño. La demonización de la droga, como lo define Touzé, ahora se hace parte de las dinámicas de control.

Este ejercicio de saber-poder se ha desarrollado en conjunto con la eliminación de todo saber que no respondiera a la tradición moderna. La utilización de sustancias con efectos psicotrópicos y/o alucinógenos han sido utilizadas por quizás toda la historia de la humanidad y por diversos motivos, ya sean de sanación, experimentación o conocimiento espiritual (Romaní, 1999). La droga, como concepto, es entendida desde el aspecto económico, práctico invisibilizando cualquier hecho ritual que pueda conllevar, en cuanto a que se calcula qué costos y beneficios lleva consigo la comercialización y consumo de sustancias. Esta interpretación es propia de la lógica neoliberal. En términos foucaultianos, el arte de gobernar neoliberal analiza los distintos aspectos de la vida en sociedad desde la grilla económica, interpretando el actuar de los individuos desde la concepción del homo oeconomicus como empresario de sí (Foucault M. , 2007). Siguiendo esta línea, las drogas serían una herramienta que, desde la concepción de un riesgo permanente (Sepulveda, 2011), establecen el marco de aceptabilidad de las conductas, dibujando los parámetros de la integración.

Las Estrategias, especialmente la que corresponde al período de 2011-2014, apuntan a potenciar el capital humano de los individuos (esto siempre en términos económicos en la forma del mercado), lo que devela que las tecnologías de gobierno se desarrollan a partir de relaciones de poder que producen conductas. En este sentido, más que atacar el conflicto en sí, lo que se busca es controlar el accionar de la población que no es consumidora, aumentando la percepción del riesgo, y fortaleciendo factores protectores. Como menciona Sepúlveda:

“los distintos dispositivos semióticos y materiales mediante los cuales se articula el discurso social sobre riesgo, adquieren una insospechada potencia performativa, revelando así su gran capacidad para crear realidades” (Sepúlveda, 2011, p. 60)

Conclusión

Se ha analizado la estructura discursiva entendiendo que es ella no solo una práctica lingüística sino que una práctica positiva, ya que tiene la capacidad de crear situaciones, entendimientos y actitudes específicas. Los discursos estudiados han sido parte de la construcción de control de drogas en Chile de las últimas décadas y muestran en ellas los lineamientos teórico-técnicos con los cuales se promueve la solución al problema del consumo. Se transforman no solo en términos abstractos sino que un potencial de definición de lo que hoy se vive, más allá de los límites de la droga, sino del funcionamiento del buen vivir.

En este caso se ha estudiado la construcción del concepto de seguridad y su relación con el entorno de las drogas, entendiendo a priori que la seguridad es parte de una construcción multicausal, las cuales confluyen en una forma específica de ser de los individuos. En otras palabras, distintas técnicas componen el dispositivo de seguridad. Será el espacio de aceptabilidad, con una gestión de la vida, la vigilancia de la periferia de éste y el riesgo como forma de relación entre ellas desde donde se va formando la estructura de una seguridad específica, la cual se expande y se desarrolla, al igual que los espacios de control, de forma centrífuga aumentando su espectro incesantemente, añadiendo a su límite la particularidad de cada ser. Se produce una triada – en donde el riesgo se utiliza como mediador entre los otros dos- relacionándose de forma simultánea, complementándose unos a otros y haciendo una malla que coapta por completo lo social

El primer factor, que se ha definido en este marco de investigación, el espacio de aceptabilidad/movilidad, tiene su base estructural en la formación de una cohesión social que permita la adherencia de cada uno de los sujetos a un fin común. En este caso el principal ideal de unión social será el alcanzar el desarrollo –social y económico- y que en caso de la droga está asociado al buen vivir.

Este espacio promoverá el movimiento de sujetos responsables de sus actos, promoviendo su propio desarrollo a través del autocuidado, el cual se medirá en términos económicos. Es decir, su alcance será en la medida en que conlleve un mayor beneficio, o en términos negativos, un menor riesgo. Es a través de este cálculo desde donde se valora la vida. Como describía Sepúlveda (2011), es la gestión del homo prudens, sujeto que responde de forma correcta ante las exigencias externas, como si fuera su propia intención.

Para esto es necesario que el espacio de movilidad dé la posibilidad de entenderse a cada sujeto como libre de elección. La decisión de llevar una mejor vida, salud, es parte de cada individuo, es el a su vez el que decide tomar el mejor camino y alejarse del riesgo, en este caso, de la droga que representa un daño intrínseco. (Sepúlveda, 2011)

Se pudo observar que en torno al desarrollo existe una leve diferencia entre las Estrategias analizadas en donde la primera lo define como el bien común (las miradas son dirigidas a un desarrollo sano, sin alterantes, que promuevan el buen funcionamiento nacional), la segunda en cambio el bien común está asociado a la seguridad, a vivir dentro de ella, en donde la droga rompe con su estructura. Este bien común será sinónimo del autocuidado. Desde el individuo que dirige su vida en términos eficientes para sacar mejor provecho de sí. Ya en la tercera Estrategia se focaliza este autocuidado en términos preventivos y rehabilitarios, incentivando al aumento de los factores de protección. Ya no solo debe enfocarse en sí, sino en su medio ambiente y desde ahí controlar sus posibilidades. Todas estas normas en términos positivos se avalan desde un saber-poder- técnico- científico que avala la gestión gubernamental, conocimiento que supera los límites estatales y se forma desde redes multinacionales.

El segundo factor en juego en el concepto de seguridad es la vigilancia, desde donde, más que estructurar a las personas en torno a una mirada controladora/ prohibitiva, se asegura su movilidad, construyendo roles ideales y alejando lo que esté fuera de la norma. Es así como se trabaja a través de grupos, llamados en esta investigación, como de coerción. Estos serán grupos productivos asociados a ciertos ambientes de las personas – familia, escuela, trabajo o comunidad- definiendo roles que calzan con la intención general. Ante ellos se despliega una información específica que atañen a ciertas particularidades dependiendo del grupo que se esté trabajando, para incentivar la sensación de peligrosidad/ daño en la droga. Será desde la utilización de ésta donde comienza el espacio que debe ser vigilado, por ser asociado a un riesgo per se. Se responsabiliza a cada sujeto integrante del grupo de coerción específico para que ellos también sean parte de la vigilancia a través del autocontrol. Son ellos mismos que por seguridad se cuidan de la droga. La vigilancia trabaja inherentemente como una especie de retroalimentación, con el espacio de aceptabilidad. Fuera de los márgenes de lo permitido se encuentra la vigilancia, limitando la posibilidad de fuga. A su vez, la población de riesgo, que sale de los márgenes permitidos se hipervisibiliza y se magnifica con el fin de generar mayor necesidad de la vigilancia gubernamental. Será a través del aumento de la sensación de riesgo el método de control e intervención contra las drogas. Para esto es necesario aumentar y especializar la información de estos

grupos y de la motivación del uso de drogas. Este recurso se desarrolla aun más en la tercera Estrategia, formulada por un gobierno de derecha, en donde ahora el control sobrepasa al individuo para hacer de ambiente también un factor que controlar y vigilar.

Y la tercera dimensión rescatada tiene que ver con el riesgo, desde donde se articulan todas las aristas del control securitario neoliberal. Es el riesgo que como concepto teórico va a dar cabida a un juego de libertad. Configura todo un espacio de inteligibilidad, desde donde se configuran las elecciones de los sujetos. Es desde el riesgo desde donde se van formando los parámetros aceptados. En el caso de las Estrategias, son denominados factores de riesgo frente a los factores protectores y desde ellos se realiza el cálculo de beneficios que se tiene por cada actitud. El riesgo como dispositivo de seguridad hace que cada sujeto se responsabilice de potenciar sus factores protectores. En otras palabras, y en su contrario, cada sujeto, a través del control ambiental, gestionara su seguridad alejando cualquier suceso que lo pueda vulnerar, que es el riesgo más importante en la época del desarrollo por esto en el caso de las drogas no solo se visualiza su consumo, sino que acciones contrarias al progreso y al confort . Se desencadena así una figura primordial, el homo economicus, que como empresario de sí, debe gestionar, a través del cálculo costo-eficiencia, su propia seguridad en cada momento de la vida. En el caso de la droga, somos todos posibles adictos y es en base a esa premisa se trabaja su autocontrol.

La droga como factor dañino se hace presente a lo largo de las Estrategias, sin discusión o alternativa posible y desde allí se trabaja su control. Una dinámica que ya lleva casi 20 años en nuestro país, desde el regreso a la democracia, y que sin variación desde los tintes políticos desde los cuales se ha trabajado, ha ido perfeccionando esta concepción.

Parece relevante tomar unas palabras al respecto de Romani, quien buscando respuesta a estas formas prohibitivas del conflicto de drogas reflexiona:

“No hay duda de que el fenómeno social de las drogas se ha construido de tal manera que en su interior se articulan una serie de imágenes culturales y estereotipos que nos remiten a aspectos centrales de nuestra existencia, a ciertos temores ancestrales relacionados con nuestra misma constitución social y natural, con las dificultades de amaestrar nuestra base emocional, de acabar de comprendernos, o de aceptar nuestra situación en un mundo en continua transformación, etc. De hecho, si la construcción social de las drogas que se basa en el paradigma jurídico-medicalista prohibicionista consiguió el éxito popular, que fue uno de los elementos que le permitió afianzar hasta convertirse en el modelo de percepción y de gestión dominante del tema que conocemos

hoy en día, no fue sólo porque supo integrar la confluencia de varios y más o menos poderosos intereses en la elaboración del modelo, sino también porque supo manipular los flujos de información de tal manera que le permitió tocar la “fibra sensible” de amplios sectores de la población” (Romaní, 1999, p. 190).

Como explica el autor, no solo ha sido el consumo y los daños asociados a su uso como hecho lo que ha conllevado todo un movimiento mundial sobre el tema de drogas, sino más bien la posibilidad que se vio en ella de manipular la concepción de la vida, y de la buena salud, a través de su restricción. Hoy las instituciones gubernamentales son parte de un juego de control del vivir del ciudadano.

Bibliografía:

- Rodriguez, P. (2008). ¿Qué son las sociedades de control? *Sociedad* .
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la Gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre editores.
- Muñoz, M. (2012).) Hacia una comprensión sociológica de los consumidores de drogas en Chile. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.
- Muñoz, M. (2012). Hacia una comprensión sociológica de los consumidores de drogas en Chile. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.
- Naciones Unidas. (1961). *Convención Unica de 1961 sobre estupefacientes* .
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). *Historia de la Ley N 20.502*. Congreso Nacional de Chile.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica* , 26 (73), 249-264.
- Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. *El lenguaje literario* . Montevideo: Nordan.
- Sepúlveda, M. (2011). *Riesgo como dispositivo de Gobierno en el campo de las Drogas: exotización, vicio y enfermedad* . Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, Dept. d'Antropologia, Filosofia i Treball social, Tarragona.
- Sepúlveda, M. (2011). El riesgo como dispositivo de gobierno: neoprudencialismo y subjetivación. *Revista de Psicología* , 20 (2).
- Sepúlveda, M. (2011). Gubernamentalidad y riesgo en el campo de las drogas: cuando la chance deviene presagio. *El Cotidiano* , 20 (163), 55-65.
- Romaní, O. (1999). *Las drogas: sueños y razones*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Vega, J. V. (2013). *Genealogía: discurso y poder del fenómeno de las drogas. Una conclusión casuista*. Universidad Autónoma de Querétaro, Filosofía, Santiago de Querétaro.
- Peña, A. Q. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*.
- Ruiz, J. (2009). *Forum: Qualitative social research* , 10 (2).
- van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. En *Anthropos* (págs. 23-36). Barcelona.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teóricos epistemológicos de los imaginarios sociales. Cinta moebio.

Orlandi, E. (2012). *Análisis de Discurso: principios y procedimientos*. (E. Soto, Trad.) Santiago, Chile: LOM Ediciones/ UMCE.

SENDA. (2014). *Estudio de caracterización de personas que consumen Pasta Base de Cocaína (PBC) de forma habitual en la región metropolitana*. Informe Final, Instituto de Sociología, Universidad Católica, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago.

CONACE. (2008). *Bibliodrogas*. (M. d. Interior, Productor) Recuperado el 16 de Noviembre de 2014, de Glosario de drogas : <http://www.bibliodrogas.cl/~bdrogas/bibliodrogas//documentos/glosario%20version%20final.pdf>

CONACE. (2008). *SENDA*. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de Estudios : <http://www.senda.gob.cl/media/estudios/otrosSENDA/Costos%20Humanos%20Sociales%20y%20Economic%20Drogas%20en%20Chile%202008.pdf>

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social* (Vol. dos). Madrid, España: Ed. Síntesis.

Preciado, B. (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa.

Starhawk. (2003). *Femmes, magie et politique*. París: Les Empcheurs de penser en rond.

CONACE. (2003). *Estrategia Nacional sobre drogas 2003-2008*. Gobierno de Chile, Consejo Nacional Para el Control de Estupeficientes, Santiago.

CONACE. (2009). *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2018*. Ministerio del Interior, Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, Santiago.

CONACE. (2011). *Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014*. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago.

Observatorio Chile de Drogas. (2010). *Noveno Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2010*. Ministerio del Interior de Chile, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Santiago.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión* (1ª edición ed.). (A. G. Camino, Trad.) Buenos Aires, Argentina: siglo veintiuno editores Argentina.

Touze, G. (2003). *Construcción social del "problema de drogas". De práctica social a delito-enfermedad. Modelos preventivos*. Obtenido de Touzé, G. 2003. Construcción social del "problema droga". De práctica social a delito-enfermedad. Modelos preventivos. Disponible en: <http://pecess.org/docentes/capacitacion/problema-droga/>

Rueda, L. Í. (2003). Capítulo III. El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y prácticas. En L. Í. Rueda, & L. Í. Rueda (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (págs. 83-124). Barcelona, España: Editorial UOC (Universitat Oberta Caralunya).

Centro Nacional de Farmacoeconomía (CENAFAR). (2013). *Medicamentos en Chile: Revisión de la evidencia del mercado nacional de fármacos*. Instituto de Salud Pública de Chile, Departamento de Asuntos Científicos.

Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes (CONACE). (2009). *Octavo Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile*. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Santiago.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad, Curso en el Collège de France*. Francia: Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (1970). *La orden del discurso*.

Foucault, M. (2006a.). *Seguridad, Territorio y Población*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anexo

Matriz primer objetivo :

Estrategia de control de drogas 2003- 2008:

	Control del deseo hacia fines de aceptabilidad	Sujeción ambiental: condición de aceptabilidad dada por una conducta política y moral del individuo	Saber/ poder que lo avala	Gestión económica de la vida: costo – eficiencia
A	<p>La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008 es un compromiso de país, que se debe asumir desde la sensibilidad personal y colectiva, y que tendrá éxito en la medida que lo asumamos solidariamente, como un gran desafío que debe unirnos en una tarea y un destino común. (4)</p> <p>la Estrategia se funda en la capacidad de cada familia chilena, como base insustituible para prevenir el consumo de drogas en niños, jóvenes y adultos y como la principal aliada de los programas</p>	<p>El desafío de lograr un Chile desarrollado, socialmente justo y culturalmente autónomo y pluralista exige alcanzar grandes objetivos. En lo político, afianzar la unidad nacional en torno a las instituciones democráticas y los valores republicanos, ampliando las libertades individuales. En lo social, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los chilenos y chilenas, logrando mayores niveles de integración</p>	<p>Los informes de Naciones Unidas demuestran que los países que han hecho grandes esfuerzos en materia de prevención, aumentando considerablemente los recursos y comprometiendo una mayor cantidad de actores públicos o privados para lograr tal objetivo, son los que muestran resultados más positivos en la lucha contra la droga. (17)</p> <p>Cualquier campaña debe promover el fortalecimiento de factores protectores y</p>	<p>La labor desplegada por el conjunto de las instituciones públicas y privadas dedicadas al problema de las drogas en Chile permite disponer de una imagen de país sólida y reconocida, que posee fortalezas instaladas y que representa un capital para las acciones que se emprendan en el</p>

	<p>de rehabilitación y reinserción social de las personas consumidoras o adictas. Con las familias, los diversos programas, proyectos y acciones públicos y privados deberán establecer vínculos de colaboración mutua, que potencien las capacidades formativas, preventivas y reparadoras, cualquiera sea la estructura o composición del grupo familiar. En este sentido, la Estrategia sobre Drogas es coherente con otras políticas gubernamentales que también atribuyen a la familia un rol protagónico, como la Superación de la Pobreza, la Reforma Educacional y la Reforma de Salud. (5)</p> <p>Otro actor relevante de la presente Estrategia es la comunidad educativa, con su población escolar y universitaria –desde la educación parvularia a la educación superior–, reconociendo en los profesores y demás estamentos un soporte fundamental para los logros de esta iniciativa. (5)</p>	<p>social, que permitan superar las desigualdades étnicas, geográficas, de género, de edad y de nivel socioeconómico. En lo económico, abrir las puertas al desarrollo, promoviendo el crecimiento de la economía insertos en un mundo cada vez más global y competitivo. (8)</p> <p>Los programas de prevención del consumo de drogas que el Ministerio de Educación en conjunto con el CONACE vienen desarrollando desde inicio de la década del noventa, han permitido instalar estructuras y construir conocimiento preventivo en el sistema escolar. Así, se ha logrado un aumento sostenido de las coberturas de los programas en los diferentes ciclos educativos, se ha intencionado la integración de contenidos a la malla curricular y se ha</p>	<p>resguardar la dignidad de las personas que presentan esta problemática. Especial cuidado se debe tener con la población juvenil, que aunque los programas se focalizan en este grupo, es importante considerar no sólo su relación con el consumo sino procurar reforzar aspectos positivos de su identidad.</p> <p>La existencia de un sistema de información sobre drogas, el cual se nutre de estudios bienales en población general y población escolar y de otras investigaciones de alto rigor metodológico acerca de la magnitud del fenómeno del consumo de drogas, sus características y tendencias en los dos últimos años. La política se alimenta también de los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de las líneas de trabajo y programas en desarrollo. (12)</p> <p>Inserción y participación en los</p>	<p>futuro. (10)</p> <p>El problema de las drogas tiene para nuestro país un elevado costo en recursos humanos y financieros. Existen costos directos en prevención, tratamiento y rehabilitación, investigación y estudios, servicios policiales, sistema judicial y penitenciario, sistema de salud y otros. Además, hay costos indirectos tales como baja de la producción en el sistema laboral, pérdidas económicas por morbilidad y mortalidad asociadas al consumo de drogas, y por daños a los</p>
--	---	---	--	---

<p>En la valoración de lo que el país ha aprendido al enfrentar con decisión el problema de las drogas y confiando en las capacidades de nuestras instituciones públicas y privadas, es que estamos seguros que seguiremos avanzando en la línea correcta y que, a la vez, seremos capaces de construir una sociedad que garantice a las futuras generaciones un pleno desarrollo, libre de la amenaza de las drogas. (6)</p> <p>2. Evitar y disminuir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país, en un proceso continuo y sistemático desde la Educación Parvularia hasta la Educación Superior. (26)</p> <p>El ámbito educacional tiene especial relevancia ya que la educación es, en sí misma, preventiva, al ser parte de un proceso formativo donde se promueve el desarrollo de habilidades y capacidades que protegen ante situaciones de riesgo en general, y</p>	<p>promovido la creación de un marco político que oriente el quehacer pedagógico en este tema.(10)</p> <p>Esto se refiere a elementos tan diversos como el nivel de ingreso, el acceso a una buena educación y salud, los niveles de seguridad (17) ciudadana, la promoción de estilos de vida saludable, el acceso a la recreación y a la cultura, la utilización de los espacios públicos, los grados de integración familiar y la acción y organización comunitaria, entre otros. (16)</p> <p>1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia como principal agente protector del consumo de drogas (25)</p> <p>En este sentido, las estrategias preventivas en este ámbito se orientan a desarrollar</p>	<p>foros internacionales, desarrollando en la actualidad proyectos conjuntos con otros países americanos. A ello se suma el cumplimiento estricto a los compromisos suscritos ante los organismos internacionales y a sus obligaciones con la Estrategia Hemisférica Antidrogas y el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD/OEA. (12)</p> <p>Para lograr estos objetivos, se requiere consolidar al profesor como el principal agente preventivo, lo que implica generar y mantener espacios para su formación continua incluyendo ofertas de post grado. Simultáneamente, se deberán implementar programas que se orienten a desarrollar y potenciar sus capacidades en la etapa de formación académica de pre grado, especialmente de los futuros profesionales del área de las pedagogías, sea como asignaturas regulares o de libre</p>	<p>bienes o pérdidas de ellos.</p>
--	---	---	------------------------------------

<p>específicamente ante el consumo de drogas. (26)</p> <p>La familia juega un papel central en la prevención, por lo tanto resulta vital estrechar los lazos entre ésta y la escuela, ofreciéndole espacios de formación y participación acordes a la etapa evolutiva de los hijos, que fortalezcan sus capacidades personales y sociales para prevenir, asuma una actitud activa y responsable y disponga de instrumentos que le ayuden a ejercer este rol preventivo para el consumo de drogas con sus hijos/as. (27)</p> <p>3. Rehabilitar y reinserter socialmente a personas afectadas por el consumo de drogas, ofreciendo oportunidades de tratamiento y rehabilitación. El tratamiento y la rehabilitación proporcionan a los consumidores de drogas los medios para desarrollar vidas más libres, saludables y productivas, y constituyen un deber ético de la sociedad.(28)</p>	<p>acciones destinadas a aumentar la participación, responsabilidad y sensibilidad de la familia (padre, madre y/o adultos significativos) respecto de su rol preventivo: informando, creando espacios de reflexión y potenciando habilidades necesarias para enfrentar eficazmente la formación de los hijos/as y específicamente su relación con las drogas y otros riesgos. Asimismo, invitándolos a asumir un papel activo en el seno de la sociedad, colaborando como mediadores sociales con respecto a sus pares, y enfrentando unidos la construcción de un entorno sano, seguro y saludable para sus hijos/as. (26)</p> <p>1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia como principal agente protector.</p>	<p>elección en los planes de estudio, o bien como especializaciones dentro de su formación inicial. (27)</p> <p>Atendiendo al componente social, los esfuerzos deben orientarse a la prevención del microtráfico, a través de acciones educativas e informativas que ilustren y sensibilicen a la población acerca de los riesgos de involucrarse en este tipo de conductas y promuevan en ella el deseo de colaborar para neutralizar a las organizaciones criminales instaladas en los barrios y comunas. (35)</p> <p>12. Actualizar permanentemente la legislación para enfrentar un fenómeno en constante transformación como lo es la problemática de la droga. Los objetivos planteados en la presente Estrategia hacen indispensable modificaciones a la Ley de drogas en actual vigencia, en aras de hacer más eficaz el</p>	
---	---	--	--

	<p>7. Aumentar la sensibilidad, el conocimiento y el compromiso de la comunidad nacional para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas. El desarrollo de esta Estrategia requiere de un sustento comunicacional que mantenga altos niveles de sensibilidad en torno al problema de la droga, que forme opinión pública y aporte a la modificación de actitudes. En esa tarea, es crucial el compromiso de los medios de comunicación social con campañas masivas y constantes de prevención, y la difusión de los programas y de las acciones que se realizan en nuestro país. (33)</p> <p>El consumo y el tráfico de drogas ilícitas no son homogéneos a lo largo del territorio nacional ni en la población del país. Dada esta diversidad, la Estrategia Nacional sobre Drogas procurará proveer o facilitar respuestas también diversas y adaptadas a la condición de género del individuo y a los</p>	<p>Indicadores:</p> <p>q Porcentaje de aumento en la percepción de riesgo y actitud crítica frente al consumo de drogas de las familias que participan en programas preventivos.</p> <p>q Porcentaje de aumento de familias que participan en programas preventivos. (42)</p> <p>Las instituciones educativas constituyen un entorno importante para anticiparse a la aparición del problema, para detectar e intervenir tempranamente en la población consumidora y referir casos, cuando se requiera, a otros organismos. Cuanto mayor sea el riesgo de los alumnos, tanto más intensivo debe ser el esfuerzo preventivo y antes debe comenzar, desarrollando programas focalizados y de acuerdo con cada realidad. Las escuelas ofrecen</p>	<p>control y la represión del tráfico ilícito y demás delitos conexos, compatibilizando la legislación nacional con los acuerdos y convenciones internacionales suscritos por nuestro país. (38)</p> <p>En este marco, Chile ha tenido y seguirá manteniendo una activa participación en los organismos, foros y tratados internacionales, comprometiéndose con la comunidad internacional a enfrentar el problema de las drogas desde un enfoque integral y equilibrado, bajo el principio de la “responsabilidad compartida” y mediante el irrestricto respeto a los principios generales del derecho internacional consagrados en la Carta de Naciones Unidas. (39)</p> <p>Recursos humanos capacitados en todas las áreas de intervención.</p> <p>La sociedad y el Estado deben invertir esfuerzos y recursos para construir las capacidades y</p>	
--	---	--	--	--

<p>entornos particulares del consumo y tráfico de drogas, sin dejar de considerar el contexto nacional en que se dan los problemas. De allí, pues, la importancia de lograr un máximo de desagregación, hacia el nivel local, en el diseño y la aplicación de programas, y de combinar las capacidades sectoriales con las potencialidades comunitarias.(61)</p> <p>4. Disminuir el consumo de drogas de personas que laboran en instituciones públicas y privadas. El crecimiento económico se ve afectado por las consecuencias negativas que genera el problema de las drogas en el ámbito laboral. Así, el aumento de los accidentes, el ausentismo y los conflictos grupales generan mermas en la productividad del país que se acrecientan con las pérdidas económicas originadas por morbilidad y mortalidad asociadas al consumo de drogas. (29)</p>	<p>oportunidades para llegar a toda la población y también sirven como escenarios para desarrollar programas específicos dirigidos a grupos de mayor vulnerabilidad o (28) riesgo de abuso de drogas: niños y niñas con problemas conductuales, bajo rendimiento escolar y aquellos que pueden ser futuros desertores escolares. Así mismo, pueden abordar mediante programas especialmente diseñados la problemática de los jóvenes que ya se han iniciado en el consumo, ofreciéndoles espacios de orientación y/o consejería, participación en talleres de prevención secundaria y apoyo a su grupo familiar. (27-28)</p>	<p>los conocimientos requeridos en cada uno de los campos de intervención. Dado que el problema de las drogas tiene carácter transversal y afecta ámbitos muy diversos de la vida social, las capacidades y conocimientos tienen, también, un rango amplio y transversal, trascendiendo los campos académicos convencionales. La interdisciplinariedad y la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios constituyen un curso de acción central. Se requiere un amplio proceso de formación de personal en forma diferencial, esto es, en diversos niveles de profundidad y de especificidad (62)</p>	
---	--	--	--

Estrategia Control de Drogas 2009- 2018

	Control del deseo hacia fines de aceptabilidad	Sujeción ambiental: condición de aceptabilidad dada por una conducta política y moral del ind.	Saber/ poder que lo avala	Gestión económica de la vida : costo eficiencia	Capital humano: la intensión de ser mejor.
A	<p>En este contexto, la Estrategia Nacional sobre Drogas contribuirá a alcanzar niveles de seguridad compatibles con una calidad de vida propia de un país de vocación democrática y de paz social, que opta por valores solidarios y de bien común. (20)</p> <p>Cada organización laboral, pública o privada, debe comprometerse con la implementación de una estrategia preventiva consistente y</p>	<p>La sociedad civil reclama un marco de seguridad básica para su convivencia diaria en los barrios y calles, el trabajo, las escuelas y los espacios de esparcimiento. En los últimos años, los delitos asociados al tráfico y consumo de drogas se han visto acrecentados, y ello ha provocado sentimientos de alarma y frustración en la comunidad (20)</p> <p>Resulta relevante promover nuevas representaciones sociales que valoren el comportamiento humano saludable y el autocuidado en relación a las temáticas de alcohol y drogas, a través de un trabajo permanente con los medios de comunicación y sus</p>	<p>El impacto del uso y abuso de drogas sobre este proceso de crecimiento y desarrollo adolescente está bien documentado por una amplia literatura especializada. (7) donde está la documentación de la que hablan? No es nombrada. Solo reafirma la sensación de</p> <p>La consideración de la evidencia científica y empírica, el consenso de expertos, así como las conclusiones de las evaluaciones de los programas tanto a nivel nacional como internacional, deberán constituir la base que sustente todas las acciones que se desarrollen tanto en prevención universal, secundaria, selectiva o</p>	<p>El acento en la efectividad requiere contar con recursos humanos mejor motivados y capacitados, con un marco normativo más adecuado y con un catálogo de buenas prácticas al día. (13)</p> <p>Se trata de fortalecer la oferta de tratamiento aumentando la cobertura existente y la pertinencia para atender a población consumidora</p>	<p>la promoción de factores protectores frente al consumo de drogas y contextos asociados, constituye una modalidad de intervención a desarrollar mediante programas y acciones que promuevan el uso saludable de espacios de recreación, ocio y tiempo libre. Asimismo, contempla el impulso de actividades que</p>

<p>permanente en el tiempo, que sea parte de la política de desarrollo de recursos humanos y de calidad de vida de sus trabajadores y sus familias. Se debe promover estilos de vida sanos, procurar el bienestar social y el autocuidado, desarrollar valores éticos que apoyen el sistema familiar, junto con la implementación de un ambiente laboral o comunidad saludable y libre de drogas. (28)</p> <p>Reforzar la idea que los jóvenes son sujetos, no objetos y que, por tanto, tienen el derecho y obligación de participar en los caminos hacia el</p>	<p>profesionales acerca de la dimensión comunicativa de los programas de prevención y tratamiento y de la comunicación preventiva propiamente tal. Asimismo, se debe promover que se eviten los estereotipos y estigmatizaciones que contribuyan al rechazo y exclusión de los usuarios de drogas y alcohol.(22)</p> <p>Si los consumidores son marginados de los puestos de trabajo o de las aulas de clases, esa misma exclusión reforzará la vulnerabilidad que lleva al consumo y adicción a las drogas, agravando el problema a nivel personal, familiar y social. (22) En tal sentido, se debe perseverar en disponer y mantener la oferta de tratamiento, rehabilitación e integración social y reinserción de las personas afectadas por el consumo problemático de drogas, y en procurar que la voluntad de</p>	<p>indicada, como en tratamiento, rehabilitación e integración social y reinserción, además de las acciones dirigidas al control de la oferta y delitos conexos. (19)</p> <p>Los programas de tratamiento y rehabilitación deben contemplar, como principios básicos, la individualización de éstos, la integralidad, la incorporación tanto en la red pública de salud como en la privada, la coordinación permanente de la red de atención y poseer resolución, en lo posible, a nivel territorial. Debe haber una diversificación de la oferta que se adapte a la realidad de los usuario (32) la particularización del conocimiento.</p> <p>Neoprudencialismo</p> <p>El desarrollo de esta Estrategia requiere de un sustento comunicacional que mantenga altos niveles de sensibilidad en torno al</p>	<p>problemática de drogas que ha infringido la ley, con el objetivo de disminuir la probabilidad de recaída en el consumo, la reincidencia en el delito y lograr la mayor integración social posible. Esta oferta debe estar a disposición de la población imputada y de la condenada, tanto en el medio libre como en el privativo de libertad. (31) la utilización de conceptos económicos dentro de la prestación de políticas publicas.</p> <p>Mejorar la calidad de los sistemas de atención y de los</p>	<p>promuevan el desarrollo de factores protectores a nivel barrial, así como estrategias de promoción social para el desarrollo de factores protectores a nivel familiar y grupal. (25)</p>
---	--	---	--	---

<p>mejoramiento de su calidad de vida (formación como ciudadanos). Considerar a los jóvenes como sujetos de derecho y no sólo beneficiarios de prestaciones; lograr la inclusión del mundo juvenil, a través de mecanismos de integración que lo reconozcan e integren. Se trata que sean capaces de aportar y lograr el cumplimiento de sus objetivos, contando para ello con las oportunidades y posibilidades de acceso suficientes. (29-30)</p> <p>La Estrategia Nacional sobre</p>	<p>dichas personas se incline a favor de la opción por el menor daño individual, familiar y social. (23)</p> <p>Fortalecer y potenciar la capacidad de las familias como principal agente protector del consumo de drogas y alcohol. La Estrategia admite que el principal agente preventivo ha sido y debe seguir siendo la familia; en particular, la actitud parental frente al uso adolescente de alcohol y drogas y, de un modo más general, la atención y cuidado que los padres brindan al desarrollo de sus hijos. Al respecto, resulta decisiva la evidencia que existe sobre la importancia del involucramiento parental en la prevención de comportamientos de riesgo adolescente. (26)</p> <p>Los estudios epidemiológicos-sociales en</p>	<p>problema de la droga, que forme opinión pública y aporte a la modificación de actitudes. En esa tarea, es crucial el compromiso de los medios de comunicación social, tanto en su misión de informar y educar a la población, como a los actores sociales relevantes. (35) la utilización del saber/poder.</p> <p>Por último, para colaborar en aumentar el conocimiento sobre el fenómeno de las drogas se debe consolidar un sistema de información que posibilite contar con un diagnóstico permanente de la situación del fenómeno de las drogas, y que actúe como un mecanismo de seguimiento de las magnitudes y tendencias observadas en todos los elementos que componen el problema de las drogas. (35)</p> <p>En el ámbito preventivo es necesario promover y apoyar la recolección y análisis de</p>	<p>servicios prestados, implica formación y mayor especialización de los profesionales y técnicos; más y mejor supervisión técnica y administrativa de los centros que ejecutan tratamiento y rehabilitación, y asesoría clínica a los equipos que ejecutan los programas especializados. Se debe velar por la mejoría y mantención permanentes de la infraestructura y equipamiento. (33) la tecnificación del conocimiento para llegar a la particularidad</p>	
---	--	--	--	--

	<p>Drogas promoverá activamente el compromiso ciudadano con el fenómeno de las drogas, mediante la creación de canales que permitan conocer las sensibilidades frente al tema, recoger y estimular las iniciativas ciudadanas en este ámbito y lograr su adhesión a programas, proyectos y acciones. (20)</p>	<p>población escolar realizados en nuestro país, muestran que la capacidad de los padres de involucrarse, estar atentos y seguir el comportamiento de sus hijos está directamente asociada a menores tasas de prevalencia de consumo de alcohol y drogas ilícitas. Por tal razón, es fundamental que las familias asuman un rol activo en el seno de la sociedad, colaborando como mediadoras sociales respecto a sus pares, y enfrentando unidas la construcción de un entorno sano, seguro y saludable para sus hijos. (26)</p> <p>Aumentar acceso y oportunidad de tratamiento y rehabilitación a la población infantil, adolescente y adulta con consumo problemático de drogas El tratamiento y la rehabilitación proporcionan</p>	<p>nuevos indicadores relevantes para la toma de decisiones en prevención. Debe procurarse, también, la adaptación y/o validación de instrumentos de medición de resultados que hayan sido desarrollados y presenten evidencias de validez en otros contextos culturales. En el ámbito de tratamiento, rehabilitación y reinserción, se promoverá la investigación sobre la efectividad asistencial y sobre la satisfacción de los usuarios de las redes y recursos, incluidos los propios profesionales. (43) se profundiza un conocimiento individualizado vigilancia permanente</p> <p>En función de la evidencia y de los criterios objetivos de efectividad, eficacia y eficiencia se deberán definir, priorizar y desarrollar futuras intervenciones, todo lo cual</p>		
--	---	---	--	--	--

		<p>a los consumidores de drogas los medios para desarrollar vidas más libres, saludables y productivas y en consecuencia, constituyen un deber ético de la sociedad en su conjunto. (30)</p> <p>También el dinamismo del problema de drogas requiere de mucha atención y capacidad de respuesta, las condiciones de la oferta y la demanda cambian rápidamente y constantemente se presentan nuevas exigencias y desafíos. (13)</p> <p>La corresponsabilidad implica también la promoción de un debate abierto y pluralista, donde distintos actores, con sus variadas perspectivas, enriquezcan la reflexión que el país desarrolle en torno al problema de las drogas.(17)</p>	<p>implica incrementar y mejorar las investigaciones con el fin de conocer mejor las diversas variables relacionadas con el fenómeno de las drogas. (19)</p> <p>Fortalecer la calidad significa mayor efectividad , eficiencia y equidad de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas, adecuados protocolos, guías clínicas y orientaciones clínicas, basadas en la evidencia científica o en consenso de expertos. (32)</p> <p>Se debe considerar la investigación y la evaluación como componentes inherentes a toda acción de la Estrategia, dado que proveen criterios de selección y focalización, y permiten disponer de elementos de evaluación diagnóstica, de procesos, de producto y de políticas, necesarios para fundamentar las decisiones que posibiliten mantener, modificar o cambiar los cursos de acción establecidos. (45) la</p>		
--	--	--	---	--	--

			forma de saber/poder		
--	--	--	----------------------	--	--

Estrategia de Control de Drogas y alcohol 2011-2014:

	Control del deseo hacia fines de aceptabilidad	Sujeción ambiental: condición de aceptabilidad dada por una conducta política y moral del individuo	Saber/poder que lo avala	Gestión económica de la vida: costo eficiencia.
A	<p>El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, inspirado en el anhelo de construir una sociedad de oportunidades, de seguridades y de valores, está trabajando para enfrentar todos y cada uno de los desafíos que tenemos como país, con la más plena convicción de que cada uno de los chilenos merece una vida mejor, más próspera y segura. (7)</p> <p>principales ejes serán la Prevención -en escuelas, en lugares de trabajo y en la comunidad- y la Recuperación de las personas que tienen un consumo problemático de sustancias, a través del tratamiento y de la integración</p>	<p>Prevenir el consumo de drogas y la ingesta nociva de alcohol es así una de nuestras prioridades y para ello estamos trabajando día a día de manera clara y decidida. Una sociedad con menos droga es una sociedad más segura y que se compromete con el desarrollo y el futuro de sus niños y jóvenes. (7)</p> <p>nos hemos propuesto un avance sustantivo para ir más allá de la sola rehabilitación, ofreciendo nuevas oportunidades a quienes hayan sufrido las consecuencias de un consumo problemático, entregándoles la posibilidad de retomar su vida, trabajo, estudios y lazos familiares y sociales, muchas veces deteriorados por</p>	<p>El nuevo Sistema Integrado de Prevención, Chile Previene, sistematiza la política de prevención que hasta ahora se había desarrollado en el país, y la transforma en un sistema que, por una parte gestiona, implementa y evalúa las iniciativas programáticas existentes; y, a la vez, diseña, coordina, y monitorea programas e intervenciones más específicos y acordes a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y complejas. (14)</p>	<p>Así, se busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención de consumo de drogas y alcohol en el país, que tenga su expresión y correlato en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: Escuela, Comunidad y Trabajo.</p> <p>Chile Previene en la Escuela es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende</p>

<p>social. (e) En este último punto nos hemos propuesto un avance sustantivo para ir más allá de la sola rehabilitación, ofreciendo nuevas oportunidades a quienes hayan sufrido las consecuencias de un consumo problemático, entregándoles la posibilidad de retomar su vida, trabajo, estudios y lazos familiares y sociales, muchas veces deteriorados por esta situación. Sabemos que este camino no es fácil y que compromete no solo la decisión y voluntad de este Gobierno, sino también el fuerte compromiso de todos los chilenos.(7)</p> <p>La Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol define las líneas de acción a desarrollarse en este ámbito en el período de gobierno 2011-2014. Ésta, busca la reducción no sólo de los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos. (9)</p>	<p>esta situación. (7)</p> <p>La prevención del consumo de drogas y alcohol se define como un “conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose a la aparición del problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo”1 El énfasis en esta materia estará orientado a que los menores de edad en Chile no consuman drogas ni alcohol. (14)</p> <p>Uno de los grandes desafíos que se presentan en esta Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, en sus componentes de tratamiento, rehabilitación e integración social, es el desarrollo de un Sistema Integral de Recuperación para personas con consumo problemático de drogas y alcohol. Este sistema será el encargado de brindar todos los apoyos necesarios en las</p>	<p>En materia de recursos humanos y de generación de conocimiento, se trabajará en cuatro líneas: a) desarrollo de un Fondo de Tesis para pre y posgrado, de manera de incentivar la generación de investigaciones acordes a las acciones y objetivos de la Estrategia, llegando, en la perspectiva del año 2014, a financiar 45 tesis; b) desarrollo de un Sistema Nacional de Capacitación en Drogas y Alcohol, que ofrezca un proceso de capacitación para los profesionales y técnicos vinculados a los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo problemático de drogas y alcohol, a través de una plataforma e-learning que estará disponible a partir del año</p>	<p>lograr en los establecimientos educacionales un trabajo articulado, coherente y que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p> <p>La inclusión curricular de temáticas preventivas se fundamenta en el giro conceptual de la prevención adoptado el CONACE, donde los énfasis transitan desde un foco de atención en la conducta-problema, hacia una apuesta por el desarrollo de habilidades, saberes y actitudes dirigidos a fortalecer los factores protectores, y reducir de ese modo los factores de riesgo en la población escolar. (14)</p>
--	--	--	---

<p>La prevención del consumo de drogas y alcohol se define como un “conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose a la aparición del problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo”1 (14)</p> <p>El énfasis en esta materia estará orientado a que los menores de edad en Chile no consuman drogas ni alcohol.(14)</p> <p>Los esfuerzos de prevención del consumo de riesgo de alcohol se concentrarán en el fortalecimiento de una cultura de sana convivencia con el alcohol, y evitar el consumo problemático de éste. Para lograr este objetivo, se trabajará en: a) restricción de la disponibilidad física de alcohol; b) disminución de la</p>	<p>diferentes etapas del proceso de recuperación hasta lograr la plena integración de la persona a la sociedad. (17)</p> <p>5. Diseño de políticas y programas basados en la mejor evidencia disponible y con evaluación continua Se priorizará el diseño de políticas y programas basados en la mejor evidencia científica y empírica disponible, y se promoverá el desarrollo de un sistema de evaluación continua que permitirá -en conjunto con consideraciones de costo, eficacia, y eficiencia- orientar y desarrollar las futuras intervenciones (21</p> <p>También existen estudios que dan cuenta tanto de la prevalencia de consumo de alcohol, de los consumos problemáticos asociados y de sus consecuencias sanitarias y sociales. Destacan, entre ellos, la Encuesta Nacional de Salud, realizadas el año 2003 y 2010; la Encuesta Nacional de Calidad de</p>	<p>2012; c) fomento de la inserción curricular de la temática de drogas en universidades y centros de formación; y, d) desarrollo del Proyecto de Alto Impacto para fortalecer los programas preventivos del consumo de drogas y alcohol en las Fuerzas Armadas y de Orden, a lo largo del país.(18)</p> <p>2. Modelo de acción El logro de los objetivos planteados requiere, junto con una clara delimitación teórica-conceptual, de un despliegue efectivo de iniciativas, programas y acciones que han sido agrupadas en dos grandes ejes temáticos: prevención y recuperación. Todas las medidas que se definan en cada uno de estos ejes se apoyarán, a su vez, en</p>	<p>el Programa Chile Previene en la Comunidad, componente clave en la articulación de la tríada del Chile Previene, se presenta como un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica. Por medio de él se pretende apoyar a los gobiernos locales y a la comunidad civil para que ellos definan y lleven a cabo un trabajo planificado, articulado, coherente y que responda de forma costo-efectiva a las necesidades preventivas del consumo de drogas y alcohol de los habitantes de sus comunas y barrios.(15)</p> <p>El aumento en el precio al detalle del alcohol se traduce en una</p>
---	---	--	---

<p>disponibilidad económica de bebidas alcohólicas; c) aumento de medidas preventivas y sancionadoras de la conducción bajo los efectos del alcohol; y d) fortalecimiento de estrategias de información masiva y educación al respecto para toda la población. (16)</p> <p>El proceso de recuperación de una persona que presenta consumo problemático de drogas y/o alcohol, es una trayectoria con foco en las necesidades individuales, las que determinan sus requerimientos particulares de acceso a una serie de recursos y servicios que lo apoyen en su trayecto. Cada persona presenta un “capital de recuperación” propio, que la diferencia de otros, lo que señala la necesidad de contar con ofertas diferenciadas de apoyo de acuerdo a estos perfiles. (17)</p> <p>El tratamiento y rehabilitación estará orientado principalmente al logro y mantención de la</p>	<p>Vida, en sus ediciones 2000 y 2006; y los estudios de Carga de Enfermedad, llevados a cabo durante los años 1996 y 2007. (23)</p> <p>Dentro de los modelos que buscan dar cuenta de los factores individuales, del entorno y de las características de los contextos que inciden en el consumo de drogas y el consumo de riesgo del alcohol se encuentra el Modelo Ecológico³⁰⁻³². Su postulado básico es que el desarrollo de las personas supone una acomodación mutua progresiva entre un ser humano activo y las propiedades cambiantes de los entornos mediatos e inmediatos en los que vive. Esta dinámica se produce a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los contextos en los que participa el individuo y las características propias de éstos (ver Figura1).</p> <p>Concretamente, se postulan cuatro niveles con sus respectivos subsistemas que operarían conjuntamente y</p>	<p>un conjunto de líneas transversales, las que se relacionan con: a) la necesidad de tener información integrada y fidedigna; b) recursos humanos idóneos; c) una fuerte coordinación con diversos organismos internacionales especializados, tendientes a abordar de manera multilateral este fenómeno; y d) un enfoque de gestión focalizado en las comunas y barrios como unidades básicas de intervención. (29)</p> <p>Desarrollo de un plan local de drogas y alcohol. Un punto crítico de este plan es la definición de un diagnóstico acabado de la situación comunal y barrial, con el fin de definir los programas y planes de acción, además de una cartera de proyectos específico para</p>	<p>disminución de las tasas de consumo, principalmente en personas que beben en exceso, poblaciones socio-económicamente vulnerables y en consumidores jóvenes⁴. (16)</p> <p>Chile Previene en la Escuela es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende lograr en los establecimientos educacionales un trabajo articulado, coherente y que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. (14)</p> <p>Los problemas sanitarios derivados del consumo de drogas y alcohol son múltiples e impactan no solo en términos del</p>
---	--	---	---

<p>abstinencia, o cambios en el patrón de consumo de estas sustancias.(17)</p> <p>mismas. El trabajo a realizar en este ámbito apunta a recuperar y superar los déficits más relevantes dentro de cada tipo de capital: a) social: necesidad de contar con el apoyo de la familia y de la comunidad; b) físico: relevancia de contar con un lugar seguro para vivir; c) humano: relevancia de mantener control sobre los logros de abstinencia, síntomas de la dependencia, problemas de salud concomitantes, y aumentar los niveles de capacitación y estudios, así como ser capaz de desarrollar itinerarios laborales, entre otros; y, d) cultural: participación ciudadana e involucramiento con su contexto inmediato. (17)</p> <p>La Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las</p>	<p>afectarían directa e indirectamente el desarrollo de consumo de drogas y/o alcohol:</p> <p>a. Individuo: patrón biológico, genético y de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en el entorno determinado en el que participa.</p> <p>b. Familia y pares: interrelaciones del individuo con uno o más de sus entornos más cercanos y en los cuales desarrolla su vida cotidiana.</p> <p>c. Barrio, escuela y trabajo: se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo está incluida directa o indirectamente.</p> <p>d. Sistema sociocultural, legal y económico: la estructura social, económica y legislativa de un país actúa como determinante del consumo de drogas y alcohol y de sus consecuencias sociales. A mayor disponibilidad, sea económica (precios bajos por exceso de oferta), física (mayor disponibilidad de drogas, alto número de patentes y locales de</p>	<p>las necesidades de cada territorio. (37)</p> <p>b. Creación de un Centro de Análisis Comunal y Barrial de factores de riesgo, protectores y distribución espacial de las características contextuales que inciden en estos fenómenos. El objetivo de la creación de este centro, es la generación de información periódica y actualizada sobre la realidad del fenómeno de drogas y alcohol a nivel local, para ponerla a disposición de las respectivas oficinas comunales y regionales de CONACE, como también, para estar en condiciones de ofrecerlas a todas las organizaciones y grupos de interés del país que así lo requieran. (37)</p> <p>Programa Chile Previene</p>	<p>número de personas atendidas en el sistema de salud, sino también en el perfil epidemiológico de los países y en el sistema económico de estos. (25)</p> <p>“prevenir es mejor que curar” no es solo un concepto intuitivo y políticamente correcto, sino que, en materia de drogas y alcohol, existe evidencia que demuestra que las acciones de prevención pueden ser costoeficientes. De hecho, se han llegado a comprobar resultados tales como que por cada peso invertido en prevención, se pueden obtener ahorros de hasta 10 pesos en tratamiento para abuso de drogas, alcohol u otras sustancias³⁷.(33)</p>
--	---	--	---

<p>Naciones Unidas. En dicho contexto, es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia⁶. Éste debe cumplir con su responsabilidad de utilizar los medios que contempla la ley para resguardar la seguridad pública, lo que implica establecer un sistema eficiente de control del consumo de drogas y alcohol, cuidando que cada una de las acciones no atenten contra las libertades individuales y los derechos humanos.(21)</p> <p>La adecuada comprensión de las causas del uso de drogas ilícitas y el consumo de riesgo de alcohol permite identificar las áreas temáticas y los niveles de agregación donde es necesario el desarrollo de planes, programas y acciones, cuyo objetivo sea contrarrestar los factores que estarían generando estas conductas y potenciar aquellos que las evitan.(27)</p>	<p>expendio de alcohol) o cultural (publicidad incitante, mensajes en medios de comunicación que normalizan el consumo de drogas y alcohol), mayor consumo y mayor frecuencia de accidentes, violencia, delitos y enfermedades asociadas al consumo de estas sustancias. (27)</p> <p>Los sistemas integrados de prevención dirigidos a niños y adolescentes³⁵ aplicados en países como Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, han demostrado que, junto con presentar efectos positivos en factores y conductas de riesgo, pueden tener efectos en las competencias sociales y académicas y en el desarrollo de futuras habilidades³⁸.(35)</p> <p>El comprender el consumo problemático de drogas y/o alcohol como una enfermedad crónica o “evento de duración prolongada”, que permanece en forma manifiesta o latente en la vida de las personas durante gran parte</p>	<p>en la Comunidad, se creará un Fondo Nacional de Financiamiento Concursable al que accederán aquellas municipalidades que desarrollen planes comunales de lucha contra las drogas y el alcohol, presenten los respectivos diagnósticos y elaboren carteras de proyectos a financiar con dichos recursos. (38)</p> <p>Los accidentes de tránsito y lesionados debido a la conducción bajo los efectos del alcohol han aumentado durante la última década en nuestro país. Por ello, es necesario adoptar medidas reparatorias, fiscalizadoras y educativas efectivas que permitan reducir los efectos negativos de este tipo de conductas. El</p>	<p>Chile Previene sistematiza la política de prevención que hasta ahora se había desarrollado y la convierte en un sistema de gestión que, por una parte, coordina, implementa y evalúa la oferta existente y, a la vez, diseña nuevos programas más específicos acordes a las necesidades reales de las poblaciones más vulnerables y complejas. (34)</p> <p>Las principales ventajas de esta perspectiva son: la posibilidad de basarse en los capitales fuertes para proyectar la recuperación; reforzar los déficits de capital, identificando así los obstáculos para la recuperación; evitar tratamientos intrusivos o, a la inversa, evitar tratamientos intensos</p>
---	--	--	--

<p>Los accidentes de tránsito y lesionados debido a la conducción bajo los efectos del alcohol han aumentado durante la última década en nuestro país. Por ello, es necesario adoptar medidas reparatorias, fiscalizadoras y educativas efectivas que permitan reducir los efectos negativos de este tipo de conductas. El objetivo de nuestra política de alcohol es posicionar la cultura del “beber y manejar” como un atentado contra la vida que debe ser erradicado de la sociedad. (39)</p> <p>Esta labor requiere poner especial énfasis en el trabajo a realizar para abordar los déficits más relevantes dentro de cada tipo de capital en riesgo de pérdida: a) social: necesidad de contar con el apoyo de la familia y de la comunidad; b) físico: relevancia de contar con un lugar seguro para vivir y de los recursos económicos necesarios para sobrevivir; c) humano: relevancia de mantener control sobre los</p>	<p>de sus vidas, conlleva la necesidad de modificar la perspectiva imperante, y adoptar una visión en la cual se entienda la recuperación de un individuo con consumo problemático desustancias, como un proceso cuyos logros van más allá de los objetivos terapéuticos clásicos y se enfoque en que la persona alcance la plena integración social. (43)</p> <p>El capital de recuperación está dado por el capital social (familia, grupo de pares y otros actores); físico (dinero, vivienda, alimentación, otros); humano (habilidades personales, salud mental y física, trabajo); y cultural (valores, creencias y actitudes)⁴⁶. El plan de trabajo individual debe identificar las áreas de trabajo necesarias para lograr la plena integración de la persona en su trayectoria completa de rehabilitación. (43)</p> <p>Así, el objetivo final del proceso de recuperación, es que la persona pueda desarrollar una</p>	<p>objetivo de nuestra política de alcohol es posicionar la cultura del “beber y manejar” como un atentado contra la vida que debe ser erradicado de la sociedad. (40)</p> <p>Tratamiento de adicciones a población infractora de la ley Entre los grupos poblacionales focalizados está el de las personas con consumo problemático de sustancias que, además de ello, presenta problemas con la justicia. Si bien, la mayoría de las personas que registran problemas de consumo problemático de sustancias no comete delitos, la literatura internacional y los estudios realizados señalan que la prevalencia de consumo</p>	<p>cuando no es necesario; y generar el sentido de autoeficacia, entre otros. Además, para efectos de la política de recuperación que se presenta a continuación, este nuevo enfoque permite establecer con certeza la demanda nacional y específica de tratamiento y de integración social, ambos entendidos como aumento de capital de recuperación⁴⁷</p> <p>Adicionalmente, el costo de mantener a una persona privada de libertad asciende a aproximadamente \$250.000 mensuales en el sistema tradicional, comparado con los \$140.000 mensuales estimados para un tratamiento ambulatorio intensivo de rehabilitación de drogas y/o alcohol. (48)</p>
--	--	--	--

<p>logros de abstinencia, síntomas de la dependencia y los problemas de salud, de aumentar los niveles de capacitación y de estudios, y de desarrollar itinerarios laborales, entre otros; y, c) cultural: participación ciudadana e involucramiento con su contexto inmediato. Este proceso compromete tanto a la persona que necesita ser integrada, como a la comunidad y sociedad a la que se incorpora, e implica contribuciones y cambios mutuos y sistémicos para lograr la equiparación de oportunidades, a fin de permitir la plena participación. (49) (a) valores que regulan el buen funcionamiento de la sociedad.</p> <p>a. Enseñar, reforzar y reparar aspectos de las distintas dimensiones de la vida en sociedad: autonomía, autoestima, vivienda, empleo, familia, participación, y todos los necesarios para la plena integración.</p> <p>b. Generar mecanismos y redes</p>	<p>vida libre de drogas y/o alcohol e integrada socialmente, en donde la rehabilitación clínica, pasa a ser uno de los componentes, entre otros tres más, que se señalan como parte clave de la recuperación: el bienestar o la calidad de vida; el involucramiento con la comunidad; y el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos de la persona⁴⁸ (43)</p>	<p>declarado de drogas ilícitas en las personas que han cometido infracción de ley, triplican la prevalencia de la población general.</p> <p>d. Proponer políticas y medidas de control fundamentadas en evidencia contextual y científica. (52)</p>	
---	---	--	--

que permitan el acceso y/o la permanencia en el empleo, asegurar una vivienda, y mantener activas las redes sociales, familiares y de protección social. (49)			
---	--	--	--

Matriz del segundo Objetivo

Estrategia Control de Drogas 2003-2008

	Vigilancia a poblaciones en riesgo	Ampliación del campo penal	Hipevisibilización de la pequeña delincuencia	otros
C	La gravedad de este fenómeno radica en que la droga no solo produce severos daños a la salud de quienes la consumen. Sus consecuencias exceden el ámbito de la salud pública: deteriora la familia y es fuente de conflictos sociales de diversa naturaleza que se expresan en violencia, corrupción y multiplicación de delitos contra las personas y la propiedad, todo lo cual genera, inevitablemente, una	El esfuerzo modernizador impulsado por el Gobierno y la inserción de Chile en un mundo globalizado ha obligado a readecuar las Políticas y Planes en materia de drogas diseñando una Estrategia más moderna y acorde a los nuevos desafíos. Se trata de conciliar el proceso de globalización y liberalización comercial con regulaciones y políticas que permitan prevenir	Es un compromiso que involucra también al mundo del trabajo, constituido por las empresas públicas y privadas, cuya eficiencia y desarrollo	El fin de la Estrategia Nacional sobre Drogas es reducir de consumo y tráfico de drogas hacia el año 2008 (16) Tal fin tendrá expresión en el logro de las siguientes metas globales: q Disminuir la prevalencia anual de consumo de marihuana respecto del año 2002, en población menor de 18 años.

<p>sensación de inseguridad en la población y puede llegar –en el extremo- a poner en riesgo a las propias instituciones democráticas de un país. (8)</p> <p>El fenómeno del consumo de drogas tiene relación directa con los contextos físicos y sociales en que se desarrolla. Se requiere consolidar programas de prevención comunitario que trabajen en la construcción de un tejido social, sensibilizado frente a la necesidad de enfrentar los problemas de droga y preparado para realizar acciones preventivas en su comunidad. El objetivo se dirige a fortalecer las competencias y recursos de las iglesias, instituciones de servicio público, de las juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones y grupos juveniles, iglesias, para organizarse y enfrentar juntos la problemática del consumo, promover el desarrollo de alternativas para la ocupación positiva del tiempo libre de los jóvenes y velar por rescatar espacios de convivencia sanos y libres de drogas. Asimismo,</p>	<p>el consumo, rehabilitar a los adictos y controlar el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos. (4)</p> <p>Las modificaciones a la Ley N° 19.366, actualmente en trámite legislativo, considerando las experiencias de su aplicación, se inscriben también en esta preocupación por perfeccionar y poner al día los aspectos jurídicos del tema. (12)</p> <p>La Estrategia significa también un compromiso de trabajo permanente orientado a impedir la producción de drogas, sean naturales o sintéticas, el desvío de precursores o sustancias químicas controladas, el tráfico de drogas por nuestro territorio nacional, la utilización del sistema económico y financiero para el lavado de activos, así como perseguir a los demás delitos conexos vinculados a la</p>	<p>futuro tampoco están exentos de la amenaza de las drogas. (5)</p> <p>Esta Estrategia atiende muy especialmente el trabajo en las comunas, por ser éstas el espacio natural e inmediato de la participación ciudadana y de la vida cotidiana; donde los lazos de confianza y solidaridad - indispensables para mejorar la calidad de vida del colectivo- se ven afectados por el tráfico de sustancias ilícitas por parte de</p>	<p>q Disminuir la prevalencia anual de consumo de cocaína respecto del año 2002, en población general.</p> <p>q Disminuir la prevalencia anual de consumo de pasta base respecto del año 2002, en población joven de niveles socioeconómicos bajos.</p> <p>q Disminuir la disponibilidad de las drogas ilegales en el país.</p> <p>q Disminuir la producción de drogas, sean éstas naturales o sintéticas.</p> <p>q Disminuir el uso ilícito y desvío de sustancias químicas esenciales. (16)</p> <p>El problema de las drogas se define como “el cultivo, producción, fabricación, venta, demanda, tráfico y distribución ilícita de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, incluyendo los estimulantes de tipo anfetamínicos, el desvío de precursores y delitos conexos”</p>
---	--	--	---

<p>focalizar los esfuerzos preventivos específicos en aquellos lugares, comunidades y poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad frente a los problemas de consumo y tráfico de drogas. (31)</p> <p>Lo anterior supone focalizar la acción preventiva en niños y niñas de la calle infractores de ley; en niños, niñas y jóvenes desertores del sistema escolar, en jóvenes desempleados y en población penal, entre otras poblaciones de riesgo. (32)</p> <p>Cotidianamente, la ciudadanía es impactada por hechos vinculados a las drogas. De algunos de ellos se informa por los medios de comunicación, pero en la mayoría de los casos accede a esta realidad por circunstancias familiares, vecinales, laborales u otros vínculos con su entorno inmediato (8)</p> <p>El consumo de drogas produce efectos y consecuencias diferentes dependiendo del tipo de droga, características personales y el contexto en que el consumo ocurre.</p>	<p>problemática de las drogas y a las organizaciones criminales transnacionales. Chile tiene el derecho y el deber de defenderse de los peligros y realidades que afectan o pueden afectar a su población, dentro de los marcos que imponen su propia institucionalidad y los compromisos con la comunidad internacional. (5)</p> <p>Los programas de prevención del consumo de drogas que el Ministerio de Educación en conjunto con el CONACE vienen desarrollando desde inicio de la década del noventa, han permitido instalar estructuras y construir conocimiento preventivo en el sistema escolar. Así, se ha logrado un aumento sostenido de las coberturas de los programas en los diferentes ciclos educativos, se ha intencionado</p>	<p>inescrupulosos. (5)</p> <p>El consumo de drogas ilícitas en los más jóvenes mantiene características particulares con relación a otros grupos etáneos. Entre los 14 y 17 años de edad las diferencias entre hombres y mujeres son más estrechas. A partir de los 18 y hasta los 23 años el consumo en los hombres duplica al de las mujeres. A partir de los 24 años de edad la</p>	<p>(Declaración Política del XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, junio de 1998). (10)</p> <p>han existido incomprendiones en entender la naturaleza compleja y dinámica del fenómeno de la producción, tráfico y consumo de drogas, que requiere de respuestas de envergadura, sistemáticas y acordes con el grado en que el fenómeno se expresa en la diversidad de realidades. Así, no siempre ha existido el compromiso político y el valor agregado en lo técnico que posibilite la necesaria institucionalización, coordinación y eficacia en el cumplimiento de los objetivos que se proponen. (12-13)</p> <p>las expectativas de un país que construye con energía un futuro mejor y que requiere de una población educada e informada, física y emocionalmente sana, habilitada para impulsar su</p>
---	--	--	---

<p>Ello demanda elaborar una estrategia que diferencie objetivos tomando en consideración estas variables. Con relación al total de drogas, la estrategia contempla la prevención universal del consumo y estrategias específicas para abordar las drogas de mayor riesgo y consecuencias para la vida de las personas y de la comunidad. (24)</p> <p>Asimismo es necesario trabajar sobre la población penal puesto que, según los estudios, presenta niveles de consumo de drogas significativamente altas que muchas veces forman parte de un patrón conductual que se asocian a conductas delictivas, violencia y afectan su rehabilitación y reinserción social. (32)</p> <p>Es importante desarrollar un trabajo preventivo específico para abordar y evitar el uso de drogas inyectables y las consecuencias que esta conlleva, especialmente en grupos consumidores, personas con comportamientos sexuales riesgosos, y prevenir la transmisión de VIH, enfermedades venéreas</p>	<p>la integración de contenidos a la malla curricular y se ha promovido la creación de un marco político que oriente el quehacer pedagógico en este tema. (10)</p> <p>El programa en el ámbito comunitario, orientado a transferir competencias o habilidades preventivas a líderes sociales, culturales y deportivos que actúan a nivel territorial. Así, se han creado los mecanismos para la participación comunitaria, financiando y apoyando técnicamente proyectos que surgen de las iniciativas locales y validando estrategias preventivas en el nivel comunal. Durante el año 2002 se ejecutaron proyectos de prevención comunitaria que beneficiaron directamente a 340.000 personas.</p> <p>q El programa de prevención en el ámbito laboral, orientado a</p>	<p>brecha del consumo entre hombres y mujeres crece aún más. Esta tendencia mantiene una relativa estabilidad en el tiempo, demostrando que los hombres son más vulnerables al uso de drogas ilícitas conforme avanza la edad. (9)</p>	<p>desarrollo, exigen nuevos desafíos y esfuerzos en la estrategia para abordar la problemática de drogas. (13)</p> <p>1(principio orientador). Integralidad de la respuesta, condición indispensable para enfrentar el problema de la droga con eficacia La integralidad en el abordaje del fenómeno de la droga es el primero de estos principios. Implica asumir una mirada amplia y multidimensional, capaz de comprender que los problemas asociados tienen motivaciones culturales, sociales y económicas; de entender que este fenómeno ejerce impactos sobre la salud de las personas y grupos, sobre la dinámica social y económica de la sociedad, sobre las normas que rigen el tejido social, y sobre la seguridad nacional e internacional. Por tanto, sus soluciones requieren considerar la interrelación entre estas distintas dimensiones. (19)</p>
---	--	--	--

<p>adoptando eficaces medidas de salud pública. (32) La población joven aunque no registra las tasas más altas de consumo, es considerada la más vulnerable y propensa a consumir drogas. Dicha situación es consecuente con datos que indican que la edad de inicio en el consumo de drogas tiende a ser cada vez más precoz. (9)</p> <p>Mejorar el acceso a tratamiento significa aumentar la cobertura y pertinencia de la oferta existente con el objetivo de atender a los sectores de mayor vulnerabilidad social, considerando sus particulares necesidades y motivaciones. Crear y fortalecer sistemas de atención para los jóvenes y adecuar la oferta existente a las diferencias de género. También significa avanzar en el diseño de metodologías apropiadas para abordar grupos específicos a través de: casas de acogida, centros de atención especializada, programas de acercamiento con educadores en la calle, capacitación de líderes</p>	<p>fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en organizaciones laborales públicas y privadas. Durante el año 2002 el programa tuvo una cobertura directa de 15.000 trabajadores (11)</p> <p>La desarticulación de importantes bandas y organizaciones criminales llevadas a cabo por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile. q El aumento de las incautaciones de drogas realizadas por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas. q La acción de la Dirección del Territorio Marítimo de la Armada de Chile ha logrado fortalecer el control del tráfico por mar, coordinando su accionar con la Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas. (11)</p>		<p>Corresponsabilidad, principio básico aplicable tanto en el plano internacional como en el interno El XX Período Extraordinario de Sesiones de Naciones Unidas, celebrado en junio de 1998 en Nueva York, enfatizó el principio de la corresponsabilidad entre naciones y Estados en el campo de la reducción de la oferta y la demanda de drogas. La corresponsabilidad es la base orientadora de la acción bilateral o multilateral en estos ámbitos. Implica un compromiso ético y político en orden a cooperar y tratar en conjunto problemas que atraviesan regiones y Estados, más allá de sus límites, en un marco de respeto a la soberanía e integridad territorial. A nivel nacional, la corresponsabilidad implica la cooperación y (20) armonización entre la ciudadanía y los distintos actores de la sociedad civil y del Estado, como también entre</p>
--	--	--	--

<p>comunitarios y coordinación expedita con los sistemas más formales que faciliten el proceso de recepción y motivación hacia los programas de tratamiento. (29)</p> <p>6. Disminuir el consumo de drogas en grupos en riesgo y vulnerabilidad social. Es necesario privilegiar a los sectores más postergados donde la vulnerabilidad a las drogas es mayor por la falta de factores protectores y por la segregación territorial.(32)</p> <p>Las estadísticas son concluyentes al identificar como grupo más vulnerable a la población joven, de escasos ingresos y poco integrada a circuitos de promoción social o de reconocimiento institucional. En condiciones de marginalidad el fenómeno cobra connotaciones aún más negativas, dado el precario soporte o red con que cuenta este segmento social. El consumo de solventes volátiles y pasta base y fármacos entre niños, niñas y jóvenes en riesgo social demanda nuevos programas adecuados a su</p>	<p>Este marco de modernidad llama a conciliar el proceso de globalización económica y la tendencia creciente a la liberalización comercial a escala mundial, con regulaciones y políticas que permitan prevenir el consumo y controlar el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos. (14)</p> <p>El fenómeno de la globalización en el tema de la droga puede generar impactos negativos ya que facilitan el tráfico, lo que nos obliga a estar atentos en forma permanente. Junto a esto, la globalización también puede facilitar el ingreso a los mercados internos de las drogas emergentes, como las drogas sintéticas éxtasis y heroína. Para el logro del objetivo antes mencionado es indispensable reforzar el control y la vigilancia en los pasos fronterizos, puertos y aeropuertos del país y desarrollar acciones tendientes a cubrir debidamente los pasos no habilitados, poniendo</p>		<p>entes centrales y descentralizados del propio Estado, que cumplen con deberes y funciones en el campo de la reducción de la oferta y demanda de drogas.(19-20)</p> <p>3. Equilibrio entre las acciones destinadas a la reducción de la demanda y las dirigidas al control de la oferta(21)</p> <p>Cuanto mayor sea el esfuerzo efectivo en la reducción de la demanda y de la drogodependencia, menores van a ser los costos allí donde éstos suelen ser más demandantes de recursos humanos y materiales. A mayores logros en reducir la demanda y el abuso de drogas, menos posibilidades tendrá el narcotráfico de expandir sus mercados y menores serán los delitos y situaciones de violencia derivados del abuso de sustancias. (21)</p> <p>Por otra parte el impacto de las acciones destinadas a perseguir</p>
--	---	--	---

<p>realidad y necesidades. (32)</p> <p>En este ámbito, paralelamente a las acciones destinadas a desarticular a las grandes bandas criminales, es necesario incrementar el control de los puntos de tráfico de drogas en menor escala, ya que esta forma de distribución, que representa el último eslabón de la cadena del narcotráfico y microtráfico, altera gravemente la convivencia en barrios y poblaciones, genera inseguridad en los vecinos, da cabida a la aparición de actos violentos y provoca una progresiva pérdida de los espacios públicos donde se desenvuelve la vida comunitaria. (34)</p> <p>q Focalización y selectividad La Estrategia Nacional sobre Drogas considera que la focalización se justifica porque optimiza el impacto de las acciones por un lado, y porque atiende con mayor urgencia a los grupos más vulnerables que el otro. De esta manera, focalizar significa concentrar esfuerzos en las poblaciones y grupos socialmente vulnerables, los territorios y las líneas de acción que tienen mayor incidencia e impacto en la policía</p>	<p>especial atención en el fortalecimiento de la coordinación entre los referidos órganos de control, a los cuales les corresponde ejercer jurisdicción en sus respectivas áreas. (34)</p> <p>El componente operativo, por último, nos obliga a diseñar una estrategia de investigación policial consistente y sistemática, que logre enfrentar y desbaratar las redes de microtráfico que, a vista y paciencia de los ciudadanos, crecen y se multiplican confiadas de que podrán eludir la acción de la justicia. Para hacer frente a este fenómeno las policías y demás agentes del Estado deberán establecer vínculos permanentes con la comunidad organizada, estrategia que engarza perfectamente con el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, los Consejos Comunales y el Plan Cuadrante, todas iniciativas impulsadas por el Gobierno y que se encuentran</p>		<p>y sancionar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en la reducción de la oferta, se traduce en una menor disponibilidad y acceso a la droga de miles de consumidores, lo cual de todos modos contribuye al fin perseguido con las acciones destinadas a reducir la demanda. Por tanto, en la medida que se fortalezca el actuar de los organismos del Estado para reprimir el narcotráfico en todos sus niveles incluyendo el microtráfico, se disminuirá la circulación de drogas en barrios, escuelas y poblaciones, reduciendo la disponibilidad, restringiendo el acceso y la exposición al riesgo por parte de la población. (21)</p> <p>Todos los programas preventivos están dirigidos a evitar el consumo de cualquier droga, de alcohol, tabaco, tranquilizantes, y todas las drogas ilegales. Se reconoce el consumo de cualquier droga</p>
--	---	--	---

	<p>prevención, sea porque fortalecen factores de protección, sea porque reducen factores de riesgo.(61)</p> <p>En relación con el tratamiento y rehabilitación, la focalización consiste en concentrar la atención pública en los drogodependientes de menores recursos, sin dejar de supervisar la atención para drogodependientes de mayores recursos. Respecto al control y reducción de la oferta, la focalización obliga a definir criterios de selectividad orientados a fortalecer la institucionalidad que se ocupa del problema de la droga, para facilitar tanto la definición, implementación y evaluación de las políticas, así como su eficacia en cuanto a reducir la oferta de drogas. (62)</p>	<p>en actual vigor. (35)</p> <p>Se requiere, asimismo, fortalecer ciertos aspectos procesales y penales para hacer más eficaz la persecución de este delito. También surge como una necesidad estudiar sanciones alternativas a las penas tradicionales que promuevan la prevención del consumo y posibiliten el tratamiento y la reinserción social de las personas afectadas por el consumo. (39)</p> <p>Indicador: q Porcentaje de ejecución del Plan de Acción 2003–2008. 11.1. Creación de un servicio público con facultades necesarias para coordinar y articular la Estrategia Nacional de Drogas. Indicador: q Existencia de un servicio público con facultades necesarias para coordinar y articular la Estrategia Nacional de Drogas. (56)</p>		<p>como parte de un mismo patrón de consumo y fenómeno psicosocial y cultural, y por tanto su abordaje requiere un enfoque conjunto, y a su vez específico según características de cada una. (27)</p> <p>AMBITO REDUCCION DE LA OFERTA 8. Impedir la distribución de drogas al interior del país y evitar la utilización de nuestro territorio como ruta de tránsito. (33)</p>
--	---	---	--	---

Estrategia de Control de Drogas 2009-2018

	Vigilancia a poblaciones en riesgo	Ampliación del campo penal	Hipervisibilización de la pequeña delincuencia	Creación de una subjetividad/otredad rechazada	Otros
C	<p>El público desvía continuamente su mirada hacia los problemas de oferta de drogas, una preocupación que ha continuado creciendo en estos años con la proliferación del microtráfico en los barrios más pobres, la evidencia creciente sobre el vínculo entre droga/delito y la presencia continua del delito de drogas en la televisión. (10)</p> <p>Muchos de estos datos muestran logros importantes en la efectividad de las políticas de control de</p>	<p>se debe contar con que muchas personas intentarán afectar sus estados emocionales con sustancias psicoactivas y que algunas harán esto hasta el punto de provocarse un daño a sí mismos y, eventualmente a los demás. (6)</p> <p>El fenómeno de las drogas tiene una</p>	<p>Chile es afectado por el problema mundial de las drogas, que de acuerdo a la clásica definición de las Naciones Unidas (UNGASS, 1998), consiste en “el cultivo, la producción, la fabricación, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, comprendidos los estimulantes de tipo anfetamínico, la desviación de precursores, y las actividades</p>	<p>El uso de marihuana no es inocuo: la dependencia de marihuana ha oscilado en torno al 25% de los que declaran prevalencia en último año, lo que significa que 1 de cada cuatro consumidores de marihuana reporta algún grado de adicción. Asimismo, los ingresos por consumo de marihuana como droga principal en los programas de atención públicos han oscilado en torno al 25% en el período, lo que muestra que la marihuana se ha convertido en una droga de atención sanitaria bastante relevante en el país. (8)</p> <p>se debe contar con que muchas personas intentarán afectar sus estados emocionales con sustancias psicoactivas y que algunas harán esto hasta el punto de provocarse un daño a sí mismos y, eventualmente a los demás. (6)</p>	<p>(El problema de drogas) no solo afecta a los individuos y proyectos vitales sino que atenta, en sus diversas vertientes, contra el orden social y destruye las estructuras más primarias de relación como es el caso de las familias. (6)</p> <p>La marihuana es, como en otras partes, la droga de mayor consumo en el</p>

<p>drogas, pero también revelan un mercado de drogas que aumenta paulatinamente en tamaño, eficacia y agresividad. (9)</p> <p>Los datos han mostrado que la fracción que abusa de drogas es siempre pequeña, pero que crece lenta y sostenidamente: en población general la adicción ha sido poco visible y se mantiene todavía en sordina (alejadas de las grandes pandemias de heroína, crack y cocaína que ha habido en otros países). Pero en la población infractora de ley, los registros de abuso y dependencia saltan a la vista y se han convertido en una preocupación central. (11)</p> <p>Por su parte, la</p>	<p>relación directa con los contextos físicos y sociales en que se desarrolla. Se requiere consolidar programas de prevención comunitarios que trabajen en la construcción de un tejido social sensibilizado frente a la necesidad de enfrentar los problemas de drogas y preparado para realizar acciones preventivas en su comunidad. El objetivo se dirige a fortalecer las</p>	<p>delictivas conexas". (6)</p> <p>Un motivo de especial preocupación es la diseminación del tráfico de drogas en pequeña escala que representa actualmente una de cada cuatro condenas de drogas. Las oportunidades delictivas que ha abierto el tráfico de drogas en áreas y poblaciones socialmente deprimidas constituyen un desafío especial para todas las políticas de integración social.</p> <p>El microtráfico de</p>	<p>Según datos obtenidos en población escolar, en el 45% de los casos, el uso de marihuana está relacionado con bajo rendimiento y desapego escolar, problemas en la relación con los padres o indisciplina y disposiciones hacia la agresión (7)</p> <p>Estrecha conexión entre comisión de delitos y abuso de drogas Como ocurre en todas partes del mundo, la población infractora presenta niveles inusualmente altos de consumo de drogas. En un estudio en población carcelaria adulta el 34% reconocía antecedentes de abuso de cocaína o pasta base y el 57% de alguna droga. También se ha logrado establecer que el 35% de los infractores adultos ingresan a la cárcel con síndrome de dependencia hacia alguna droga, principalmente cocaína/ pasta base, una cifra que puede alcanzar al 43% entre condenados jóvenes menores de 25 años. Algo similar ocurre entre infractores adolescentes: los auto-reportes de dependencia alcanzaron en este caso al 30%, muy cerca del tercio que también existe entre</p>	<p>país: actualmente el 26% de la población chilena declara haber probado marihuana alguna vez en su vida. (7)</p> <p>La escuela, el mundo laboral y el barrio, son espacios privilegiados para comprometer a las familias. Se requiere avanzar en propuestas y programas que se constituyan como instrumentos de ayuda a su función educativa, buscando fortalecer los factores</p>
--	--	---	---	--

<p>prevención integral está orientada a evitar, disminuir y/o interrumpir el consumo de drogas en familias, niños, adolescentes y jóvenes en diversos contextos a través de estrategias de prevención universal, electiva e indicada. También pretende desarrollar y/o fortalecer programas de prevención de drogas en poblaciones vulnerables tales como población penal, jóvenes en condición de vulnerabilidad social, mujeres adultas, jóvenes y adolescentes embarazadas, entre otras. (25)</p> <p>se debe concentrar esfuerzos en aquellos rubros y sectores de la producción que, dado los factores de riesgo asociados al medio de</p>	<p>competencias y recursos de las juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones y grupos juveniles, iglesias, para organizarse y enfrentar juntos la problemática del consumo, promover el desarrollo de alternativas para la ocupación positiva del tiempo libre de los jóvenes y velar por rescatar espacios de convivencia sanos y libres de drogas. Asimismo, focalizar los esfuerzos</p>	<p>drogas impacta significativamente en la vida de las personas: pone en riesgo su integridad física, genera incertidumbre en cuanto a su seguridad personal y familiar, disminuye sus potencialidades y posibilidades de éxito, limitando su calidad de vida. Asimismo, genera uno de los principales problemas de seguridad pública en los territorios, ya que se asocia frecuentemente a conductas de violencias y delitos en el contexto local. (36).</p> <p>Los organismos de control policial</p>	<p>infractores adultos, pero concentrado en marihuana antes que en cocaína. Las necesidades de tratamiento y rehabilitación en drogas en población infractora se revelan muy amplias y exigentes tomando en cuenta estas magnitudes y trayectorias de abuso y dependencia. Una especial preocupación es la proporción – probablemente en aumento– de los delitos relacionados con drogas, que incluyen aquellos que se cometen bajo la influencia de alguna droga, para conseguir drogas o dentro del mercado ilegal de estas sustancias. La estimación más ceñida que se dispone indica que el 36% de las personas que actualmente cursan una condena en la cárcel han cometido un delito relacionado con drogas, mientras que entre infractores adolescentes esta cifra desciende al 20%. La probabilidad de que el abuso de drogas sea un motivo poderoso para delinquir o permanecer dentro de los marcos de una carrera delictiva es algo que debe ser tomado seriamente en cuenta (8)</p>	<p>protectores asociados al consumo de drogas, desde su realidad y de acuerdo a sus necesidades. (26)</p> <p>La educación es, en sí misma, preventiva, al ser parte de un proceso formativo donde se promueve el desarrollo de habilidades y capacidades que protegen ante situaciones de riesgo en general, y específicamente ante el consumo de drogas. (27)</p>
--	--	---	---	--

	<p>trabajo, presentan mayor vulnerabilidad de consumo y tráfico de drogas. (29)</p> <p>Es necesario privilegiar a los sectores más postergados donde la vulnerabilidad a las drogas es mayor por la escasez de factores protectores y por la segregación territorial. Las estadísticas son concluyentes al identificar como grupo más vulnerable a la población joven, de escasos ingresos y poco integrada a circuitos de promoción social o de reconocimiento institucional. En condiciones de marginalidad, el fenómeno cobra connotaciones aún más negativas, dado el precario soporte o red con que cuenta este segmento social. Aún así,</p>	<p>preventivos específicos en aquellos lugares, comunidades y poblaciones que presentan una mayor vulnerabilidad frente a los problemas de consumo y tráfico de drogas. (35)</p>	<p>informan actualmente alrededor de 38.000 detenciones por infracciones a las leyes de drogas, principalmente por porte y tráfico, una cifra que se ha doblado en los últimos cuatro años. La población que cumple condena en medio cerrado se mantuvo estable entre 2000-2006 en torno a las 2.500 personas, pero en 2007 aumentó súbitamente a algo más de 4.000 personas, alrededor del 8% de la población carcelaria total (9)</p> <p>es necesario incrementar el control de los puntos de tráfico de</p>	<p>Se entiende la integración social de las personas que presentan consumo de riesgo o problemático de sustancias psicoactivas, como un proceso de acomodación mutua entre la sociedad y la persona afectada por el consumo. Este proceso es mediado por diferentes organismos, que deben poner a disposición de estas personas un conjunto de recursos que les permitan responder adecuadamente a las necesidades transitorias o permanentes que se puedan presentar, teniendo en cuenta no sólo sus limitaciones y dificultades, sino sobre todo sus potencialidades de desarrollo y participación. (33)</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, frente a personas que delinquen por cualquier delito, es decir, que generan inseguridad ciudadana y que además presentan consumo problemático de drogas, el estado actuará y cumplirá con su responsabilidad de poner los medios necesarios que contempla la ley, la justicia y el orden social para</p>	
--	--	--	--	--	--

	<p>con estos sectores se debe utilizar una similar metodología de autogeneración de sus propios diagnósticos y soluciones a sus particulares puntos de vista y actitudes. (30)</p> <p>Se requiere ampliar y diversificar la oferta existente para adecuarla de mejor manera a los requerimientos de los usuarios y al nivel de complejidad del consumo problemático de drogas, considerando un modelo comprensivo con perspectiva evolutiva en adolescentes, enfoque de género, enfoque criminológico, proximidad geográfica de la oferta al usuario y su familia, como también disponibilidad en el momento en que se requiera. (31)</p>		<p>drogas en menor escala, ya que esta forma de distribución –que sin duda representa el último eslabón de la cadena del tráfico ilícito– altera seriamente la convivencia en barrios y poblaciones y genera inseguridad entre los vecinos, que se ven expuestos a actos de violencia y a una progresiva pérdida de los espacios públicos donde se desenvuelve la vida comunitaria</p>	<p>salvaguardar la seguridad ciudadana. Simultáneamente, y con mano firme, justa, eficaz e inteligente, creará las condiciones para que estas personas se rehabiliten de su problema de drogas y se integren a la sociedad y con esto, contribuirá a disminuir la probabilidad de reincidencia en el delito. (21)</p> <p>Cuanto mayor sea el riesgo de los alumnos, tanto más intensivo debe ser el esfuerzo preventivo y tanto antes debe comenzar, desarrollando programas focalizados y de acuerdo con cada realidad. Las escuelas ofrecen oportunidades para llegar a toda la población y también sirven como escenarios para desarrollar programas específicos dirigidos a grupos de mayor vulnerabilidad o riesgo de abuso de drogas: niños con problemas conductuales, bajo rendimiento escolar y aquellos que pueden ser futuros desertores escolares. Así mismo, abordar mediante programas especialmente diseñados la problemática de los jóvenes que ya se han iniciado en el consumo, ofreciéndoles espacios de</p>	
--	---	--	--	---	--

	. Aumentar acceso y oportunidad de tratamiento y rehabilitación a grupos específicos (mujeres, mujeres embarazadas, adultos de calle) y grupos emergentes. (32)			orientación y/o consejería, participación en talleres de prevención secundaria y apoyo a su grupo familiar. (28)	
--	---	--	--	--	--

Estrategia de Control de Drogas y Alcohol 2011-2014

Vigilancia a poblaciones en riesgo	Ampliación del campo penal	Hipervisibilización de la pequeña delincuencia	Subjetividad/otredad rechazada	otros
En el caso del consumo problemático de pasta base y cocaína, por el alto potencial adictivo de estas drogas y el impacto que su consumo produce en la sociedad, sobre todo en materia de seguridad pública, es que se hace prioritaria una focalización en la reducción de sus niveles de consumo y el tratamiento e integración social de las personas con consumo problemático de	Establecer el tratamiento de adicciones para población infractora de ley como alternativa efectiva a la privación de libertad, especialmente a través de la institucionalización y ampliación de los Tribunales	En el caso del consumo problemático de pasta base y cocaína, aún cuando tienen prevalencias más bajas en la población general, son drogas que poseen un	De acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el abuso y la dependencia de drogas y alcohol son enfermedades crónicas tratables. Sin embargo, la perspectiva que hoy en día impera en el país sobre tratamiento y que define la oferta programática para las personas que presentan consumo problemático de drogas y/o alcohol, se circunscribe principalmente al logro de objetivos terapéuticos medidos en términos del logro de la abstinencia o de cambio en el patrón	El problema de consumo de drogas y alcohol en Chile no es genérico o transversal para todas las drogas existentes ni para todos los grupos de edad o niveles socioeconómicos, sino que se focaliza en el alto nivel de consumo de marihuana y alcohol

<p>estas sustancias. (26)</p> <p>cuyos principales ejes serán la Prevención -en escuelas, en lugares de trabajo y en la comunidad- y la Recuperación de las personas que tienen un consumo problemático de sustancias, a través del tratamiento y de la integración social. (7)</p> <p>gobierno. Nuestro mayor esfuerzo se concentrará en los grupos más vulnerables y jóvenes. (7)</p> <p>Chile Previene en la Escuela es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende lograr en los establecimientos educacionales un trabajo articulado, coherente y que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. (14)</p>	<p>de Tratamiento de Drogas, estableciendo para ello un órgano del Estado encargado de diseñar, implementar y seguir los resultados del programa, y expandiendo la actual cobertura de esta propuesta de justicia restaurativa a lo largo de todo el país. Con estas acciones, se espera contar en 2014 (17)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de intervenciones de contexto: Las intervenciones que se han implementado han utilizado un 	<p>alto poder adictivo y un alto grado de consumo en la población infractora de ley. Por tal motivo, la segunda meta será la reducción del consumo problemático de estas sustancias en poblaciones más vulnerables. (13)</p> <p>2. Modelo de acción</p> <p>El logro de los objetivos planteados requiere, junto con una clara delimitación</p>	<p>de consumo. (43)</p> <p>La pasta base es la droga que revela un mayor porcentaje de usuarios con signos de dependencia. Esto ha sido explicado por la vía de administración pulmonar que se utiliza en este caso y porque contiene sustancias tóxicas derivadas de hidrocarburos, las que podrían tener algún rol en la severidad de la adicción. También se ha estudiado que los consumidores de pasta base de cocaína (PBC) presentan una mayor prevalencia de conductas de riesgo tales como precocidad y promiscuidad sexual, autolesiones, intentos de suicidio, comisión de delitos, porte de arma y problemas con la justicia¹⁵ (24)</p> <p>La incidencia del consumo de riesgo de alcohol en la generación de pobreza y/o persistencia en ella parece muy evidente, aunque las mediciones han sido más bien indirectas. Un dato nacional relevante es que si bien los sectores de mayores ingresos consumen más en volumen que los de menores ingresos, son</p>	<p>en población adolescente, el consumo problemático de pasta base y cocaína en población vulnerable y el alto nivel de consumo de riesgo de alcohol en toda la población. (13)</p> <p>En relación a drogas ilegales, se utiliza el concepto de consumo problemático que incorpora tanto al consumo abusivo como la dependencia. Para el caso del alcohol se utilizará el concepto de consumo de riesgo de alcohol¹⁴, que incluye además de la dependencia y el abuso, el consumo que si bien aún no han causado algún</p>
---	---	---	---	---

<p>En el ámbito de la restricción de la disponibilidad económica del alcohol, los estudios demuestran que el costo de acceso a las bebidas alcohólicas es un factor determinante del nivel y patrón de consumo de un país. El aumento en el precio al detalle del alcohol se traduce en una disminución de las tasas de consumo, principalmente en personas que beben en exceso, poblaciones socio-económicamente vulnerables y en consumidores jóvenes4.(16)</p> <p>desarrollo de tendencias de consumo de drogas ilícitas incipientes. Sin embargo, durante la última década la realidad del problema ha cambiado, encontrándose información consistente que muestra niveles crecientes de uso de ciertas sustancias en ciertos grupos específicos de la población. Por esto, se</p>	<p>foco más individual que ambiental, dejando de lado aspectos importantes como el contexto escolar, comunal y el involucramiento de los padres, entre otros. (34)</p> <p>efectivos, se crea un Sistema Integrado de Prevención, llamado Chile Previene, el cual busca transformar la manera parcelada de ver la prevención de drogas y alcohol en una visión sistémica, integral y organizada, que tiene su expresión en los</p>	<p>teórica-conceptual, de un despliegue efectivo de iniciativas, programas y acciones que han sido agrupadas en dos grandes ejes temáticos: prevención y recuperación. Todas las medidas que se definan en cada uno de estos ejes se apoyarán, a su vez, en un conjunto de líneas transversales, las que se relacionan con: a) la necesidad de tener información</p>	<p>estos últimos los que concentran en mayor proporción los problemas asociados al consumo de alcohol (24)</p> <p>enfrentado. El tratamiento de los problemas con drogas y alcohol tiene una importancia particular, ya que se ha demostrado que ofrece resultados positivos tanto en la conducta de consumo como en la salud física, mental, conductas de riesgo y desempeño laboral del paciente48. (44)</p> <p>La red de tratamiento debe ser capaz de coordinar la continuidad de la rehabilitación de los pacientes, en relación a los determinantes estructurales de la problemática de las drogas y el alcohol, como son las redes familiares precarias o inexistentes, la cesantía y la habitabilidad, entre otros, en coordinación con las acciones de prevención e inserción social propuestas en esta Estrategia. (45)</p> <p>Los estudios e investigaciones llevadas a cabo en población infractora de ley demuestran que</p>	<p>tipo de daño en el individuo o en terceros, aumenta significativamente la probabilidad de ocurrencia de estos daños. (24)</p> <p>Las principales dificultades de la actual oferta programática preventiva se deben a la parcelación y descoordinación entre los diferentes ámbitos de intervención, la duplicidad de programas con diferentes enfoques teóricos y la falta de evaluación de las iniciativas. (14)</p> <p>El nuevo Sistema Integrado de Prevención, Chile Previene, sistematiza la política de</p>
--	---	--	---	--

<p>requiere profundizar el desarrollo de intervenciones selectivas e indicadas, focalizadas en población de mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, aumentando así las probabilidades de éxito de dichas intervenciones preventivas. (34)</p> <p>Intervenciones focalizadas: Los equipos de gestión internos serán asesorados en el manejo de los diversos factores de riesgo detectados y se les transferirán herramientas de intervención adecuadas. Entre éstas pueden mencionarse instrumentos de diagnóstico más específicos según el problema o la situación, programas de prevención de consumo de drogas y de desarrollo de habilidades sociales y buenas prácticas para el manejo de problemas conductuales severos.(35)</p>	<p>distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: Escuela, Comunidad y Trabajo. (34)</p> <p>4.1 Disponibilidad física de las bebidas alcohólicas La disponibilidad física de las bebidas alcohólicas -vale decir, oferta y acceso a las mismas-, es un factor que incide fuertemente en el consumo de éstas, y por lo mismo, en el consumo nocivo</p>	<p>integrada y fidedigna; b) recursos humanos idóneos; c) una fuerte coordinación con diversos organismos internacionales especializados, tendientes a abordar de manera multilateral este fenómeno; y d) un enfoque de gestión focalizado en las comunas y barrios como unidades básicas de intervención</p>	<p>existe una fuerte correlación entre el consumo de drogas y alcohol y la comisión de delitos. Estudios nacionales revelan que en detenidos por delitos de mayor connotación social -hurtos, robos, lesiones, violación y homicidio-, 60% presentaba resultados positivos medidos a través de pruebas de laboratorio para cocaína o pasta base y 38% para marihuana. En el caso de las personas detenidas por Ley de Drogas, los resultados positivos ascendieron a 75% para cocaína o pasta base y 47% para marihuana. Por otra parte, entre 24% y 34% de la población penal presenta consumo abusivo de cocaína o pasta base y 27% da señales de abuso de marihuana. Los resultados también muestran que 42% de las infracciones a la ley cometidas por la población adulta pueden ser atribuidas al uso de drogas ilícitas. Cuando se agrega el uso de alcohol, las cifras se elevan a 52%²⁸. (47)</p> <p>Creación de un Centro de Análisis Comunal y Barrial de factores de riesgo, protectores y distribución</p>	<p>prevención que hasta ahora se había desarrollado en el país, y la transforma en un sistema que, por una parte gestiona, implementa y evalúa las iniciativas programáticas existentes; y, a la vez, diseña, coordina, y monitorea programas e intervenciones más específicos y acordes a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y complejas. Así, se busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención de consumo de drogas y alcohol en el país, que tenga su expresión y correlato en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida</p>
---	--	---	--	---

<p>Los principales desafíos actuales de este programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y difundir los objetivos del programa y la oferta terapéutica a las diferentes instancias judiciales, socioeducativas y sanitarias, con el fin de ampliar la cobertura de este programa. • Fortalecer y ampliar la coordinación con los sectores que tengan relación con la satisfacción de las necesidades de atención de los jóvenes, de manera de lograr complementariedad entre el trabajo realizado por los equipos de tratamiento y los demás equipos que intervienen en el proceso de integración social de los usuarios, avanzando hacia la integralidad real de la intervención. • Mejorar la calidad de la atención, incentivando el cumplimiento de la norma técnica y las orientaciones 	<p>de alcohol. A mayor disponibilidad, mayor consumo y viceversa. Los esfuerzos en este ámbito se pondrán en: a) revisión y redefinición del actual sistema de concesiones de patentes para la venta de diferentes bebidas alcohólicas; b) estricta aplicación del cumplimiento de la ley que prohíbe la venta de alcohol a menores de edad en el país (acompañada de severa fiscalización de la edad mínima para adquirir alcohol); y c)</p>	<p>. (29) gestión de la vigilancia.</p>	<p>espacial de las características contextuales que inciden en estos fenómenos: El objetivo de la creación de este centro es la generación de información periódica y actualizada sobre la realidad del fenómeno de drogas y alcohol a nivel local, para ponerla a disposición de las respectivas oficinas comunales y regionales de CONACE, como también, para estar en condiciones de ofrecerla a todas las organizaciones y grupos de interés del país que así lo requieran.(15)</p> <p>a. Etapa de Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos estandarizados para medir prevalencias de factores de riesgo y factores protectores en el alumnado. • Priorización, en conjunto con la comunidad escolar y sobre la base de los datos levantados con los instrumentos mencionados anteriormente, de los problemas o conductas de riesgo a intervenir y de los factores protectores a potenciar.(35) <p>Los criterios diagnósticos de abuso y dependencia de drogas y alcohol</p>	<p>de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: Escuela, Comunidad y Trabajo. (14)</p> <p>Los ámbitos de acción son: integración curricular y competencias preventivas, involucramiento escolar, gestión escolar e integración con el medio.</p> <p>22. Los esfuerzos de prevención del consumo de riesgo de alcohol se concentrarán en el fortalecimiento de una cultura de sana convivencia con el alcohol, y evitar el consumo problemático de éste. Para lograr este objetivo, se trabajará</p>
---	---	---	--	--

<p>del programa, así como la evaluación permanente y la mejora continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para lograr este objetivo se han contemplado las siguientes acciones: • Consolidar el sistema nacional de supervisión y asesoría, desarrollando un sistema de acompañamiento permanente a los centros de tratamiento, de modo de asegurar el cumplimiento de estándares y normas técnicas. • Desarrollar un modelo de trabajo intersectorial con el propósito de disponer de una red de intervenciones educacionales, culturales, deportivas, entre otras, que complementen las otorgadas desde el tratamiento y permitan una adecuada integración social de estos adolescentes. (49) <p>El propósito de una casa de estadía intermedia es permitir que la gente</p>	<p>restricción del horario de venta de alcohol en los diferentes recintos autorizados para ello. (39)</p>		<p>están centrados en la conducta adictiva y complicaciones derivadas del consumo, y no directamente en las cantidades de sustancia utilizada, existiendo diferentes criterios para evaluar el nivel de compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de riesgo: se entiende como aquel hábito de consumir que aumenta las probabilidades de presentar consecuencias negativas para la persona, tanto en la salud como a nivel relacional, pudiendo ser una condición previa al consumo problemático. • Abuso de sustancias: definido -de acuerdo a la clasificación diagnóstica DSM IV- como un patrón desadaptativo de consumo que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativo, expresado por uno o más problemas asociados, durante un período de 12 meses. • Consumo perjudicial: corresponde -según el CIE 10- a aquella forma de uso de sustancias que causa daño a la salud, el que puede ser físico (hepatitis debido a la administración de sustancias por vía parenteral, por ejemplo) o mental (trastornos depresivos secundarios debidos al consumo excesivo de alcohol u otras 	<p>en: a) restricción de la disponibilidad física de alcohol; b) disminución de la disponibilidad económica de bebidas alcohólicas; c) aumento de medidas preventivas y sancionadoras de la conducción bajo los efectos del alcohol; y d) fortalecimiento de estrategias de información masiva y educación al respecto para toda la población.(16)</p> <p>c. Gestión escolar: acciones destinadas a incluir contenidos preventivos en la organización del establecimiento, de manera que éste incorpore adecuaciones en sus instrumentos</p>
---	---	--	---	--

<p>comience el proceso de la reintegración con la sociedad, mientras que todavía proporciona la supervisión y la ayuda de manera de reducir el riesgo de reincidencia o recaer cuando está comparada a un lanzamiento directo en sociedad. (50)</p>			<p>drogas, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia: situación fisiológica en la que la persona ha desarrollado una adaptación o tolerancia al uso de sustancias, cuya suspensión brusca puede generar un síndrome de abstinencia. La dependencia puede afectar al organismo en general, denominándose en esos casos dependencia física, o bien a actividades específicas del sistema nervioso central (cognitivas, conductas repetitivas, etc.), denominándose en tales circunstancias dependencia psíquica. (44) 	<p>normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión. (36)</p> <p>La inclusión curricular de temáticas preventivas se fundamenta en el giro conceptual de la prevención adoptado por CONACE, donde los énfasis transitan desde un foco de atención en la conducta problema, hacia una apuesta por el desarrollo de habilidades, saberes y actitudes dirigidos a fortalecer los factores protectores, y reducir de este modo los factores de riesgo en la población escolar.(36)</p>
---	--	--	---	--

Matriz de tercer objetivo:

Estrategia de Control de Drogas 2003- 2008

<p>Dirección de la vida hacia procesos probabilísticos Riesgo/ peligro</p>	<p>Políticas del miedo: -Sensación de decadencia -Aumento de responsabilización -Políticas dirigidas al control de sensación</p>	<p>Gobierno a distancia : autogobierno</p>	<p>Gestión individual del riesgo: creación subjetiva congruente con el neoliberalismo.</p>
<p>El fenómeno de las drogas y las realidades asociadas a él, contienen un potencial desintegrador de la familia, de la convivencia social e incluso de las instituciones del Estado, lo cual nos obliga como país a enfrentarlo con firme y decidida voluntad. (4)</p> <p>el reconocimiento que el consumo de drogas ilícitas en el país ha alcanzado un nivel que implica daños para la salud y para la comunidad; las evidencias respecto del aumento y la diversificación del tráfico de drogas ilícitas en el territorio nacional, y el riesgo de desvío de sustancias químicas. Por otra parte, la presencia en otros países de delitos conexos con el narcotráfico, como el lavado de activos, hace</p>	<p>El éxito de la estrategia estará condicionado por el acuerdo y apoyo de los diversos sectores de la ciudadanía y el compromiso responsable de los sectores políticos, a fin de consagrarla como una política de Estado que asegure continuidad en consensos básicos. (17).</p> <p>En primer término, significa crear condiciones para que las familias, como primeras educadoras en valores,</p>	<p>4. Participación social La Estrategia Nacional sobre Drogas promoverá activamente el compromiso ciudadano con el fenómeno de la droga, mediante la creación de canales que permitan conocer las sensibilidades frente al tema, recoger y estimular las iniciativas ciudadanas</p>	<p>las restricciones en el ámbito de acción de la estrategia, referida solamente al consumo de drogas ilícitas, no han permitido dar cuenta y perfeccionar el abordaje</p>

<p>suponer que Chile no está exento de tal problema. La larga frontera con países productores de cocaína y pasta base de cocaína y sus extensas costas, hacen a nuestro país vulnerable. La suscripción de los tratados internacionales sobre control de drogas y de cooperación entre países en esta materia por parte de Chile, acarrea también nuevos desafíos. (13)</p> <p>La presente Estrategia asigna especial preocupación al consumo de drogas ilícitas y entre ellas inhalables, pasta base, cocaína por su prevalencia y graves daños que generan. Así mismo se propone anticiparse al crecimiento del consumo de drogas emergentes como drogas de síntesis y heroína. El consumo de marihuana entre la(25) población juvenil requiere un tratamiento particular en los programas de prevención, de modo de aumentar la percepción de riesgo y frenar la legitimidad que hoy día alcanza. (24-25)</p> <p>Para cumplir con el fin de esta estrategia es indispensable abordar el consumo precoz y/o abusivo del alcohol entre los niños, niñas y jóvenes, no sólo por las consecuencias personales y sociales que éste genera sino por constituir un factor de riesgo. (25)</p> <p>El desafío que presenta esta definición de política tiene varios componentes. El primero de ellos -normativo- se refiere a la necesidad de adecuar las</p>	<p>creencias y estilos de convivencia, puedan hacerse cargo del rol protagónico como agentes protectores del consumo de drogas que le asignan las investigaciones realizadas en nuestro país. La asunción de la corresponsabilidad exige a cada familia desarrollar las competencias necesarias para enfrentar la formación de los hijos, especialmente respecto a las drogas y otros riesgos.(20)</p> <p>La relación entre el Estado y la ciudadanía debe apuntar a comprometer a las organizaciones de la sociedad civil para que asuman como suya la problemática de la droga. (20)</p> <p>5. Disminuir el consumo de drogas en las comunas mediante programas de prevención comunitaria. Una efectiva prevención es fruto de los esfuerzos realizados por los diferentes</p>	<p>en este ámbito y lograr su adhesión a programas, proyectos y acciones. La voz y las iniciativas de la ciudadanía expresadas a través de la participación social, resultan esenciales para abordar los problemas asociados al consumo de drogas y para reducir la demanda de las mismas. (22)</p> <p>Como se señalara anteriormente, el problema de la droga es de la sociedad y de cada uno, por lo que todos los ciudadanos tienen responsabilidad compartida en la solución de los problemas que constituyen sus causas o consecuencias, así como están llamados a compartir sus</p>	<p>de un factor de riesgo importante como es el consumo precoz y abuso de alcohol. (12)</p>
---	--	---	---

<p>normas que actualmente sancionan el tráfico ilícito de estupefacientes, en busca de una mayor proporcionalidad de la sanción que posibilite su real aplicación por los jueces; la severidad de la normativa actual ha creado problemas en la aplicación de la ley. El Gobierno ha impulsado una iniciativa legal tendiente a corregir este aspecto. (34)</p> <p>El consumo de drogas ilícitas en los más jóvenes mantiene características particulares con relación a otros grupos etáreos. Entre los 14 y 17 años de edad las diferencias entre hombres y mujeres son más estrechas. A partir de los 18 y hasta los 23 años el consumo en los hombres duplica al de las mujeres. A partir de los 24 años de edad la brecha del consumo entre hombres y mujeres crece aún más. Esta tendencia mantiene una relativa estabilidad en el tiempo, demostrando que los hombres son más vulnerables al uso de drogas ilícitas conforme avanza la edad. (9)</p> <p>la corresponsabilidad también implica que no se debe marginar a los consumidores de drogas de los sistemas básicos de integración social, porque son éstos, precisamente, los que ayudan a superar los problemas de consumo y adicción. Si los consumidores son marginados de los puestos de trabajo o de las aulas de clases, esa misma exclusión reforzará la vulnerabilidad que lleva al consumo y</p>	<p>segmentos de la sociedad, asumiendo una “responsabilidad compartida” entre los individuos, las familias, las instituciones y la comunidad. El problema del consumo de drogas cruza todos los estamentos de la sociedad, las diversas instituciones, territorios, edades, grupos sociales y culturales. (31)</p> <p>Dicho informe también da cuenta de nuevos desafíos respecto de los cuales nuestro país debe estar alerta, como la propagación de drogas sintéticas y la tendencia universal a la globalización y la proliferación de rutas de tráfico, que ya afecta a 170 países. Mientras la economía derriba las fronteras como una oportunidad de desarrollo, ellas aparecen también como una debilidad frente al tráfico y a la mayor disponibilidad de drogas para la población. (14)</p>	<p>opiniones y testimonios para enriquecer con ellos los criterios que el país construye para abordar esta problemática. Con este propósito, se fortalecerán instancias de participación existentes y se crearán otras.(22)</p>	
--	---	---	--

adicción a las drogas, agravando el problema a nivel personal, familiar y social.(20)			
---	--	--	--

Estrategia de Control de Drogas 2009-2018

Dirección de la vida hacia procesos probabilísticos riesgo/peligro	Política del miedo: -sensación de decadencia -aumento de responsabilización -políticas dirigidas al control de la sensación	Gestión individual del riesgo: creación de subjetividad congruente con el neoliberalismo.
Las sociedades actuales se ven desafiadas a enfrentar el problema del consumo y tráfico de drogas, así como a asumir las consecuencias individuales y sociales que derivan de dicho fenómeno. Éstas son de muy diversa índole y amplitud: van desde constituir un problema de salud del conjunto de la población, a poner en riesgo la seguridad, el sistema político y el desarrollo social y económico de los países. (4)	Invitamos a todos y a todas a hacerse corresponsables de su aplicación, animados por la certeza que solamente trabajando juntos lograremos los objetivos que en ella se plantean. (5) El público tiende a confiar demasiado en las medidas de control y deslindar responsabilidades en la prevención y autocuidado de la salud propia y de su entorno. En estos años, se ha llevado adelante una política amplia de sensibilidad pública frente al problema de drogas, que incluye de manera especial fijar la atención en problemas de consumo y conseguir cooperación para tareas de prevención y tratamiento. (10) conocimiento que aumenta la sensación de riesgo. A nivel nacional, la corresponsabilidad implica la cooperación y armonización entre la ciudadanía y los distintos actores de la sociedad civil y del estado, como también entre entes centrales y descentralizados del propio estado, que cumplen con deberes y funciones en el campo de la reducción de la oferta y demanda de drogas. (17)	La experiencia nacional e internacional indica que para el logro de un mayor impacto en la reducción de la demanda y de los costos asociados al consumo de drogas, resulta más eficaz y eficiente si la comunidad se moviliza, aprovechando y reforzando sus redes e iniciativas en el espacio local y potenciando los
Estos incrementos se corresponden con una	En primer término, significa crear condiciones para que las familias, como primeras educadoras en valores, creencias y estilos de convivencia,	

<p>caída muy pronunciada en la percepción de riesgo frente al uso de marihuana: entre adolescentes se han perdido 14 puntos porcentuales en percepción de riesgo frente al uso regular de marihuana. En el caso de niños de Octavo Básico, que marcan el límite de la precocidad en el uso de drogas, los datos tampoco son favorables: la percepción de riesgo para probar marihuana una o dos veces ha caído 9 puntos porcentuales en estos últimos años. (7-8).</p> <p>Aumentar la detección precoz y facilitar el acceso y oportunidad de tratamiento a niños, adolescentes y adultos consumidores problemáticos de drogas. Es necesario fortalecer y mejorar los sistemas de diagnóstico, detección e intervención temprana de las personas con consumo problemático de drogas. En</p>	<p>puedan hacerse cargo del rol protagónico como agentes protectores del consumo de drogas que le asignan las investigaciones realizadas en nuestro país. La asunción de la corresponsabilidad exige a cada familia desarrollar las competencias necesarias para enfrentar la formación de los hijos, especialmente en su relación con las drogas y otros riesgos. (17)</p> <p>La relación entre el estado y la ciudadanía debe apuntar a comprometer a las organizaciones de la sociedad civil para que asuman como suya la problemática de las drogas. Se trata de potenciar y movilizar las capacidades de las organizaciones comunitarias y otras de la sociedad civil, tales como organizaciones no gubernamentales, sociedades científicas, asociaciones de empresarios, sindicatos, medios de comunicación de masas, instituciones de iglesias y otras, promoviendo, facilitando y permitiendo iniciativas que aporten soluciones. (17)</p> <p>La participación social confiere realidad a la voz e iniciativas de la ciudadanía en un fenómeno de alta preocupación y resulta esencial para abordar los problemas asociados al consumo de drogas y prevenir el tráfico.(20)</p> <p>El problema de la droga es de la sociedad y de cada uno, por lo que todos los ciudadanos comparten responsabilidad en la solución de los problemas que constituyen sus causas o consecuencias. También, es necesario que intercambien sus opiniones y sus testimonios para enriquecer con ellos los criterios que el país construye para abordar esta problemática. (20)</p> <p>El fenómeno de las drogas es un tema que incumbe directa o indirectamente a todos, tanto al estado como a la sociedad civil en su conjunto. Asimismo, no es sólo un problema que afecta a la salud individual, a algunas familias o a ciertos territorios, sino que también, dice</p>	<p>recursos de la propia sociedad civil para enfrentar el problema. (20)</p>
---	--	--

<p>este objetivo, es imprescindible que los diversos sectores involucrados acuerden criterios de diagnóstico que permitan pesquisas oportunas, que no extiendan el proceso, posibilitando así una mejor adherencia a tratamiento especialmente de la población adolescente. (33)</p> <p>la</p> <p>La prevención escolar busca inhibir y retrasar el consumo de drogas reforzando la percepción de riesgo y la desaprobación del uso de drogas, modificando la percepción muchas veces equivocada de la naturaleza y alcance que tienen las drogas y generando capacidades para resistir la presión del medio – principalmente del grupo de pares– que favorece el uso de drogas. (27)</p>	<p>relación con el grado de cercanía y legitimidad con que las personas perciben las políticas desarrolladas en la materia, especialmente en lo que respecta a las garantías y beneficios sociales, a la equidad en la aplicación de la ley y al nivel de participación de la ciudadanía. (34)</p> <p>la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas propone promover los canales de participación de la sociedad civil, de tal manera que la ciudadanía y sus organizaciones sean informadas oportuna y adecuadamente, puedan consultar y ser consultadas, opinar e influir en las decisiones y acciones públicas que les afecten. (34)</p> <p>La mirada integral desde el desarrollo humano implica asumir una comprensión del problema del uso de drogas amplia y multidimensional; capaz de comprender que el abuso de sustancias afecta profundamente el ciclo vital, las potencialidades de desarrollo y los proyectos de vida de los sujetos; de entender que los problemas asociados tienen motivaciones culturales, sociales y económicas; de comprender que este fenómeno ejerce impactos sobre la salud de las personas y grupos, sobre la dinámica económica y social, sobre las normas que rigen el tejido social, y sobre la seguridad nacional e internacional. Por tanto, sus soluciones requieren considerar la interrelación entre estas distintas dimensiones. (16)</p> <p>El consumo problemático de drogas es un fenómeno transversal que afecta a hombres, mujeres, familias y comunidades de distintos niveles sociales y culturales. Su resolución debe ser abordada de forma integral desde los diferentes ámbitos y sectores de nuestra sociedad. Requiere además, contar con la activa y responsable participación de los distintos actores sociales desde el rol que les corresponde en la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas. (43)</p>	
---	--	--

Estrategia de Control de Drogas y alcohol 2011-2014

<p>Dirección de la vida hacia procesos probabilísticos riesgo /peligro</p>	<p>Políticas del miedo: 1-sensación de decadencia 2- aumento de responsabilización 3-políticas dirigidas al control de la sensación</p>	<p>Gobierno a distancia : autogobierno</p>	<p>Gestión individual del riesgo: creación de subjetividad congruente con el neoliberalismo</p>
<p>El consumo de marihuana y de alcohol en edades tempranas ha sido identificado como la puerta de entrada hacia otras drogas más complejas que producen mayor nivel de adicción, trayectorias de consumos más largas y problemáticas y consecuencias sociales más adversas (13)</p> <p>La inclusión curricular de temáticas preventivas se fundamenta en el giro conceptual de la prevención adoptado el CONACE, donde los énfasis transitan desde un</p>	<p>2.Sabemos que este camino no es fácil y que compromete no solo la decisión y voluntad de este Gobierno, sino también el fuerte compromiso de todos los chilenos. (7)</p> <p>18. Los objetivos de la intervención preventiva en este espacio son: desincentivar el consumo de drogas, disminuir el consumo de alcohol de trabajadores y trabajadoras, y entregar conocimientos y herramientas para empoderarlos como agentes preventivos del consumo de drogas y alcohol al interior de su espacio de trabajo y en sus familias. (15)</p> <p>En el ámbito nacional, la corresponsabilidad constituye la base de la acción conjunta entre los diferentes poderes del Estado, la sociedad civil y la ciudadanía. A cada uno de estos actores le corresponde cumplir deberes y funciones en el campo de la</p>	<p>18. Los objetivos de la intervención preventiva en este espacio son: desincentivar el consumo de drogas, disminuir el consumo de alcohol de trabajadores y trabajadoras, y entregar conocimientos y herramientas para empoderarlos como agentes preventivos del consumo de drogas y alcohol</p>	<p>El Plan “Calles sin alcohol” incluirá la revisión de los procedimientos actuales de fiscalización y el aumento de recursos humanos y financieros para llevar a cabo este trabajo. También contemplará la habilitación de un fono denuncia para reportar conductores bajo los efectos del alcohol que sean identificados por la comunidad en calle y carreteras. (16)</p> <p>3. Asegurar el fortalecimiento del rol y habilidades preventivas de padres y madres trabajadoras, procurando que cada política</p>

<p>foco de atención en la conducta-problema, hacia una apuesta por el desarrollo de habilidades, saberes y actitudes dirigidos a fortalecer los factores protectores, y reducir de ese modo los factores de riesgo en la población escolar. (14)</p> <p>Las características propias de estos cuatro niveles y subsistemas que estarían incidiendo en la presencia o ausencia del consumo de drogas ilícitas y consumo de riesgo de alcohol, han sido denominadas factores de riesgo y factores protectores, respectivamente. Los factores de riesgo se definen como aquellas condiciones adversas individuales y/o del entorno que aumentan la vulnerabilidad de desarrollar conductas negativas³³⁻³⁵. Los</p>	<p>reducción de la oferta y de la demanda de los elementos mencionados.(18)</p> <p>la Estrategia contempla una serie de iniciativas, programas y acciones que abarcan desde la prevención universal e inespecífica de conductas de riesgo hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración de los consumidores problemáticos de estas sustancias. (9)</p> <p>Esta Estrategia nos asegura como país, la definición de una ruta clara de trabajo en todos los ámbitos identificados como relevantes para lograr la reducción de pérdida de libertades y vidas asociadas al consumo de drogas y de alcohol, asegurar niveles más altos de seguridad pública y avanzar en la meta impuesta de un desarrollo social con seguridades y oportunidades. (9)</p> <p>El objetivo de este sistema es aumentar la percepción de los riesgos que conlleva el consumo de drogas y alcohol, y evitar que los estudiantes desarrollen conductas de riesgo asociadas que generalmente derivan en violencia, infracciones a la ley, problemas de salud mental y física y deserción escolar.</p>	<p>al interior de su espacio de trabajo y en sus familias. (15)</p> <p>d. Etapa de Acompañamiento Durante el último año, se apoyará la autogestión del programa, disminuyendo la intensidad de apoyo externo. En esta etapa se realizará un seguimiento del programa y una evaluación final de éste, esperando terminar la instalación de capacidades en la misma escuela que dé continuidad al programa.</p>	<p>preventiva y plan de acción contemple la integración del desarrollo de competencias parentales para la prevención del consumo en las familias de los/as trabajadores/as. (38)</p> <p>Este plan en materia de una droga legal como el alcohol, se plantea como un objetivo preventivo de largo plazo al favorecer una cultura de sana convivencia con el alcohol. Para lograr este objetivo, se trabajará en: a) restricción de la disponibilidad física de alcohol; b) aumento de medidas preventivas y sancionadoras de la conducción bajo los efectos del alcohol; y c) fortalecimiento de las estrategias de información y educación al respecto para toda la población. (39)</p> <p>33. El proceso de</p>
---	--	--	--

<p>factores protectores, por su parte, son aquellas características de los individuos y del entorno, que al estar presentes aumentan las posibilidades de que no se inicie el consumo de drogas, y en el caso del alcohol, de que su consumo no se torne riesgoso. (27) En relación al modelo ecológico</p> <p>Los objetivos planteados a nivel de prevención son:</p> <p>a. Evitar el consumo de drogas ilegales.</p> <p>b. Aumentar la percepción de riesgo de consumo de drogas y alcohol en toda la población infanto-adolescente.</p> <p>c. Evitar el consumo de alcohol en menores de 18 años y el consumo de riesgo de alcohol en población adulta. El logro de estos objetivos se impulsará mediante la promoción de los factores</p>	<p>(14)</p> <p>2.2 Consecuencias en seguridad pública</p> <p>Dentro de los aspectos que han caracterizado el fenómeno del consumo de sustancias, las consecuencias en la seguridad pública son probablemente las que han tenido mayor notoriedad. La violencia en los barrios es un costo social que se asocia con el abuso de drogas y alcohol, y está relacionada con la distribución y venta de estas sustancias en espacios urbanos donde, unida a situaciones de vulnerabilidad social y económica, constituye la base para la articulación de grupos criminales ligados al tráfico de sustancias ilícitas. A causa de ello, estos barrios se transforman en zonas con altos niveles de inseguridad ciudadana. (25)</p> <p>desarrollo de tendencias de consumo de drogas ilícitas incipientes. Sin embargo, durante la última década la realidad del problema ha cambiado, encontrándose información consistente que muestra niveles crecientes de uso de ciertas sustancias en ciertos grupos específicos de la población. Por esto, se requiere profundizar el desarrollo de intervenciones selectivas e indicadas, focalizadas en</p>		<p>recuperación de una persona que presenta consumo problemático de drogas y/o alcohol, es una trayectoria con foco en las necesidades individuales, las que determinan sus requerimientos particulares de acceso a una serie de recursos y servicios que lo apoyen en su trayecto. Cada persona presenta un “capital de recuperación” propio, que la diferencia de otros, lo que señala la necesidad de contar con ofertas diferenciadas de apoyo de acuerdo a estos perfiles. (17)</p> <p>Chile Previene sistematiza la política de prevención que hasta ahora se había desarrollado y la convierte en un sistema de gestión que, por una parte, coordina, implementa y evalúa la oferta existente y, a la vez, diseña nuevos programas más específicos</p>
---	--	--	---

<p>protectores y la disminución de los factores de riesgo que predicen conductas de riesgo, en niños, niñas y adolescentes, y por medio del aumento de la capacidad de gestión del propio riesgo en mayores de 18 años, en materia de consumo de alcohol. (33)</p> <p>Los escolares del país están expuestos a distintos ambientes en que puede existir consumo y tráfico de drogas ilícitas, lo que puede afectar las condiciones educacionales en que se desenvuelven y sus trayectorias de vida. Por ello, es importante que todos los establecimientos asuman un rol protagónico en la prevención</p> <p>36</p> <p>de consumo de drogas ilícitas y de alcohol de sus</p>	<p>población de mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, aumentando así las probabilidades de éxito de dichas intervenciones preventivas.(34)</p> <p>Bajo un enfoque de contexto, se entiende que hacer prevención en el sistema escolar implica no sólo abordar las condiciones que pueden estar actuando como factores de riesgo del consumo de drogas a nivel individual, sino también una gestión global del establecimiento que permita potenciar prácticas de convivencia escolar y espacios de participación que influyan en la generación de una cultura del autocuidado. (34)</p> <p>Dado los antecedentes presentados, el Programa Chile Previene en la Comunidad, componente clave en la articulación de la triada del Chile Previene, se presenta como un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica. Por medio de él se pretende apoyar a los gobiernos locales y a la comunidad civil para que ellos definan y lleven a cabo un trabajo planificado, articulado, coherente y que responda de forma costo-efectiva a las necesidades preventivas del consumo de drogas y alcohol de los habitantes de sus comunas y</p>		<p>acordes a las necesidades reales de las poblaciones más vulnerables y complejas.(34)</p> <p>El proceso de recuperación de una persona que presenta consumo problemático de drogas y/o alcohol, es una trayectoria que se debe enfocar en las necesidades de cada individuo, las que determinan sus requerimientos particulares de acceso a una serie de recursos y servicios que apoyen el proceso de recuperación. Cada persona presenta un “capital de recuperación” propio, que la diferencia de otros, lo que señala la necesidad de contar con ofertas diferenciadas de apoyo de acuerdo a estos perfiles. (43)</p> <p>El capital de recuperación está dado por el capital social (familia, grupo de</p>
--	---	--	--

<p>estudiantes, a través de un sistema que aborde las características individuales y contextuales de las escuelas.(35)</p> <p>Se entiende por inclusión curricular el proceso de instalación de temáticas preventivas en los distintos espacios pedagógicos (contenidos mínimos obligatorios, objetivos fundamentales transversales, reuniones de apoderados, consejos de curso, entre otros), de manera que se garantice que tanto los niños, niñas y adolescentes, en general, de un establecimiento educacional dado, así como sus familias, sean sujetos de prevención. (14)</p> <p>Las dinámicas, causas y consecuencias sociales del consumo de drogas y</p>	<p>barrios. (37) la</p> <p>Los objetivos de la intervención preventiva en este espacio son desincentivar el consumo de drogas y disminuir el consumo de alcohol de trabajadores y trabajadoras, en general, y entregar conocimientos y herramientas para empoderarlos como agentes preventivos del consumo de drogas y alcohol al interior de sus familias, principalmente con respecto a sus hijos:(38)</p> <p>la Estrategia contempla una serie de iniciativas, programas y acciones que abarcan desde la prevención universal e inespecífica de conductas de riesgo hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración de los consumidores problemáticos de estas sustancias. (9)</p> <p>Esta Estrategia nos asegura como país, la definición de una ruta clara de trabajo en todos los ámbitos identificados como relevantes para lograr la reducción de pérdida de libertades y vidas asociadas al consumo de drogas y de alcohol, asegurar niveles más altos de seguridad pública y avanzar en la meta impuesta de un desarrollo social con seguridades y</p>		<p>pares y otros actores); físico (dinero, vivienda, alimentación, otros); humano (habilidades personales, salud mental y física, trabajo); y cultural (valores, creencias y actitudes)46. El plan de trabajo individual debe identificar las áreas de trabajo necesarias para lograr la plena integración de la persona en su trayectoria completa de rehabilitación.(43)</p>
---	---	--	--

<p>alcohol ocurren mayoritariamente en el territorio comunal y/o barrial. Allí confluyen los sectores residenciales, los locales de expendio de alcohol y el tráfico de drogas ilícitas. Además, las comunas son el espacio natural e inmediato de la vida cotidiana y de la participación de la ciudadanía.(14)</p> <p>La investigación sobre la relación droga/delito muestra una asociación positiva entre el uso y abuso de drogas y las probabilidades de riesgo delictual. (25)</p> <p>La prevención del consumo de drogas y alcohol se define como un “conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose</p>	<p>oportunidades. (9)</p> <p>El objetivo de este sistema es aumentar la percepción de los riesgos que conlleva el consumo de drogas y alcohol, y evitar que los estudiantes desarrollen conductas de riesgo asociadas que generalmente derivan en violencia, infracciones a la ley, problemas de salud mental y física y deserción escolar. (14)</p> <p>2.2 Consecuencias en seguridad pública Dentro de los aspectos que han caracterizado el fenómeno del consumo de sustancias, las consecuencias en la seguridad pública son probablemente las que han tenido mayor notoriedad. La violencia en los barrios es un costo social que se asocia con el abuso de drogas y alcohol, y está relacionada con la distribución y venta de estas sustancias en espacios urbanos donde, unida a situaciones de vulnerabilidad social y económica, constituye la base para la articulación de grupos criminales ligados al tráfico de sustancias ilícitas. A causa de ello, estos barrios se transforman en zonas con altos niveles de inseguridad ciudadana. (25)</p> <p>desarrollo de tendencias de consumo de</p>		
--	---	--	--

<p>a la aparición el problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo”36 (33)</p> <p>Focalización en la conducta específica del consumo de drogas: Los programas de prevención de drogas en Chile se han focalizado en el consumo de sustancias ilegales como un fenómeno diferente y aislado de la aparición de otras conductas. Sin embargo, la evidencia demuestra que muchos factores protectores y de riesgo asociados al consumo de drogas en niños y adolescentes también son buenos predictores de otras conductas que se desarrollan en estos grupos de edad, como consumo de alcohol, violencia y deserción</p>	<p>drogas ilícitas incipientes. Sin embargo, durante la última década la realidad del problema ha cambiado, encontrándose información consistente que muestra niveles crecientes de uso de ciertas sustancias en ciertos grupos específicos de la población. Por esto, se requiere profundizar el desarrollo de intervenciones selectivas e indicadas, focalizadas en población de mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, aumentando así las probabilidades de éxito de dichas intervenciones preventivas.(34)</p> <p>Bajo un enfoque de contexto, se entiende que hacer prevención en el sistema escolar implica no sólo abordar las condiciones que pueden estar actuando como factores de riesgo del consumo de drogas a nivel individual, sino también una gestión global del establecimiento que permita potenciar prácticas de convivencia escolar y espacios de participación que influyan en la generación de una cultura del autocuidado. (34)</p> <p>Dado los antecedentes presentados, el Programa Chile Previene en la Comunidad, componente clave en la articulación de la triada del Chile Previene, se presenta como un modelo de gestión y desarrollo de oferta</p>		
--	--	--	--

<p>escolar. (33)</p> <p>Cada ámbito se constituye en un subsistema de prevención, que se enfoca en grupos que están expuestos a factores de riesgo que podrían generar la aparición de conductas de riesgo como el consumo de drogas y alcohol. (34)</p>	<p>programática específica. Por medio de él se pretende apoyar a los gobiernos locales y a la comunidad civil para que ellos definan y lleven a cabo un trabajo planificado, articulado, coherente y que responda de forma costo-efectiva a las necesidades preventivas del consumo de drogas y alcohol de los habitantes de sus comunas y barrios. (37).</p> <p>Los objetivos de la intervención preventiva en este espacio son desincentivar el consumo de drogas y disminuir el consumo de alcohol de trabajadores y trabajadoras, en general, y entregar conocimientos y herramientas para empoderarlos como agentes preventivos del consumo de drogas y alcohol al interior de sus familias, principalmente con respecto a sus hijos:(38)</p>		
--	--	--	--